

40  
201



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE MEXICO**

**Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**

**LAS TRANSMISIONES TELEVISIVAS DE LUCHA  
LIBRE Y LA 'DEFENSA' DE LOS INTERESES  
ECONOMICO-DEPORTIVOS DEL  
CONSORCIO TELEVISIA**

**T E S I S**  
**Que para obtener el titulo de**  
**Lic. en Ciencias de la Comunicación**  
**p r e s e n t a**

**JUANA LILIA DELGADO VALDEZ**

**Asesora: Maria de los Angeles Cruz Alcalde**

**Ciudad Universitaria, 1997**

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



A Lolita y Jorge.  
por su dedicación y su cariño  
para forjar mis alas.

A Carlos, Lucy, Tito, Toño y Pepe.  
por su perseverancia y apoyo  
para construir nuestro nido.

Y a Edwin.  
por su amor y su paciencia  
para enseñarme a volar.

A la memoria de Javier Vargas. "Vitorino":

Querido gordo, te convertiste en el ángel peregrino que recorre los cielos de Macondo; lastima que no podamos volver las páginas, para releer los capítulos de nuestra historia compartida.

Pero quedan los recuerdos, que valen más que cualquier riqueza terrenal. Y queda el cariño sincero, que supo enseñarme dónde terminaba la vida y dónde comenzaba la imaginación.

**LAS TRANSMISIONES TELEVISIVAS DE LUCHA LIBRE, Y LA 'DEFENSA'  
DE LOS INTERESES ECONOMICO-DEPORTIVOS DEL CONSORCIO TELEVISIA**

**C O N T E N I D O**

Páginas

* INTRODUCCION.....	1
* NO HAY PEOR LUCHA QUE LA QUE NO SE HACE.....	5
<b>1. PRIMERA CAIDA: LA (DE)FORMACION DEL DEPORTE MEXICANO.</b>	
1.1 Importancia social y recreativa del deporte.....	12
1.2 La información deportiva por televisión.....	21
1.3 La información deportiva a través del consorcio Televisa.....	26
1.3.1 Abordaje informativo-recreativo.....	31
1.3.2 Selección del material destinado a la transmisión televisiva.....	39
<b>2. SEGUNDA CAIDA: LA LUCHA LIBRE Y SU REPERCUSION A NIVEL SOCIAL.</b>	
2.1 Antecedentes de la lucha libre: la lucha grecorromana.....	43
2.2 Aparición de la lucha libre profesional en México....	50
2.2.1 Explicación psicológica y sociológica de la lucha libre.....	58
2.2.2 La lucha libre, generadora de violencia?.....	64
2.2.3 La mujer mexicana y su participación en la lucha libre.....	68
2.2.4 Público promedio asiduo a la lucha libre.....	72
2.3 Y la lucha libre se mediatiza.....	101

2.3.1 Apogeo de la lucha libre en el cine nacional.....	111
2.4 Marco jurídico-legal de las transmisiones de lucha libre.....	118
2.5 La lucha libre y su incidencia en el arte.....	123
2.6 PRI vs PRD, máscara contra cabellera.....	131

**3. TERCERA CAIDA: LUCHA LIBRE POR TELEVISION... LA MEJOR OPCION?**

3.1 Organización empresarial y sindical de la lucha libre.....	139
3.2 Aparición de la empresa Triple A (Aseoría, asistencia y administración de espectáculos S.A de C.V.).....	149
3.3 Tácticas de mercadotecnia y publicidad de la Triple A.....	153
3.4 Consecuencias provocadas por la aparición de la AAA.....	157
3.5 Comparación de las transmisiones televisivas de lucha libre.....	164

**\* CONCLUSIONES:**

La lucha... por la vida?.....	167
-------------------------------	-----

**\* APENDICE 1:**

Reglamento de la Comisión de Lucha Libre de la Unidad de Promoción Deportiva del DDF.....	171
-------------------------------------------------------------------------------------------	-----

<b>* BIBLIOGRAFIA.....</b>	<b>188</b>
<b>* LEYES Y REGLAMENTOS.....</b>	<b>190</b>
<b>* HENEROGRAFIA.....</b>	<b>190</b>
<b>* ENTREVISTAS.....</b>	<b>191</b>

"... Pasó naturalmente a la lucha libre, y como era un hombre de imaginación juguetona, transformó ese grosero deporte en un espectáculo dramático. Fueron iniciativa suya la Momia, que se presentaba en el ring dentro de un sarcófago egipcio; Tarzan, cubriendo sus impudicias con una piel de tigre tan pequeña, que a cada salto del luchador el público retenía el aliento a la espera de alguna revelación; el Ángel que apostaba su cabellera de oro y cada noche la perdía bajo las tijeras del feroz Kuramoto -un indio mapuche disfrazado de samurai-, para reaparecer al día siguiente con sus rizos intactos, prueba irrefutable de su condición divina..."

ISABEL ALLENDE  
"Regalo para una novia"  
Cuentos de Eva Luna



**LAS TRANSMISIONES TELEVISIVAS DE LUCHA LIBRE, Y LA "DEFENSA"  
DE LOS INTERESES ECONOMICO-DEPORTIVOS DEL CONSORCIO  
TELEVISIA**

**INTRODUCCION**

El propósito de nuestra intervención consistió en dar a conocer a la lucha libre en tanto una institución deportiva -en el marco de la proyección televisiva- y por ende, como una viable opción recreativa: es decir, determinar en lo más posible ese conjunto de elementos individuales -físicos-, sociales, económicos, políticos e ideológicos que le rigen y le dan esa dimensión histórica que la ha hecho prevalecer en el gusto del público mexicano a lo largo de poco más de seis décadas.

Debido a que el análisis de los eventos deportivos implica también el estudio de fenómenos del poder, de sistemas de acción, de decisión y de control hegemónico y globalizador, entonces a la vez se hará referencia a todo un proceso de integración social dentro de un marco de relación de fuerzas, ya que la representatividad maniqueísta siempre vigente en la lucha libre (el bien que siempre debe triunfar sobre el mal), representan, en un sector particular de la práctica social, el sentido del mismo acervo cultural, y del sistema social entero: con sus clases y jerarquías, con sus aspiraciones y reglamentos, y con sus líderes y miembros en general.

En el presente trabajo la lucha libre como institución deportiva jamás fue planteada como problema, ni tan siquiera puesta en duda. De hecho, el interés radicó en su justa valoración como fenómeno social de incontables implicaciones en los más variados rubros: salvo en el plano formal de la intervención de las cadenas televisivas de capital privado, las

cuales pretenden generalizar sus tentativas, en apariencia reformistas, al aclamar "un buen deporte" con "buenos elementos" (por no decir que con solo una buena imagen), "buenas instalaciones deportivas" (¿acaso lo será un estudio de televisión?), "buenas condiciones de trabajo" (sin mencionar su manipulación, claro está) y, por sobre todo, "buenos recursos financieros" (traducido en la generación de inmejorables dividendos).

De acuerdo con el autor francés Jean-Marie Brohm, la actividad deportiva se define como un ejercicio de tipo totalitario e integral que induce un comportamiento corporal específico: competición, rendimiento, medida, cuantificación, jerarquía, dominación, condicionamiento físico y hasta exaltación emotiva.

En consecuencia, hemos intentado analizar la importancia social y recreativa de la institución deportiva, insertándola además dentro del plano de la educación, la comunicación, la política y hasta la psicología, asuntos que debieran ser profundizados tanto en el terreno de la discusión como en el de la práctica: para así eliminar el prejuicio generalizado de la supuesta "violencia" a la que incita la práctica de deportes tales como la lucha libre, única y exclusivamente a partir de que el individuo queda expuesto a la emisión televisiva de los mismos.

El despliegue de técnica deportiva de la que hace manifiesto la lucha libre forma parte, en cierta manera, del «uso social del cuerpo», cuyo simbolismo e inscripción en el orden cultural cambia a lo largo de la historia en función de la organización de las clases sociales, de la estructura familiar o hasta de sus creencias: y que se lleva a cabo por determinadas instituciones

que cumplen una misión de incorporación y hasta cierta mitificación del cuerpo, pues como dijo Roland Barthes: "El mito no niega la importancia de las cosas; por el contrario, su función es hablar de ellas. Simplemente, las purifica y las vuelve inocentes, las funda en la naturaleza o en la eternidad. Les da una claridad que no es la de la explicación, sino la de la constatación" (1).

Nos pareció interesante revelar y analizar el aspecto normativo y adaptativo del deporte en relación con el uso de <<ese>> cuerpo: de ahí que dicho análisis parta de las relaciones de disciplina establecidas entre el individuo mismo y su cuerpo, las cuales quedan insertadas, según nuestro parecer, en los mecanismos sociales de orden y autoridad. Y es en este rubro, precisamente, en donde queda incluida la labor deformadora y desvirtualizadora del deporte a causa de la poca mesura de los medios electrónicos de comunicación.

Esto último encaja perfectamente en una sociedad como la nuestra, en la cual las obligaciones profesionales y laborales han limitado gran parte del tiempo disponible para la puesta en práctica de actividades deportivas y recreativas (o como es más común definirlo: nuestro "tiempo libre"): provocando que el individuo recurra al televisor como proveedor parcial de las que denominamos "necesidades sociales", tanto de información como de esparcimiento.

De ahí que el tiempo libre y el deporte sean considerados, hoy por hoy, como una mercancía más, y en torno a ellos han crecido poderosas industrias que producen todo lo que en

---

(1) Roland Barthes, *Mitologías*, p. 225.

aparición el deporte podría aportar al individuo, alejándolo de su verdadero disfrute; desvirtuando su carácter popular y su valoración técnica y estética al anteponer como finalidad primordial la consecución de beneficios económicos.

Es por ello que el reto al que se enfrenta actualmente la lucha libre (como una institución social y deportiva ante el cuasi irreversible fenómeno del consumismo), deberá enfocarse en lograr su transformación de espectáculo generalizado para "convertirse en una fuerza de cualidades gratificantes que puedan liberar el potencial creativo de los individuos" (2), que en esencia abrirá nuevas perspectivas en la relación entre la sociedad y el deporte, en la cual este pueda ser utilizado como un medio de recuperación de sus fuerzas vivificantes y de cualidades creativas que, a la larga, le permitirán al individuo desempeñar un papel significativo dentro de su marco social a la vez que le provee una mejor calidad de vida.

Y es, precisamente, a la búsqueda y concreción de este <<ideal>> a la que está consagrado el presente trabajo.

---

(2) Jean-Marie Brohm, "Sociología política del deporte", en Deport=  
le, cultura y expresión, p. 13

## NO HAY PEOR LUCHA... QUE LA QUE NO SE HACE

\* En algun lugar de la ciudad:

Ya es viernes... ¡qué delicioso!. Por delante se avisan dos días de descanso y diversión para quienes, como usted y yo, nos hemos visto en la necesidad de estudiar o trabajar a lo largo de toda una semana, estirando como goma de mascar ese irrisorio salario mínimo (¿acaso le alcanza para chicles?) para obsequiarnos a nosotros mismos un poquito de esparcimiento, antes que "San Lunes" nos haga sentir con mayor rigor las cadenas de las obligaciones.

A estas alturas del partido ya no es posible darse lujos demasiado caros... ¡hasta cree que con mi sueldo me podría ir al teatro con toda mi prole!. Pero ¡ah! eso sí, "viva la familia". Y ¿qué?, ¿acaso el publicista que acuñó esa frase nos va a pagar?. En fin, aquí habrá de poner en práctica el ingenio del mexicano para satisfacer el postrer deseo de mis hijos y de mi esposa de salir juntos, ver un espectáculo, comer fuera de casa y encima obsequiarles un recuerdo de tan singular ocasión. Créame, ¡qué película ni qué nada! con tantos milagros que me cuelgan yo sí me siento el genio al servicio de Aladino.

Apenas son las cuatro de la tarde y el circuito interior asemeja un hormiguero. Pareciera que todos los empleados se han volcado de improviso, deseosos de llegar lo más pronto posible al hogar y así olvidarse del dichoso trabajo, y sin más llenan peseras, camiones, taxis... lo mismo que una de las principales arterias de la ciudad. ¡Qué barbaridad! a este paso llegaré tarde y no podré salir ni siquiera a la esquina. Pero afortunadamente

ya hizo acto de presencia el uniformado, y así como el pastor a sus ovejas, levanta la mano y desaloja todo poco a poquito.

#### Y ESTALLO LA BOMBA

Al llegar a casa -a eso de las cinco- una embestida de chiquillos me recibe con más entusiasmo que las campanas de la iglesia cuando es día de feria. "Verdad que nos vamos a ir al cine?". "Verdad que me vas a comprar un juguete?". "Verdad que ahora sí vamos a ir a dar una vuelta?". Apaciguados los ánimos con la heroica ayuda de un chocolate nos sentamos junto a mi esposa a comentar las posibilidades a escoger -¡uy sí, como si fueran muchas!- para salir a divertirse. Pero estallo la bomba tan pronto aparece el más pequeño de mis hijos ataviado con una máscara de colores y blandiendo una espadita de plástico, adquiridas por mi mujer sin duda alguna en un puesto del mercado sobre ruedas para que mi hijito logre vencer aguerridos enemigos en su inocente mundo (inocente y ya con esos impulsos violentos?).

"¡Eso es, vámonos a las luchas!" exclama mi hija, y acto seguido le acompaña un coro operático de tres vocesitas agudas que harían palidecer de envidia al mismísimo Pavarotti. Carreras y Domingo al unísono. ¡Qué remedio, y a mí que no me gusta ver a esos tipos grandotes y ponchados que han de ganar lana a montón, vuelven locas a las chicas y todo por subirse a un ring a hacer maromas de santimbanquis!

Acto seguido, e igual al soldado que alista las armas para ir a la guerra, mi esposa prepara todo un arsenal de jamón con queso para un ejército de cuatro miembros que comen más que el

ejército zapatista y hacen más ruido que la bomba atómica.

### SOLIDARIDAD... O SÓLO DAR Y DAR?

Pongo en marcha mi aerodinámico, costoso, lujosísimo y envidiable Volkswagen pagado a plazos, y con mi preciada carga dirijo la marcha a la calle de Balderas, recordando mentalmente la advertencia que un amigo me hiciera alguna vez "ir al centro en la noche... ¿acaso estás loco? ¡si en esa zona te matan gratis!". Pues sí, pero al menos espero que en esta ocasión asesinos y asaltantes también trabajen semana inglesa... O no?.

Si alguna vez el sueño nos lo ha permitido y hemos escuchado el informe presidencial completo, quizá ya le hayamos entendido el "quid" al asunto ése de la solidaridad, "todos unidos" -como borregos, diría la Trevi-. Pero ¡caramba!, parece que no sólo mis hijitos tuvieron la "brillante" idea de venir.

Niños, jóvenes, ancianitos, adultos... familias enteras se dejan caer por estos 'lares', sin faltar el borrachito que le recuerda la progenitora a todos los luchadores, las chavas con modelitos minifalderos y maquillaje a-la-Irma-Serrano que buscan sentarse hasta adelante con la esperanza de ligarse a algún gladiador, la viejita que viene desde hace un chorro de años y los que te ofrecen las indispensables "Gracielas" frías (¡bueno pues, las "chelas!"), las tortas cuyo jitomate te recuerda que vas a ver sangre sobre el ring como un circo romano, las papas y las máscaras, las fotos y los cuadriláteros con cuatro muñequitos.

### Y TU... QUIÉN ERES?

Tras discutir con el cuidador del estacionamiento y acordar una módica (??) cantidad a cambio de su vigilancia a mi capsula,

perdon. carro. dirijo mis pasos a las taquillas para alcanzar a mi mujer, quien ya se habia adelantado a la tarea de adquirir los boletos y correr a la par de mis hijos, que deseosos venian con el firme proposito de hacerse de cuanto autógrafa les fuera posible.

Entramos, y el ambiente multicolor me recuerda las fiestas patrias a las que acudia siendo niño -porque lo que es hoy en día, mejor verlas por la tele, so riesgo de no regresar-. Un acomodador nos lleva a nuestros lugares, que si bien de los más economicos tiene al menos buena vista al ring y ¡zaz!, allá van cinco pesos como propina: me da un programa manual escrito con letras multicolores y con una sádica sonrisa me desea que me divierta de lo lindo... Con estos precios, ¡sí, como no!

Comienza la lucha. Dos hombres de mediana estatura suben al ring y levantan los brazos para recibir, el uno los aplausos y los gritos de apoyo...el otro la rechifla y una serie ininterrumpida de cinco silbidos que nos recuerdan el diez de mayo en pleno julio. Sí, pero quiénes son esos?? Mi ignorancia se ve aumentada cuando mi vecinito de asiento, un regordete y sonrojado chavito de no más de cinco años me dice: "Ay, señor, a poco no sabe quiénes son? Son Panico y Gran Apache". Le agradezco su ayuda y le sonrío, pero con una risita de nervios porque aún hoy me pregunto si de veras quiso despejar mi duda o aumentar intencionalmente mis lagunas -si no es que océanos- mentales.

#### EL NACIONALISMO BARATO

Nombres, máscaras, músculos desfilan por el cuadrilátero, que sin duda para las damas les resulta tan excitante como lo es para



los caballeros en desfile en traje de baño del Señorita México.

Vemos cómo un alto atleta de color ("Vlac mayic?") azota a un mexicano en las sillas, y ahí sí les aflora el nacionalismo que el día del informe tenían dormido. Acompañados de recordatorios familiares con fines racistas y del trilladísimo grito de "México, México" (que en alguna ocasión gritamos a los pies del Ángel en Reforma, no lo niegue), el gordito compatriota a quien apodan 'Porky' reúne fuerzas para vencer al inglés y despojarlo de un cinturón que mostró al público con los brazos en alto, porque aquí entre nos, dudo mucho que al gordis le quede.

Posteriormente mi vecinito, que según veo no se despega de la tele, me informó que ese cinto parecido a una charola, era en realidad el emblema de un campeonato. Vaya, creo que necesito comprar unas cuantas revistas de luchas para poder ilustrarme.

#### NECESIDADES Y NECESIDADES

"Paaapaaa, quiero ir al baño", "paaapaaa, tengo sed", "paapaaa, quiero otra máscara", "paapaaa, comprame una foto del Vampiro". Me pregunto cómo le harán los vendedores para convencer a un puñado de chavitos que van por vez primera, a formar parte de este asunto de la compra-venta, de la exploración de mercado y de las redes del consumismo: pero tardó en darme una respuesta porque no encuentro el baño y los estragos de la cocacola mezclada con boing y papas fritas empiezan a hacer presa fácil de mi hijito, y con él en brazos corro de un lado a otro en medio de la risa general hasta que un alma piadosa me indica, justo a tiempo, el lugar indicado.

Al volver, la chamacada hace causa común con las damas, y

un alto y apuesto joven aparece en medio de gritos y vivas. Con el pelo ensortijado, tatuajes en los brazos y mallas desgarradas, de veras parece salido de una de esas películas en las que el Santo luchaba contra momias y vampiros: se lo hago saber a mi mujer, pero ella no tiene ojos más que para el canadiense, lo que provoca que yo comience a echarle porras al contrincante de éste.

¡Qué curioso!, de hecho presenciarnos dos luchas a la vez: arriba, el referido joven con sus oponentes, abajo, mi esposa que no cesa de darme pellizcos cada vez que abucheo al chupa sangre neoliberal. ¡Mira nada más, si al menos así te emocionaras conmigo...!

#### **NO HAY PEOR LUCHA...QUE LUCHA VILLA**

Con el ovacionado triunfo del Vampiro concluye la lucha, y mi bolsillo respira aliviado luego de ser despojado en infinidad de veces, pero loh, inocente de mí. A la salida los vendedores hacen su agosto ofreciendo uniformes "como los de los luchadores de a de veras", muñequitos y fotos dudosamente autografiadas del Vampiro. ¡Qué maquiavélico, porque te los ofrecen frotándolos en la nariz de un niño, que si de su ídolo se trata es más receptivo que un imán!. En fin, luego de comprar un ring con cuatro muñequitos para Sergio, cinco revistas para Daniel, un album para Verónica, dos uniformes para Albertito y una foto autografiada tamaño maxi del Vampiro para mi mujer, emprendemos el regreso a casa. Todos van aún emocionados, revisando el cuadernito que llevo Daniel y en el cual vertieron autógrafos una cantidad considerable de luchadores. Todos se hacen el firme propósito de volver a la semana siguiente. Y a la otra, y a la otra...

Por mi parte, pienso darle largas al asunto cuando vuelvan a solicitarame "salir en familia" o al menos les llevaré al parquecito que está junto a la iglesia. No creo tener fuerzas para contribuir a engrosar la riqueza ajena mientras la mía se adelgaza como adolescente anoréxica. Que ellos sigan con su lucha... yo el lunes haré lo propio; después de todo no hay peor lucha que la que no se hace. Y yo la hice este viernes. Usted gusta?.

(Con afecto para los padres de familia que frecuentan  
la Pista Revolución)

CAPITULO I  
PRIMERA CAIDA: LA (DE)FORMACION TELEVISIVA DEL DEPORTE MEXICANO

1.1 IMPORTANCIA SOCIAL Y RECREATIVA DEL DEPORTE.

Promovido e identificado como una función de interacción y esparcimiento colectivo, y al igual que todos los fenómenos sociales "contemporáneos", el deporte moderno se fundamenta sobre bases materiales, económicas y aun políticas, mismas que lo han llevado hacia una "globalización" que tiende a caracterizarlo como uno más de los elementos propios de las sociedades capitalistas e industriales de la actualidad.

El deporte, entendido desde esta perspectiva, no es una <<idea>>, ni un <<valor>>, o una abstracción cualquiera que pueda ser juzgada solo a partir de elementos maniqueístas de "bueno" o "malo". Es una práctica formal que requiere ejercerse en ciertos lugares, que necesita de administradores, reglamentos, dinero, tiempo, dedicación, disciplina. Es, además, una actividad integral que induce a un comportamiento corporal específico: competición, rendimiento, jerarquía y condicionamiento físico y/o afectivo.

Empero, de no ser por los grandes récords y proezas cuantificadas a partir de los Juegos Olímpicos, o de las expectativas generadas por las temporadas de beisbol y futbol -soccer o americano-, algunos aspectos propios del deporte moderno (como la práctica a nivel amateur) carecen en la actualidad de un estudio verídico y profundo de los efectos reales que los eventos deportivos provocan en la colectividad: misma que hoy ve en aquéllos a una opción más de espectacularidad, y lejos de incitarles a su práctica, les convierte en espectadores pasivos a partir de su difusión en los medios electrónicos.

Pero ... que es lo que vamos a entender como "Deporte"? En Sociología política del deporte, Jean-Marie Brohm (3) le define como "... aquella práctica que lleva a la materialización del rendimiento de la actividad corporal" (4). Sin embargo, sería prudente hacer la aclaración de que este desempeño físico se caracterizará por perseguir los fines propios de una competición lúdica, y por exaltar sus beneficios en aras de la salud física de sus ejecutores, permitiendo el aprovechamiento integral del denominado "tiempo libre" (5).

Precisamente es a causa de estos últimos factores, por lo que el deporte siempre ha sido relacionado con la misma dinámica evolutiva de la humanidad, ya que: "... desde siempre, los hombres han deseado medir su fuerza, su agilidad, su rapidez, su habilidad. Son muchos los que a través de los siglos han querido ser los mejores; unas veces para obtener una medalla o un puesto de honor, otras por dinero o por la gloria, o sencillamente por amor propio" (6). Y para ejemplificar la anterior aseveración, baste con recordar las competencias deportivas de las antiguas

(3) Jean-Marie Brohm, nacido en París en 1940, se desempeñó como instructor de Educación Física en el Liceo Condorcet desde 1963. Su obra, a la cual se hace referencia en el presente trabajo, fue concebida inicialmente como una tesis académica, siendo publicada por vez primera en 1976.

(4) Jean-Marie Brohm, *Sociología Política del Deporte*, p. 27.

(5) Como "tiempo libre" se entenderá: "... a aquella disposición temporal orientada al reposo y la recuperación física y mental de los individuos, concretado en todas aquellas ocupaciones a las que el hombre puede entregarse para descansar, divertirse, ampliar su información, su educación o su participación social, voluntariamente y al margen de las obligaciones profesionales". Pablo Cabañas Díaz, "Juventud y tiempo libre", en *Seminario sobre la problemática del tiempo libre y la recreación en México*, p. 65.

(6) J. Le Flochmoan, "El origen de los deportes", París, 1962, p. 5. Citado por Jean-Marie Brohm, op.cit., p. 29.

civilizaciones griega y romana -mismas que dieron lugar a los modernos Juegos Olímpicos-: los peculiares juegos de pelota practicados por nuestros antepasados mexicanos con los brazos, caderas y hombros, o las enormes distancias recorridas a pie desde las zonas costeras veracruzanas, para que los emperadores aztecas pudiesen degustar pescado fresco a diario, y que hoy se asemejarían a los 'tradicionales' maratones de participación internacional que año con año se efectúan en la Ciudad de México, con un número de participantes cada vez mayor.

En la actualidad los efectos provocados por el deporte son múltiples, tanto en los sectores que gustan de su práctica como en la colectividad en general. De hecho, el ejercicio cotidiano del deporte, entendido como una "transmutación" o una "variante" de la actividad laboral, enfatiza "la relación existente entre el hombre con su cuerpo, concebido este como un instrumento de producción y de prueba" (7). Por ende, las metas pretendidas con el ejercicio del deporte abarcan desde la realización física del individuo, hasta el reconocimiento social: el hombre no sólo pondrá a prueba sus propias potencialidades para autodemostrarse su dominio o su facilidad para ejercer aquéllas, sino que pretenderá su posicionamiento sobre aquellos sujetos incapaces de igualarle.

Parafraseando a Marx, Pierre Laguillaumie señala que el deporte es un fenómeno histórico y cultural (8) que inicialmente

-----  
(7) Karl Marx, *El Capital*. Libro I Tomo I "El proceso de la producción" p. 321

(8) Por "Cultura" se define al "resultado o efecto de cultivar los conocimientos humanos y de afinarse por medio del ejercicio las facultades intelectuales del hombre. Y por extensión, al acervo de conocimientos, costumbres y tradiciones que determinan el modo de vida de los pueblos".  
**Diccionario Enciclopédico Hachette Gastell**. T. 3. p. 601

era referido a la exaltación de las cualidades humanas, pero que: "... en la actualidad va acorde al desarrollo de las clases y categorías propias del capitalismo, de modo que su organización interna, las estructuras, las formas y su contenido son de esencia burguesa" (9). Y así como estamos determinados en especialidades, puestos, jerarquías y categorías tanto sociales como laborales, de igual manera se establecerá "una tipología de las actividades físicas" (10), cual si fueran un factor esencial de la preparación del hombre para el trabajo.

Esta tipología, socialmente hablando, tiene un origen de carácter histórico. Antiguamente, el "líder" (11) bajo cuyo mando se estructuraban los grupos sociales, era por lo general aquél que mostraba mayores capacidades -tanto físicas como tácticas- para hacer frente a cualquier eventualidad que pudiese en peligro la integridad del grupo. Así, la inclusión de actividades físicas en la gran mayoría de los programas educativos actuales tendrá como fin primordial "la creación de líderes, al forjar y templar el carácter de los sujetos, pero no sólo a partir del uso indiscriminado de los músculos, sino con base en una cultura -es decir, en una técnica-, lo que le da al deporte un cierto

---

(9) Pierre Laguillaumie, "Para una crítica fundamental del deporte", en *DEPORTE, CULTURA Y EXPRESIÓN*, p. 40.

(10) Jean-Marie Brohm, *Op.cit.*, p. 39.

(11) Como "líder natural" se entenderá a: "...aquel individuo que supera a los demás en inteligencia, confiabilidad, responsabilidad, actividad y participación social. Su elección se lleva a cabo por voluntad del grupo en su conjunto, al cual deberá mantener unido mediante la flexibilidad de su conducta para hacer frente a los nuevos requerimientos y necesidades que aquel presenta".  
Dorwin Cartwright y Alvin Zander, *DINÁMICA DE GRUPOS*, pp. 334 - 335.

carácter organizativo racional y científico" (12).

Tras lograrse la sistematización técnica de las actividades físicas (y que hubo de generar la especialización del deportista en diferentes disciplinas), el deporte se presenta ya no solo como una actividad más del cuerpo sino que, en términos freudianos, "logra reinstaurar todos aquellos aspectos alienados o transgredidos del principio de la realidad" (13) -es decir, de la cotidianidad del mundo moderno-: de ahí que las actividades deportivas signifiquen un efecto de catarsis o de 'desahogo' colectivo, que el deportista sea considerado como una cierta encarnación mítica, y que la práctica deportiva misma sea presentada como una vía óptima para una renovación física y moral, así como para una regeneración humana y social.

Debido a que en la actualidad las sociedades hallan su razón de ser en la organización misma del trabajo, en el ajuste de horarios fijos y en la reproducción de la fuerza laboral, el lapso de tiempo orientado al descanso y a la diversión resulta necesario, ya que durante este tiempo ("de ocio"), la conducta de los individuos parece ser más una expresión pura de la personalidad que de un actuar por necesidad u obligación.

Posee, por lo tanto, un indiscutible significado y valor psicológico: pero presenta también una diversión sociocultural que puede (y debe) ser objeto de estudio dentro del campo de las ciencias sociales, desde las más generales como la sociología y la psicología social, hasta las más particulares como la

---

(12) L. Volpicelli, "Industrialismo y deportes", Roma, 1960, pp. 54 y 56. Citado por Jean-Marie Brohm, Op.cit. p. 33.

(13) Ibid. p. 19.



pedagogía: por ello, el tiempo libre dedicado a la práctica de algún deporte no es totalmente un tiempo de "no trabajo" sino la "correcta utilización del tiempo": y la fatiga física resultante de la práctica del deporte generará una recuperación psíquica, que en un momento posterior habrá de asegurar un mejor desempeño personal y una mejor calidad de vida, más sana y disciplinada: o dicho de forma sintética: "Mens sans in corpore sano" (14).

Dicha función, según considera A. Dumazedier: "equilibra al individuo y amplía su marco de actividades al distraerlo del hábito, la cotidianeidad, el automatismo y formas estereotipadas" (15). Y si bien le permitiría optimizar sus capacidades para el desempeño laboral al agudizar su atención y su disciplina, a la vez también le permitirá: "una participación social más amplia, más libre y más desinteresada, así como una integración voluntaria a la vida de grupos recreativos, culturales y sociales, y permite completar libremente los conocimientos efectivos o intelectuales" (16), lo que autoconfirma en diversos aspectos al individuo como un sujeto recreador de sí mismo y de lo que lo rodea.

La disponibilidad de tiempo libre y las opciones de índole deportiva se encuentran en función de diversos factores, si bien se manifiestan diferencialmente para cada país. Así, el ocio no solo se diferencia según las clases sociales, el sexo, o por ser fuente de estatus. En el caso del fútbol o la lucha libre

(14) "Mente sana en cuerpo sano". Frase atribuida al poeta latino Juvenal (Siglo I A.C.). Jorge Mejía Prieto. *Los Afekismos de Oro*, p. 125.

(15) Citado por Alberto Pérez R., en "El tiempo libre y la recreación en México". Simposio sobre la problemática del tiempo libre y la recreación en México. p. 94

(16) Idem.

(que son, en esencia, los deportes más populares en nuestro país). la participación del público no sólo se ve limitada a una posición de simple espectador sino que se involucra emotiva -y en ocasiones hasta físicamente- en el desarrollo de los mismos, sin importar clase o sector social de procedencia.

Por añadidura, cabe señalar que en la actualidad las citadas actividades han alcanzado elevada preferencia en el sector femenino: y ya no existe una diferenciación tajante en cuanto a edad se refiere, estando también al alcance del público infantil.

Sin embargo, el tiempo libre ha sido considerado hasta ahora como una mercancía más, y en torno a él han crecido poderosas industrias que producen y distribuyen todo lo que el 'tiempo formal de no trabajo' se supone podría aportar: esto no es demasiado difícil de confirmar, ya que estas empresas tienen como finalidad primordial la consecución de beneficios económicos.

De ahí que sea necesario afrontar el reto que constituye para algunos de esos espacios y comportamientos sociales el irreversible fenómeno del consumismo en ciertas sociedades, donde todo se consume hasta la misma libertad del tiempo, y en las cuales los medios de comunicación colectiva han proliferado la aparición de imágenes deportivas a manera de valores comerciales, haciendo de lado la evaluación estética y la necesidad recreativa de la práctica del deporte.

Así sea catalogado como "de alta competición", de "preparación preliminar para el campo laboral o "de recreo", desde luego que el deporte pretenderá fines específicos. Aun cuando al referirnos a la práctica del ejercicio físico como <<Deporte>> hacemos mención

a un término genérico y globalizador. lo cierto es que se trata de una unidad "diferenciada" (es decir, que abarca un gran número de disciplinas), muchas veces institucionalizada debido a la creación de organismos rectores de carácter oficial -tales como federaciones, comisiones, consejos, etcétera-, y altamente jerarquizada al prevalecer una diferenciación entre aquellos deportes "de élite" -pelo, jai alai, golf...- y los "de masas" -fútbol, lucha libre, beisbol...-.

En ambos casos, es menester una preparación sistemática del individuo para la competición. Tal preparación es conocida universalmente como "entrenamiento", a partir del cual el esfuerzo físico requerido es condicionado metódicamente, para automatizar y estandarizar los gestos y movimientos mediante la repetición continua de los mismos, frecuentemente bajo la dirección más o menos autoritaria de un entrenador.

Bajo la premisa tan difundida de que solo mediante la práctica se 'hace al maestro', el deportista alcanzará el anhelado nivel de perfección ubicándose, a la manera de una estructura piramidal, en la cima de lo que Jean-Marie Brohm define como "la jerarquía deportiva" (17). La supremacía de su rendimiento se consolida mediante una serie de medidas cuantitativas -una escala de valores- impuestas convencionalmente: mismas que ubican al atleta en una posición de reconocimiento social, ya que como dice J.P. Bastardy: "... el hombre que triunfa en el deporte es convertido en un héroe, e introduce en el mundo su propio orden de la lógica". (18)

(17) Jean-Marie Brohm. Op.cit. p. 135

(18) Citado por Jean-Marie Brohm. Ibid. p. 136

Espero, resulta lamentable que ante el afán indiscriminado por romper récords o imponer nuevas marcas, se halla espujado al deportista actual a competir sólo para la obtención de un reconocimiento social (la mayoría de las veces efímero), y lejos de aspirar a los fines inicialmente pretendidos, se convierte en un automata reproductor de cifras y estadísticas a disposición de empresas y patrocinadores. Y aquella actividad que pretendía sacar provecho del 'tiempo libre', termina por trastocarse en una monotonía aún más tediosa que la cotidianidad laboral, al ser impuesta por obligación, no por iniciativa.

Por ello, el transformar el tiempo libre y su aplicación deportiva de espectáculo generalizado para convertirlo en una actividad gratificante que permita liberar el potencial creativo de los individuos, es abrir nuevas perspectivas en la relación deporte-sociedad, en la que ésta lo utilice como "una vía de recuperación de las fuerzas vivificantes y de cualidades recreativas, para así desempeñar un papel significativo como un tiempo de apropiación humana". (19)

---

(19) Pablo Cabañas Díaz. Op.cit. p. 74

## 1.2 LA INFORMACION DEPORTIVA POR TELEVISION

La organización de las comunicaciones de masa, la circulación de las noticias y de las opiniones -y por consiguiente el espacio real de la información-, a decir de Furio Colombo, "... obedecen y se derivan linealmente de modelos de desarrollo social" (20). Así, los sectores mayoritarios del país, la vasta clase media/baja que percibe la remuneración mínima establecida por ley, los grupos conformados por obreros, campesinos, etc., tienen un conjunto muy específico de necesidades informativas en materia política, económica, cultural, social y deportiva, cuya satisfacción se supone imprescindible para que todos ellos se encuentren en posibilidad de comprender su entorno y los procesos fundamentales que lo integran, así como de participar activa y libremente dentro de los mismos.

De tal manera, este conjunto de necesidades es lo que se identificará como "necesidades sociales de información" (21), las cuales teóricamente son satisfechas por los medios de comunicación masiva, cuyas funciones legalmente establecidas, así sea de manera genérica, son justamente las de informar y promover la cultura y el esparcimiento en el caso, por ejemplo, de un individuo a quien le sea imposible presenciar eventos deportivos de su interés con relativa frecuencia.

Sin embargo, el predominio de los intereses privados en la comunicación masiva, la desatención y la "fidelidad incondicional"

(20) Furio Colombo, "El espacio de la información", Televisión, la realidad como espectáculo p. 53.

(21) José Luis Gutiérrez Espindola, "Información y necesidades sociales/ los noticiarios de Televisa", en Televisión, el quinto poder, p. 62

hacia las disposiciones estatales en la materia. así como la expansión de grupos -económicos- en el poder y la prolongada y casi total ausencia de los sectores mayoritarios organizados en este ámbito. 1) reducen notablemente el espacio libre para la difusión de la información, y 2) provocan que la posición estática del público como mero espectador no logre trascender y quede expuesto mecánicamente a cualquier mensaje (resulte positivo o no).

De esta manera, se da lugar a una estructura de comunicación inequitativa y deformada -muy similar a la desigualdad social que priva en el país-, la cual, a su vez, lejos de satisfacer las mencionadas necesidades sociales de información, ha venido conformando hábitos culturales e informativos degradados, pero funcionales a su propia expansión e interés económico.

Para Vicente Leñero, la información es una pieza clave para comprender la existencia del individuo y lograr un pleno conocimiento de su propio entorno social. Así, la define como "... la difusión de acontecimientos ignorados por el público, o de aspectos desconocidos de un hecho ya sabido" (22); valiéndose para ello de un conjunto de medios específicos de comunicación (lo mismo electrónicos que de manera escrita) que permitan agilizar el envío de dicha información a un número elevado de receptores, en el menor tiempo posible.

Y es a esta forma de comunicación social, a través de la cual se dan a conocer y se analizan los hechos de interés público, a lo que Leñero denomina como Periodismo (23).

---

(22) Vicente Leñero y Carlos Martín. *Manual de Periodismo*. p. 28.  
(23) *Ibid.* p. 17

No obstante, es el gobierno quien determina el juego económico y político de los medios de comunicación. Aun cuando la divulgación del ejercicio periodístico supone una actividad <<libre>> determinada por las necesidades de la colectividad, la amplitud y formas que la polémica "libertad de expresión" alcanza en prensa, radio y -específicamente- la televisión depende significativamente de esta primera condición esencial.

No resulta extraño que el periodista deba someterse a la censura cotidiana y a la línea ideológica determinada por la naturaleza del medio para el que presta sus servicios. Y si a lo anterior se añade que el periodismo actual adquirió un carácter meramente empresarial a partir de la proliferación publicitaria, entonces no es de extrañar que la información periodística responda a intereses mercantiles.

Ello significa que los medios de difusión masiva han hecho del ejercicio periodístico un artículo "prefabricado" a partir de requerimientos legítimos, de los cuales se derivan "una serie de necesidades artificiales que se satisfacen con los propios productos que el medio mismo ofrece, con la paradójica apariencia de que haciéndolo así responde a la demanda de la población a la vez que cumple con un servicio público" (24).

Empero, lo real es que no satisfacen genuinas demandas populares y, antes bien, se erigen en un mecanismo social tendiente a obstaculizar su expresión, ya que de no hacerlo así daría origen a su deslegitimación y falta de credibilidad.

Por otra parte, entre esas necesidades artificiales creadas

-----  
(24) José Luis Gutiérrez Espíndola. Op.cit. p. 63

por la televisión privada, está la del deporte como una forma de entretenimiento vital (y de evasión y desahogo colectivo), de la cual el consorcio Televisa se ha apropiado vorazmente. Lo anterior se explica a partir de una peculiar conjunción de factores de orden general que ya han rebasado el terreno de la comunicación, por ejemplo: un sistema político con un amplio fundamento en los sectores mayoritarios, cuya participación en la definición del rumbo del país si acaso se da de manera marginal y subordinadamente; y un sistema de educación pública incapaz de generar hábitos culturales e informativos distintos y conscientes, que en un momento dado, "pudieran representar una opción y un contrapeso al modelo privado hegemónico" (25).

Es en los medios electrónicos de difusión masiva, como la televisión, donde más se nota la creación de necesidades informativas, deportivas y culturales artificiales, pues dichos canales televisivos se hallan dominados por un consorcio de grandes proporciones económicas que, a la vez, es un poderoso núcleo político-empresarial históricamente emparentado con el Estado.

Por ende, los criterios a partir de los cuales la televisión moderna establece sus espacios y horarios para la difusión informativa en poco se asemejan a la definición de Leñero respecto a la "descripción del entorno para satisfacer las necesidades de los individuos", y quedan supeditados a los intereses de un grupo o de una clase, tergiversando la verdadera importancia de la familia como núcleo social, y alterando el valor de aspectos importantes como lo es la moral.

-----  
(21) Idem.



Como salta a la vista, son las pautas de los grandes jerarcas de la televisión privada las que predominan en el medio, y las que una audiencia o "público" (26) sigue afanosamente, en la gran mayoría de las veces, de una forma enajenada. No en vano ha sido la televisión (sobre todo la concesionada a particulares) la que en las discusiones sobre el derecho a la información ha estado en el centro de la atención y de la cual la crítica política especializada ha abarcado sus más variados aspectos: desde su estructura económica y de poder hasta las múltiples facetas de su producción "cultural".

De tal manera que el deporte en sus múltiples manifestaciones (ya sea el fútbol, el box o la lucha libre) es presentado como una necesidad artificial, falseado y convertido en un espectáculo mercantilizado y comercializado, en donde el interés se centra en el valor monetario que reditõe y no en la competencia y superación que simboliza la práctica deportiva 'per se', ya sea como el componente de un fenómeno social o como una opción de entretenimiento popular.

---

(26) Con el concepto de 'Público' se sugiere la existencia de "... una especie de ciudadanía adquirida por un grupo de individuos, ante el efecto de presenciar y compartir mensajes similares, que se imagina como vagamente homogénea". Furio Colombo. Op.cit. p. 70.

### 1.3 LA INFORMACION DEPORTIVA A TRAVES DEL CONSORCIO TELEVISIA

Segun afirma Florence Toussaint: "el alma de un consorcio televisivo reside en su programación" (27), cuyo éxito radicara en la variedad y disponibilidad de sus productos -léase "programas"-, que le permitan seducir y atraer a los miembros de la sociedad, tele espectadores en potencia, aun cuando estos sean de naturaleza heterogénea.

Para tal efecto, y a fin de valorar las opciones que brinda Televisa, habria que considerar sus recursos económicos (incalculables, en comparación con los presupuestos de su eterno rival Televisión Azteca, y de los canales alternativos de Multivisión), su presencia multiplicada en instancias extratelevisivas -como en estaciones de radio, cadenas de videoclubes, equipos de futbol y hasta en compañías discográficas y aseguradoras-, así como su evidente "fraternidad" y "sumisión" con el aparato gubernamental.

Aparentemente, los beneficios ofrecidos por Televisa son multiples y variados, a decir de la profesora Toussaint: entre los que se encuentran los canales 2, 4, 5 y 9 -sin contar con el servicio de Cablevisión-, que arrojan un total aproximado de 455 horas de difusión semanal de acuerdo con los "horarios clave" (28), y programas de indole diversa para satisfacer los más varia-

- 
- (27) Florence Toussaint, "Televisa: una semana de programación/ Mente sana en cuerpo sano?", en Televisa, el quinto poder, p. 40.
- (28) Por regla general, los "horarios clave" se clasifican de la siguiente manera, en función a la cantidad prevista de tele espectadores, y por ende, a su rentabilidad económica:
- AAA : de 19:30 a 24:00 hrs. (considerado como "estelar")
  - AA : de 17:00 a 19:30 hrs.
  - A : de 24:00 a 17:00 hrs.
- Karin Bohmann, Medios de Comunicación y sistemas informáticos en México, p. 188

dos gustos, y que pueden atravesar el umbral de lo periodístico, para generar en la comicidad, el escándalo, las telenovelas, los concursos, los eventos musicales y, como es de nuestro particular interés, el deporte.

Sin embargo, según explica José Luis Gutiérrez Espindola, la información de la televisión privada reviste características que parecen confirmar la certeza de que: "en vez de satisfacer las necesidades sociales en la materia, provee un cúmulo vasto, pero desarticulado y por ello improductivo, de información general, supuestamente necesaria para "estar al día". (29)

Habría que señalar, asimismo, que poco más del 70% de los programas transmitidos por Televisa son de origen extranjero, ya sean series policíacas, películas o dibujos animados (los cuales, por ende, resultan ajenos a los valores de la sociedad mexicana), a excepción de los programas humorísticos, musicales, telenovelas (su plato fuerte por excelencia), concursos -que luego de algunos años han vuelto a cobrar auge- y transmisiones de eventos deportivos, que es en donde centraremos nuestra atención.

Hablar del deporte televisivo es hablar de la más grande paradoja a la que incurre el consorcio Televisa. No, no se trata de la eterna lucha maniqueísta del bueno -pobre- y el malo -rico- de los melodramas, ni de las fastidiosas retransmisiones de programas ya pasados de moda para "actualizarlos", sino de su supuesta preconización del aforismo latino de "Mente sana en cuerpo sano", cuando lo que en realidad hace es ensalzar al individuo que aprecia la práctica deportiva de manera sedentaria y alcoholizadamente a través del televisor o por medio de

(29) José Luis Gutiérrez Espindola, Op.Cit. p. 63

narraciones en apariencia especializadas, en vez de incitar a su verdadera práctica. No es raro, entonces, que los principales "promotores" de los espacios televisivos dedicados al deporte sean compañías cerveceras, tabacaleras o productoras de botanas.

Televisa ha hecho del deporte un espectáculo, afirma la profesora Toussaint. "ya que la difusión que hace de los encuentros de fútbol, beisbol, box o lucha libre -ya en extremo saturada en estos días- se encuentra atada a los negocios del consorcio (30).

Y este hecho se confirma al comprobar que los privilegios y beneficios económicos son para sus equipos o para las <<magnas>> funciones que organiza en locales poco propicios para tales eventos: es decir, para las actuaciones deportivas que, en vez de ser satisfechas como necesidades sociales, le puedan producir dividendos... o acaso es común ver una función de box en un estadio de fútbol, o un encuentro de lucha libre en una plaza de toros?

De lo anterior es posible afirmar que el discurso informativo y programático de las transmisiones deportivas de Televisa, aparte de fragmentario y discontinuo, se maneja a partir de la ambigüedad de las siguientes dos operaciones básicas: "la información trivial y la trivialización de la información" (31), lo que significa que, contrariamente a las teorías tradicionales que solían afirmar la trascendencia y orientación crítica de todo mensaje por el sólo hecho de su difusión televisiva, el discurso televisivo es singular no por los mensajes que difunde, "sino por

[30] Florence Toussaint. Op.cit. p. 52

[31] José Luis Gutiérrez Espindola. Op.cit. p. 64

los que deja de decir" (32).

Por ello, si tan solo se sumaran los tiempos totales de aquellos programas que se especializan en la difusión de temas específicos -como los deportivos, en este caso-, aproximadamente se rescataría un desconcertante 18 X de la programación total de Televisa (33), apenas presente entre un cúmulo de programas de naturaleza heterogénea.

Lo preocupante de todo lo anterior es que crecientes núcleos de población han convertido la televisión privada en su medio primordial, el de mayor credibilidad o incluso como su único medio de información (aun sobre la prensa escrita), recibiendo así dicha pseudoinformación sin ningún contrapeso de importancia.

Así, el panorama actual es presentado si no totalmente de manera figurada, sí de una forma fragmentada e incomprensible, ajena a toda intervención y control sociales, y que en vez de reflejar la realidad social, le impone nuevos modelos: apreciándose una diferencia sustancial entre la información que se difunde y las verdaderas necesidades sociales de información.

En conclusión, basta analizar la programación semanal de Televisa para percatarnos que, en primera instancia, se privilegia más el entretenimiento, -con clara inclinación a la producción norteamericana- frecuentemente orientado para un público pasivo y sin exigencias de contenido. A través de sus programas -como en el caso concreto de la lucha libre- pretende recuperar lo popular, pero <<espectacularizándolo>> de tal manera

-----  
(32) *Idem.*

(33) Florence Toussaint, *Op.cit.* p. 51

que acaba por vulgarizarle y devolverlo al auditorio, pero sin la esencia deportiva, de disciplina e integración propia de aquel.

Y en segunda instancia, Televisa pretende mantener informado al televidente de lo que acontece en su país y en el mundo en los más variados temas, pero lo hace tan parcialmente que la noticia se trastoca en comentario o simple propaganda. Así, una empresa que legalmente debería proporcionar un servicio social, termina por erigirse como un imperio de carácter casi infranqueable, como se analizará a continuación.

### 1.3.1 ABORDAJE INFORMATIVO-RECREATIVO DE LOS PROGRAMAS DE TELEVISIA

Según observa José Luis Gutiérrez Espindola, el abordaje específico de una noticia o acontecimiento por parte de los reporteros y comentaristas -en este caso, de los programas deportivos de Televisa- esta condicionado no sólo por los objetivos e intereses tanto comerciales como de política interna de la citada empresa informativa, expresados de una forma más concreta a partir de la orientación que establece su Jefatura de Información; sino además por otros factores, como la formación profesional de los comunicadores y sus propias concepciones del mundo, dado que "los llamados Abordajes informativos, en efecto, condicionan la percepción de la noticia, así como la forma en la que se va a procesar y a presentar". (34)

Dentro de los medios informativos de México, donde una buena parte de los informadores no disponen de una adecuada preparación que les permita especializarse con respecto a las fuentes que les corresponde cubrir, este aspecto del abordaje suele ser importante a decir de Gutiérrez Espindola. Si, comparativamente hablando, las principales cadenas periodísticas de procedencia extranjera invierten grandes cantidades para proveer a sus reporteros tanto de material de trabajo como de cursos de capacitación, aquí la regla que al parecer priva en el ejercicio periodístico es que el reportero sea lo suficientemente dócil como para cubrir cualquier hecho.

Y para ejemplificar lo anterior, basta con observar a

-----  
(34) José Luis Gutiérrez Espindola. Op.cit. p. 86.

aquellos que se inician cubriendo la fuente deportiva, y por desconocer los terminos y los fenomenos mas elementales, evitan incurrir en ellos, los malentienden, los omiten, o peor aun, emplean eufemismos y terminos de su propia creacion, que no hacen sino evidenciar sus propias inclinaciones y afinidades al respecto.

En apariencia tal situacion no tendria mayor importancia en el caso de un publico conocedor capaz de desechar los datos falseados de la verdadera informacion. Sin embargo, tal actividad representa una severa falta a la Ley Federal de Radio y Television, en cuyo articulo 63 establece que:

...quedan prohibidas todas las transmisiones que causen la corrupcion del lenguaje y las contrarias a las buenas costumbres, ya sea mediante expresiones maliciosas, palabras o imagenes procaces, frases y escenas de doble sentido, apologia de la violencia y del crimen...; queda asimismo prohibido el empleo de recursos de baja comicidad y sonidos ofensivos. (35).

En los programas de interes popular que transmite Televisa la informacion se vuelve rutinaria a causa, precisamente, de la evidente limitacion de los reporteros, pero ya no solo por censura de la citada empresa sino por el fenomeno de la llamada "autocensura", que incluso impide al reportero inmiscuirse mas en el tema a tratar.

Es impresionante ver como, por ello, suelen omitir o restar importancia a lo mas significativo y se opta por destacar frases rebuscadas, "grandilocuentes" u otros aspectos de <<impacto>> que no necesariamente son los cruciales: lo cual los convierte en simples reproductores de las fuentes que consultan, hacen del deporte un hecho predecible, y pierden aquella funcion periodistico-

-----  
(35) Ley Federal de Radio y Television, p.p. 20 - 21.



social definida por Vicente Leñero en el sentido de que: "el compromiso social que asume el periodista -cubra la fuente que sea- lo hace apegar-se a la tesis de que es, también, un divulgador de conocimientos" (36).

Con razón Colombo afirma que los actuales criterios de programación televisiva "privilegian un factor subjetivo, político, ideológico e intencionado deliberadamente, con fines prácticos, para el reconocimiento dominante y calificador del fenómeno comunicativo de masas" (37); enfatizando claramente el contexto de una nueva, pero cierta premisa de la lógica televisiva, en el sentido de que "es más sencillo legitimar la tenencia del poder, a partir del control de los mensajes en todas sus variantes, contextos y espesor". (38).

Televisa abordará y dará carácter de importancia periodística a todos aquellos elementos que le resulten convenientes para la divulgación de su ideología dominante, procurando la imposición de los intereses transnacionales en el marco económico nacional, y de hecho, revistiendo a los medios de difusión masiva de un carácter netamente empresarial.

De acuerdo con Karin Bohmann, el "modus operandi" de los medios de difusión masiva reposa sobre dos principios fundamentales: una evidente tendencia al lucro por parte de sus propietarios, y una orientación política e ideológica de su público. De esta manera, todas aquellas informaciones que pudiesen resultar nocivas a los

-----  
(36) Vicente Leñero. Op.cit. p. 14.  
(37) Furio Colombo. Op.cit. p. 81.  
(38) Idea.

modelos convenientemente impuestos por Televisa -aun cuando su trascendencia social resulte innegable-, serán omitidos en sus espacios noticiosos especializados, o en todo caso, serán objeto de una mención parca, somera, con la sola finalidad de "cumplir".

Por otro lado, el abordaje tanto periodístico como recreativo preconizado por Televisa, según Javier Esteinou Madrid, será ajustado a un proceso dinámico muy específico, que "permite actualizar las formas que adopta la conciencia y los comportamientos que corresponden a las necesidades de la reproducción social" (39). Ello quiere decir que la información deberá adaptarse a un planteamiento aparente de "objetividad", de modo que luzca más confiable que sus posibles competidores, y así ganar el favor del público.

Para la consecución de dicho fin, habría que intercalar un elemento presente en el desarrollo mismo de los medios, como lo es la publicidad (40), ya que mediante un discurso publicitario alterno se ampliará el margen de credibilidad de aquellos.

En un estudio elaborado por la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) (41), se comprobó que las actividades

---

(39) Javier Esteinou Madrid. "Los medios de comunicación y la construcción de la hegemonía". México, 1983. Citado por Karin Bohmann, Op.cit. p. 254.

(40) "... La publicidad es una forma de comunicación, que por conducto de los diversos medios de difusión hacen empresas de variada índole, ya sean comerciales o informativas, con el fin de dar a conocer públicamente los bienes o servicios por ellos ofrecidos". S. Watson Dunn. *Publicidad y su papel en la mercadotecnia moderna*. p. 7.

(41) Antonio Torres Herrera, et.al. "La publicidad comparada... Guerra entre productores e una aliada en la decisión?". en *La revista del Consumidor*. Nov. 222. agosto de 1995. pp. 12 - 15.

publicitarias tienden a establecer comparaciones entre quienes pretenden ofrecer sus servicios: pero no siempre equitativamente.

En el caso específico de los programas pertenecientes a los medios de difusión masiva, dicha comparación quizá aún no necesite de mensajes tan obvios como: "24 horas es mejor que Hechos", o "En deportes, Heriberto Murrrieta es más confiable que David Faitelson y Enrique Garay. Véalo": simplemente, se sugieren todos aquellos elementos de los que aquél dispone y que le da cierta supremacía con respecto al otro, para incitar el favor de los televidentes: entrevistas obtenidas como una primicia, despliegue de corresponsalías a lo largo y ancho del mundo, o la adquisición de los derechos en exclusivas para la difusión de eventos importantes, se trate lo mismo de los Juegos Olímpicos, la Serie Mundial de Beisbol, la próxima pelea de Julio César Chávez desde Las Vegas, o la entrega anual de los premios Grammy.

Y si aunado a lo anterior se añade la publicidad personal que va "de boca en boca" entre los espectadores, y la programación de varios espacios informativos a lo largo del día, entonces se comprenderá que aún hoy, los "líderes de opinión" de manufactura televisiva y radial sigan teniendo gran incidencia en la formación de opiniones de los sectores mayoritarios.

En el caso específico de los deportes, Televisa los aborda como un espectáculo propio de las masas, en la medida en que aquéllos "tienden cada vez más a organizar la canalización de esta energía masiva, para cristalizarla en elementos ideológicos que en un momento posterior, serán asimilados, interiorizados y

reproducidos por las grandes masas" (42): siendo estos elementos un conjunto de valores tales como "coraje", "entrega", "valentía", "triumfo", "fortaleza", "supremacía" etcétera, a los que el individuo promedio aspira, pero que difícilmente logra alcanzar.

En este sentido, el deporte es abordado por Televisa como un reflejo narcisista: escenario idóneo para la creación de estereotipos que exaltan los rasgos físicos -más que deportivos- de sus protagonistas, el culto a la personalidad, y la exhortación chauvinista y patrioter que explicaría los escandalosos festejos en el Ángel de la Independencia cada vez que gana la Selección Nacional.

En palabras de Brohm, el abordaje deportivo que Televisa manifiesta en sus programaciones: "instituye espontáneamente, en el seno del público, una especie particular de exhibicionismo, más o menos folklórico, del sentimiento de la victoria" (43). Y cualquiera que sea la naturaleza del evento deportivo, el público se sentirá parte de ese triunfo: "¡Ganamos la copa!", "¡Inoquemos al 'Macho'!"... Cosa contraria si lo que debiera enfrentar es una derrota, pues entonces culpará "a las federaciones", "al director técnico", "a la falta de apoyo", y al mismo jugador.

Esta "polarización pasional del público" (44), en alguna medida, ubica al deporte como un singular sustitutivo de alguna religión profana de la antigüedad en tanto es un poderoso manipulador de los afectos masivos, cual si fuera una válvula que libera a los sujetos de sus presiones cotidianas.

(42) Jean-Marie Brohm, "Las funciones mitológicas del deporte en los medios de comunicación de masas". Op.cit. p. 245.

(43) Ibid. p. 249.

(44) Idem.

Quizá por este último factor es que el deporte siempre abarca grandes espacios en los medios de difusión masiva a nivel mundial: aparentemente, para satisfacer esa demanda nacionalista y afectiva de los individuos. Y este "éxito" del deporte se debe al hecho de que hay una identidad casi absoluta entre espectáculo y espectador, aun cuando el tiempo y el espacio no sean de cercanía inmediata: la comunicación de índole masivo permite que el individuo conozca los pormenores del evento cuando no le ha sido posible asistir, o en caso contrario, cuando ha asistido y desea una confirmación de sus impresiones personales.

Por otra parte, y salvo para aquellas personas que realmente practiquen algún deporte de manera relativamente disciplinada, las transmisiones electrónicas -en vivo o diferidas- de los eventos deportivos ofrecen otra "ventaja" a la heterogeneidad, pues "aquéllos que rechazan los espectáculos que apelan en mayor grado a la inteligencia y a la cultura, o que no tienen acceso económico para su disfrute frecuente, prefieren la aparente simplicidad del deporte" (45).

La importancia periodística brindada en la televisión mexicana a los eventos deportivos, en conclusión, pretendería mostrarlo en tanto una institución participante del desarrollo de la sociedad y hasta como un elemento de la cultura cotidiana. Pero si tan sólo se rasgara este telón, entonces se evidenciarían los imperativos económicos de los consorcios televisivos de capital privado y las necesidades ideológicas del aparato estatal como estructuras dominantes, que son finalmente las que han hecho de

-----  
(45) Ibid. p. 250

la información deportiva un vasto sistema de manipulación; tal como lo afirmaba Marx en 1845, con bastante razón por cierto, al establecer que: "las ideas de carácter dominante y represivo, no son sino el resultado de la intencionalidad de los grupos en el poder" (46). Y es este, al parecer, el criterio con el cual Televisa rige su abordaje informativo con respecto a los deportes.

---

(46) Citado por Ginette Berthaud. "Educación deportiva y deporte educativo", en Deporte, cultura y represión, p. 99.

### 1.3.2 SELECCION, JERARQUIZACION Y PRESENTACION DEL MATERIAL DESTINADO A LA TRANSMISION TELEVISIVA

Debido a la publicacion de una cantidad considerable de periódicos a nivel nacional, voluminosos en la gran mayoría de ellos y con páginas de un tamaño que dificulta su manejo -y cuya circulación, empero, no siempre logra ser certificada-, los noticiarios y programas especializados propios de los medios electrónicos se convierten en una opción un tanto más deseable para el usuario, pues logran elegir y disponer de un tiempo específico para mantenerse informado, si bien proporcionan un número mucho menor de noticias, con menos espacio para cada una de ellas.

José Luis Gutiérrez Espindola pone énfasis en la peculiar comparación que se ha hecho del noticiario (o "telediario") con la primera plana del periódico, o con aquellas planas con las que se da inicio a la lectura de las secciones principales, por lo que la selección y jerarquización -o elección en orden de importancia decreciente- del material próximo a ser difundido, debe llevarse a cabo de la manera más rigurosa posible.

En el caso de los programas noticiosos del consorcio Televisa, la tarea de elegir el material informativo no recae en un cuerpo amplio de redacción, como suele suceder en las grandes cadenas periodísticas, sino que se lleva a cabo de manera centralizada. Con ello, Gutiérrez Espindola pretende explicar que los criterios para determinar el valor de uno u otro evento: "obedecen a las prioridades derivadas de una ética de mercado, del interés por difundir información de ciertas fuentes, así como de la búsqueda

de un "equilibrio" en la presentación de sus programas de manera global" (47).

Partiendo de la premisa de que la televisión es uno de los fenómenos básicos de nuestra civilización, la elección del orden de difusión de los mensajes informativos tenderá a 'secundar' el gusto medio del público y se esforzará por legitimarlo estadísticamente: así, se otorgarán los espacios y tiempos iniciales a aquellas noticias que tengan más proximidad al propio entorno y de las que es más probable recibir algún tipo de repercusión (aquellas de carácter nacional, como el alza del precio de la leche, el movimiento chiapaneco, etcétera); las que exhalten la supremacía atlética nacional (como las actuaciones de la Selección Mexicana de Fútbol), o aquellas cuya peculiaridad radique, precisamente, en lo extraordinario de su naturaleza (como algún nacimiento múltiple, trasplantes cardíacos exitosos, etcétera).

Sin embargo, esa cualidad de "condensación" a la que se refiere Umberto Eco (48), paralelamente al interés pretendido de ampliar el campo informativo para el espectador, trae como consecuencia que éste reciba el mensaje de forma resumida, y en la mayoría de los casos, analizada y enjuiciada, por lo que priva la intención de otorgar información "bajo el menor esfuerzo": con lo que los mensajes recibidos se vuelven momentáneos, y a menos que se trate de algún evento cuya trascendencia requiera obligadamente de darle seguimiento a lo largo de los días, se habrán de olvidar casi al momento mismo de ser asimilados.

-----  
(47) José Luis Gutiérrez Espíndola, Op.cit. p. 86.  
(48) Umberto Eco, *Apocírifos e integrados*, p. 57



Desde que Marshall McLuhan comenzó en la década de los sesentas a analizar el fenómeno de la televisión, múltiples han sido las discusiones sostenidas con respecto a sus posibles ventajas y repercusiones. De acuerdo con McLuhan, es la naturaleza misma de la televisión la que determina las características de los mensajes por ella difundidos: pues si "el medio es el mensaje" (49), entonces la información deberá adecuarse al uso de imágenes inmediatas y en apariencia reales, pero efímeras.

Precisamente, es en el uso de la imagen donde se aprecia la diferencia (y supuesta ventaja) entre la televisión y los medios impresos. La imagen tiene un impacto visceral directo, y sólo después se da el proceso de racionalización: así, las informaciones difundidas por los espacios noticiosos no únicamente se verán acompañadas por apoyos gráficos, sino que mediante éstos buscarán incitar una primera impresión que predisponga al espectador a aceptar el texto que le sigue.

Sin embargo, hay que recordar que la dinámica social se suscita de manera integrada y secuencial, y la abstracción de uno sólo de sus elementos limita el entendimiento de su conjunto. Las imágenes seleccionadas para ilustrar las noticias pueden ser reales (como podríamos calificar a las correspondientes al asesinato de los campesinos del poblado de Aguas Blancas, Guerrero, captadas a través de una videocámara y difundidas a nivel nacional), pero pueden no ser todas las que existen, ni ser las más trascendentes de todo el acontecimiento. Ello depende de la

---

(49) Marshall McLuhan. Leyes de los medios: la nueva ciencia.  
p. 95

intención del que las transmite, quien posee el poder de alterar y fragmentar esa noticia hasta hacerla diferir de la realidad.

Es por ello que todo lo expuesto hasta este momento indica que la labor informativo-recreativa del consorcio, tal y como está estructurada, no satisface las necesidades sociales de información, o en el mejor de los casos, lo hace de manera aparente en respuesta a requerimientos poco trascendentes, sin importar qué tan amplios y apremiantes sean éstos.

La elección del material destinado a la difusión televisiva, en vez de lograr la satisfacción de un servicio básico que forma parte de la calidad de vida (como lo es la información), no es más que un supuesto en el caso específico de los espacios noticiosos del consorcio Televisa, pues finalmente se subordina a su propia y evidente intencionalidad hegemónica.

CAPITULO II  
SEGUNDA CAIDA: LA LUCHA LIBRE Y SU REPERCUSION A NIVEL SOCIAL

2.1 ANTECEDENTES DE LA LUCHA LIBRE: LOS ENERENTAMIENTOS  
GREGORROMANOS

Para la gran mayoría de las antiguas civilizaciones sobre las cuales se fundamenta el desarrollo de las culturas modernas, la lucha libre se revestía de gran importancia no sólo al significar una medida óptima de defensa personal, sino también al simbolizar la trascendencia del triunfo dedicado a sus dioses, y el valor atribuido al desarrollo físico del cuerpo humano, en su afán de asemejarse -al menos un poco- a aquellas deidades a quienes se veneraba.

De todos los grupos y culturas surgidas a lo largo de la historia de la humanidad, es la civilización Griega una de las más reconocidas; lo mismo por sus filósofos, su grandeza arquitectónica, sus variadas manifestaciones artísticas, la fama de sus oradores, la bravura de sus guerreros, sus épicas batallas. Y es recordada también como una de las culturas que mayor veneración y <<culto>> mostraran al desarrollo del cuerpo humano para la obtención de fuerza física, además de forjar la habilidad de todos y cada uno de sus miembros, para mejorar su calidad de vida y hacer más óptimo su desenvolvimiento en el marco social.

Sería posible explicar el nacimiento de la disciplina de la lucha a partir de dos vertientes: la mitológica y la histórica. En la primera de ellas se hace mención al nacimiento de Heracles, hijo de Zeus -su dios supremo-, que para los griegos simbolizaba la dualidad entre la fortaleza humana y la inteligencia divina; y quien decidió honrar a los dioses mediante la celebración regular de eventos de índole deportiva, a partir de los cuales los

individuos debieran enfrentarse cuerpo a cuerpo. De esta manera se inició la lucha dentro de los deportes. Y como los dioses presumiblemente se alojaban en la cima del Olimpo -el monte más alto de Grecia-, entonces la lucha dio lugar a la creación de los "Juegos Olímpicos" (50).

Desde una perspectiva histórica, la lucha comenzó a practicarse desde hace más de 5000 años, y fue en las primeras Olimpiadas celebradas en Grecia en 776 a.C. cuando se institucionalizó de manera oficial como el segundo deporte en importancia después del lanzamiento de disco, seguida por las carreras y el box. Para este entonces, Milón de Crotona es considerado como el primer y más famoso luchador griego (51).

Sin embargo, es prudente hacer una importante distinción entre lo que conocemos como "lucha grecorromana" (52) y "lucha libre", si bien ambas se han integrado para dar lugar al deporte popular moderno. La lucha grecorromana tradicional no permite golpes, a diferencia de otras disciplinas como el box; consiste en una serie de movimientos o presas ("llaves") entre dos individuos, que al abrazarse tratan de hacer caer al otro al suelo, y mantenerlo con los hombros y la espalda inmóviles hasta contar tres segundos. En este tipo específico de lucha, no está permitido hacer uso de las piernas, por lo que los movimientos y presas deben hacerse sólo de la cabeza a la cintura; por ende, es la práctica luchística, también conocida como "amateur" que es

(50) Mario Gentilini, et al. *Los mitos del hombre*, p. 32

(51) *Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado* Tomo V, p. 56

(52) Adquirió el nombre de "grecorromana" a partir de la interacción de ambas culturas, al ser Grecia conquistada por los romanos en el año 146 a.C. Dicha fusión produjo un cambio cultural notable al distinguirse elementos de influencia en ambas civilizaciones. Mario Gentilini, *op.cit.*, p. 67.

incluida en los Juegos Olímpicos modernos.

A diferencia de la anterior, la "lucha libre" permite hacer presas y llaves sobre todo el cuerpo del adversario, e incluso permite emplear las piernas a modo de "pinza" para derribar al oponente; y en lo concerniente a la lucha libre moderna, también se permite la denominada "lucha aérea", que consiste en lanzarse sobre el adversario desde alguno de los extremos del cuadrilátero o ring (53) para apresurar su derribe.

Dentro de la cultura griega el atleta era considerado como un ejemplo y prototipo de la fortaleza física, pues el deporte, en estricto sentido, hacía cuerpos aptos que después servirían para luchar. Ello quiere decir que el ejercicio no encontraba otro objetivo que no fuera el que el hombre pasara a ser un atleta de <<las luchas más importantes>>, es decir, la guerra, porque:

Ningún ciudadano tiene el derecho de ser sólo un aficionado en la cuestión del entrenamiento físico; forma parte de su profesión como ciudadano el mantenerse en buenas condiciones, listo para servir a su país en el momento requerido. El instinto de conservación lo exige también; porque cuán desvalido es el estado de la juventud mal preparada en la guerra o el peligro. Finalmente, qué desgracia es para un hombre envejecer sin haber comprobado jamás la belleza y la fuerza que su cuerpo puede tener (54).

Tal era el concepto que se les enseñaba a los jóvenes griegos en las escuelas y gimnasios, para que más adelante fueran

(53) El "ring" es el espacio determinado para la práctica de la lucha libre moderna. Su disposición dentro de la arena de lucha es concéntrica, por lo que evoca los circos romanos. Cuenta con una dimensión de 6 metros por lado y lo rodean 3 cuerdas de distinto color, sujetas a cuatro postes dispuestos en cada extremo; a diferencia de los rings de box, que disponen de 4 cuerdas. Daniel López Garibay. La práctica de la lucha libre, p. 5.

(54) Concepto deportivo de Sócrates. Citado por Alfonso Flores Arizmendi en "De donde viene la lucha", Colpos # 45 p. 7.

excelentes guerreros y ciudadanos. Las arenas contaban con esta inscripción en los vestidores y entradas de los baños públicos. -donde se pedía que fuera leída- y todo ciudadano que se preciara de serlo debía conocerla.

La lucha era el deporte por excelencia al hallar su fundamento en la naturaleza humana misma: de ahí que posteriormente fuese más ampliamente desarrollada por los pioneros de la civilización de occidente. Sin embargo, se sabe que ya era practicada desde la época de las cavernas como un arte de guerra. De hecho, los griegos la empleaban para entrenar a sus guerreros con base en dos premisas principales: <<música y gimnasia>>, y aún antes del florecimiento de su civilización, el pueblo de las épocas bíblicas lo desarrolló hasta lograr un alto grado de excelencia, ya que, en realidad, los antiguos conocían y empleaban gran parte de las <<llaves>> que conocemos actualmente y posiblemente más. Testimonio de ello son los monumentos egipcios que datan de 3 mil años antes de la era Cristiana, y que muestran numerosos ejemplos de llaves de lucha (55).

Pero volviendo a la civilización griega, Platón solía considerar que el fortalecimiento físico era de vital importancia para la consolidación de la llamada "cultura de los guardianes" (56), por cuya razón debía practicarse desde la infancia para aprender a ser "guardián" de la propia persona, mostrando la capacidad de resistir cualquier cambio alimenticio y climático, y así forjar una salud inquebrantable ante cualquier circunstancia.

(55) Alfonso Flores Arizmendi. Op.cit., p. 7

(56) Platón. "Apología de Sócrates". Diálogos, p. 12

Es precisamente en este punto donde se da origen a la célebre "Escuela del Estoicismo" (57), en donde el ser humano se prueba a sí mismo en resistencia tanto al dolor como a las adversidades y tanto en lo mental como en lo físico, aprendiendo a reconocer la eventual superioridad del rival y aceptar la derrota sin inmutarse.

Así, la lucha grecorromana es la que sienta las bases de sana competencia de las clases superiores: no así otro tipo de lucha ejercida por gladiadores de menor clase, y cuya finalidad era sólo proporcionar recreación a los nobles, pudiendo ir, incluso, la vida de por medio. Pero en general, para los ciudadanos romanos una competencia tenía más que ver con el orgullo que con el honor.

Actualmente, la lucha es un deporte de valoración internacional y reconocida en todos los países como un sistema para llevar a la juventud a una plena madurez a partir de sus múltiples variantes, las cuales son adoptadas en función de la situación social y cultural de cada país.

Así, el deporte nacional japonés, el <<Sumo>>, es una de las formas más añejas y tradicionales de lucha: si bien en este caso reviste una fuerte influencia religiosa, como puede apreciarse en

---

(57) La Escuela filosófica del Estoicismo fue iniciada por Zenón de Cintio, pero alcanzó mayor importancia con filósofos como Séneca y Marco Aurelio. Durante cuatro siglos dominó la vida espiritual del Imperio Romano, ya que hace referencia a las virtudes fundamentales del alma, como la sabiduría, la fortaleza del alma y del cuerpo -que se traducen en el dominio de sí mismo y de la impasibilidad ante el dolor-, la justicia, y el dominio de la propia sensibilidad. Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado. Tomo III, p. 213

el puñado de sal que el combatiente arroja al Area de combate a fin de purificarlo de 'malos espíritus'.

Asimismo, el <<Judo>> es la manifestación más cercana a la que es la lucha de nuestras civilizaciones contemporáneas: un arte marcial ya difundido entre los occidentales desde hace muchos años y que es practicado por los japoneses como otra variable en el combate cuerpo a cuerpo, al igual que el <<karate>>.

De todo lo anterior se desprende que el enfrentamiento entre dos seres humanos es intrínseco a la naturaleza de los mismos, y que ya sea que se practique con diferentes nombres, modalidades o motivos, siempre ha estado presente en su devenir histórico, ya sea como una forma de defensa personal, como seguridad nacional, o simplemente, como un deporte <<de masas>> dada la posibilidad de ser practicado por los miembros de la sociedad en su conjunto.

En nuestros tiempos, la lucha libre tiene dos sentidos: deporte y espectáculo a la par que nos remonta a la nostalgia y nobleza del enfrentamiento cuerpo a cuerpo, permitiéndonos medir al hombre en su justa fuerza y habilidad, sin que medie otro elemento que no sea él mismo ante el enemigo.

A pesar de sus evidentes similitudes, y aún cuando ambas disciplinas de lucha libre (la grecorromana y la libre) fueron inscritas en el programa olímpico de Londres en 1908 por vez primera, en las siguientes olimpiadas la "libre" fue suprimida por las autoridades suecas a causa de la imposición de reglamentos (58).

Posteriormente, fue institucionalizada la Federación

-----  
(58) Daniel López Garibay. Op.cit. p. 4



Internacional de Lucha Libre Amateur (FILA). gracias a la cual la disciplina grecorromana se admitió de manera oficial; no así la "libre". la cual ha sido descartada en su totalidad. en gran medida por la ausencia casi general de un reglamento que le de validez oficial. porque ya se ha comercializado mucho. y en nivel de competencia ya no resulta redituable.

## 2.2 APARICION DE LA LUCHA LIBRE PROFESIONAL EN MEXICO

Todo comenzó hace seis décadas, exactamente el 21 de septiembre de 1933, en un México joven cuya capital apenas contaba con tres millones de habitantes. Fue en ese entonces cuando la lucha libre profesional hizo acto de presencia en el gusto de la afición mexicana gracias a la acertada participación de don Salvador Lutteroth, experimentado empresario quien en compañía de los señores Francisco Ahumada y Saturnino Pérez López, importó el deporte del "catch" (59) luego de presenciar funciones similares durante un viaje por la unión americana, dando así inicio a uno de los eventos deportivos de mayor tradición en nuestro país.

Sin embargo, y gracias a un extenso estudio realizado por el Museo Nacional de las Culturas Populares, se sabe que el primer enfrentamiento de lucha libre -si bien no en un nivel profesional- se llevó a cabo durante la gestión del emperador Maximiliano de Habsburgo, quien en 1863 obsequió una función de esta índole a una pareja de nobles que contraía nupcias. De igual manera en 1917, durante la gestión presidencial de Don Venustiano Carranza, se intentó presentar eventos luchísticos y de box, los cuales fueron tajantemente prohibidos "por atentar en contra de la educación y de las buenas costumbres, al reivindicar la violencia bajo el supuesto de la competencia deportiva" (60).

No fue sino hasta quince años después que el "arte del

(59) El término "Catch" es de origen inglés, y se emplea en algunos países europeos para designar a los combates de lucha libre; al igual que "Panocracio", cuyo significado etimológico grieco-latino es "todo el poder". Diccionario Enciclopédico Hasbelle Castell, Tomo VIII, p. 161

(60) Ricardo Morales, "Historia de la lucha en México, 1933-1993" en Super Luchas Edición Extraordinaria No. 100, p. 60

encordado" adquirió carácter popular y se presentó en un local adecuado. Para tal efecto, el sr. Lutteroth alquiló inicialmente la Vieja Arena Modelo en la cantidad de \$700.00 mensuales y presentó un cartel conformado casi en su totalidad por gladiadores extranjeros -dado que aún no existían atletas nacionales-, y cuyos encuentros habrían de efectuarse a una caída cada uno, con un límite de 15 minutos.

Posteriormente, la hoy "seria y estable" Empresa Mexicana de Lucha Libre, creada a instancias del mismo sr. Lutteroth, cambió su sede a la antigua Arena México (cuyas instalaciones se ubicaban precisamente en el estacionamiento del recinto actual), como quedó de manifiesto en una nota publicada en El Universal, que data del miércoles 20 de septiembre de 1933.

Para esa fecha, se anunciaban funciones semanales cada jueves, y se confirmaba la presencia del luchador sonorense - radicado en los Estados Unidos- José Francisco "Yaqui Joe", campeón de peso ligero medio, contra el californiano Bobby Sampson en la lucha estelar; precedida por el enfrentamiento entre el chino Leong Tin Kit, "el rey del tope", contra el irlandés Ciclón Mackey. La función habría de iniciar a las 20:15 hrs. con dos luchas preliminares de 10 minutos cada una, con atletas de la Federación Mexicana de Estudiantes, bajo la autoridad y supervisión del Juez (antecedente de los modernos Comisionados) Rosendo Arnáiz (61).

-----  
(61) "Apertura de temporada de la Arena México". Universal, Presidencia y Gobernación general: Miguel Lanz Durán. Dirección: José Gómez Ugarte. Año XVII. Tomo LXVII. Miércoles 20 de septiembre de 1933. 2a. sección, página 6.

Ante el éxito alcanzado en las dos primeras funciones, Lutteroth y Ahumada llegaron a un acuerdo con Carlos Lavergue para ofrecer luchas en la Arena Nacional, las cuales se iniciaron el 5 de octubre del mismo año. Con esa nueva sede, comenzaron a surgir nuevos luchadores, como el célebre Adolfo Bonales y Francisco "El Charro" Aguayo, quien se decía exmilitante del ejército de los "Dorados del Norte" de Francisco Villa.

Dado que la lucha libre comenzaba a cobrar un auge inusitado entre el público, en ese mismo año de 1933 se vivió la primera competencia entre empresarios por la supremacía en el citado deporte. El sr. Miguel "Mike" Corona, exsocio del sr. Lutteroth, se unió con la compañía promotora Liberty Hall Mc. Intosh para dar inicio a una serie de funciones en el céntrico "Teatro Iris" (62) cuyas estrellas eran luchadores importados, por lo cual le quitaron importantes elementos al elenco de Lutteroth. Sin embargo, éste habría de establecerse como empresario único para el siguiente año.

Fue precisamente 1934 el año del despunte y la consolidación de la lucha libre en México, cuando comenzó su apogeo en Arenas de provincia. Así, se llevan a cabo funciones en locales de la capital de Puebla, en cuya lucha inaugural se presentó el primer ídolo de origen mexicano, Firpo Segura (un exboxeador, por cierto). Además, es en el mes de marzo de este mismo año en que se da a conocer el primer luchador incógnito, El Enmascarado, quien habría de iniciar la costumbre de portar capuchas para preservar la identidad, dando verdadera y muy particular fisonomía a la lucha mexicana con el paso de los años.

(62) Ricardo Morales, Op.cit. p. 64

Nuevamente se producen rencillas entre el sr. Lutteroth y los empresarios del Teatro Iris, quienes reabren el local en abril con un cartel protagonizado por el "Charro" Aguayo, así como un peculiar enfrentamiento entre el luchador George Ligorky contra un oso "de verdad".

A fin de contrarrestar la competencia, ese mismo mes se llevan a cabo funciones de lucha libre en el antiguo Torero de la Condesa -de mayor capacidad- y en la Arena Nacional (ubicada en los actuales terrenos de los cines Palacio Chino), en donde se dieron a conocer gladiadores como Black Guzman y su hermano menor, protagonista de un fenómeno sociológico cuya idolatría lo elevó a incalculables proporciones: el más carismático personaje de la lucha libre mexicana, Santo, "El enmascarado de Plata", quien debutó en 1942.

Al iniciar la década de los años cuarenta eran los luchadores mexicanos quienes dominaban el panorama: inclusive surgieron los primeros campeones mundiales mexicanos en las divisiones welter y medio, como Octavio Gaona.

El 3 de abril de 1943, don Salvador Lutteroth inaugura su propia arena con 6 mil asientos de capacidad e inconfundible forma de embudo, la "Coliseo" (63), con la lucha por el campeonato mundial medio entre "Tarzan" López y El Santo, a partir del cual se inició una verdadera "avalancha" de luchadores enmascarados, como su eterno rival Black Shadow, y su compañero filmico Blue Demon, entre otros.

La década de los años cincuenta representó, por sí misma, el inicio de la más dura competencia para el imperio Lutteroth.

(63) Ibid. p. 65

cuando en 1952 el empresario norteco Jesús Garza Hernández inició las primeras transmisiones sabatinas de lucha libre desde los estudios del recién inaugurado Televisicentro, poniendo de moda a gladiadores como el "Espectro", el "Médico Asesino" y "El Enfermero".

Ante esta presión, Salvador Lutteroth enfrentó en la arena Coliseo a sus dos máximos ases: El Santo y Black Shadow en una apuesta en la que este último perdió la máscara, detrás de la cual se ocultaba el rostro de Alejandro Cruz.

Un año después, otro fenómeno se derivó de la popularidad de los luchadores: el séptimo arte entró a las arenas, y desde 1953 se llevaron a la pantalla historias cuyos argumentos fluctuaban entre lo místico, lo heroico y lo francamente inverosímil, pero que consolidaron la idolatría popular hacia "El Huracán Ramírez", "Blue Demon" e, invariablemente, "El Santo", el héroe de las multitudes.

En abril de 1956, luego de la desaparición de la competencia televisiva, es inaugurada la moderna y majestuosa Arena México, con alojamiento para 18 mil espectadores (64), la cual se ve llena a su máxima capacidad diez años después, cuando El Santo dejó sin máscara a José Vázquez Cisneros, el "Espanto", y el Rayo de Jalisco gana el campeonato de René "el Copetes" Guajardo.

En 1965 se presenta un hecho sin precedentes -hasta ese entonces- en la lucha mexicana. Una fuerte campaña de publicidad llevó a debutar a un joven campeón en físico-culturismo, adoptando el nombre de "Mil Máscaras", quien sigue activo

-----  
(64) Ibid. p. 66

actualmente y que se convirtió en el primer luchador "prefabricado". Y tres años después, surge otra de las grandes figuras mexicanas, El Solitario, el Enmascarado de Oro.

Al iniciarse la década de los setenta el panorama se vislumbraba sin cambio alguno, hasta que en 1975 el empresario Francisco Flores inició la promoción de la empresa "Lucha Libre Internacional" con base en elementos extranjeros, ex luchadores de la Arena México y nuevos valores, de entre los que destacaron Canek "El príncipe maya" y la dinastía de "Los Villanos", el "Perro" Aruayo y Fishman, que se asentaron en el Toreo de Cuatro Caminos.

La década de los ochenta significó el establecimiento definitivo del empresario Francisco Flores en el Toreo de Cuatro Caminos (con una capacidad de 15 mil espectadores), llegando incluso a presentarse funciones con elementos coliseícos e independientes, hasta que la desertión de un contingente de éstos dio origen al grupo de elementos superlibres asentados en el Pavillón Azteca de la Calzada de Tlalpan, dirigidos por los empresarios Jaime de Haro, César Valentino y Moisés Zárate, quienes dieron a la lucha un nuevo auge por televisión.

Un raro fenómeno se dio entonces al iniciarse la participación activa del público infantil en la lucha libre con el debut del "Super muñeco": quien mezcla la rudeza del luchador con el candor y la fantasía del payaso de circo, y dio origen a la denominada "Lucha Fantasía" (65), polémica y criticada por los empresarios

(65) Según la define el anunciador oficial de la Arena México, sr. Javier Vargas "Vitorino". "...La Lucha Fantasía es una variante de la misma, que permitió la aparición de personajes extraídos del cómic, del cine, o los "miniluchadores" (enanos) para que fueran aceptados por el público infantil. No significa que ha menguado la fortaleza y hombría del luchador, simplemente amplió sus perspectivas hacia otro tipo de público".

tradicionalistas, que aún concebían al luchador como un ejemplo de hombría y virilidad propias de los adultos.

Igualmente, surgieron con fuerza las luchadoras a partir de 1986, luego de permanecer exiliadas en provincia y en arenas de la periferia de la capital "a causa de una risible disposición apoyada por el Departamento del Distrito Federal, que prohibía el acceso de las mujeres a las arenas, por considerar a la lucha libre un espectáculo poco digno", señala el Lic. Miguel Ángel Zamora, representante de la Comisión de Lucha Libre de la Unidad de Promoción Deportiva. Así, luego de abolida la citada restricción, se alzaron a la fama luchadoras como Chabela Romero, Estela Molina, Irma González e Irma Aguilar (madre e hija), y Lola González, entre otras.

A partir de los años noventa la lucha libre presenta otra evolución. Surgen luchadores que atraen públicos cada vez más variados, como es el caso de las jovencitas que enloquecen ante la espigada figura del canadiense Ian Hodgkinson, "El Vampiro Casanova", o del rubio Christopher Irvine, "Corazón de León", por mencionar solo algunos.

No obstante, en 1992 se crea la empresa Triple A (AAA: Asesoría, Asistencia y Administración de Espectáculos), y al igual que algunos años antes, la Empresa Lutteroth padece deserciones en su elenco, cuyos disidentes encuentran un gran apoyo por parte de su "líder", el excolaborador de la EMLL, Antonio H. Peña, y de la empresa Televisa, contribuyendo a la formación y al ascenso de luchadores como Konnan, Latin Lover, Octagón, Fuerza Guerrera, etcétera, y a quienes se acusa de "degenerar" a la lucha libre y convertirla en una suerte de acto circense, mediante la partici-



pación ilícita de los gladiadores durante los encuentros, la poca seriedad de las autoridades (réferes) al momento de sancionar las luchas, o la "sugestiva" compañía de edecanes semidesnudas como estrategia de venta.

Hasta el momento de la elaboración del presente trabajo (1996), nuevamente la lucha libre padece un movimiento de disidencia que predice la debacle de la Triple A, con la aparición del "Movimiento Cooperativista" (66) de la empresa PROMELL (Promotora Mexicana de Lucha Libre), integrada gracias a la iniciativa del sr. José Guadalupe González, conocido en el ambiente luchístico como "Fuerza Guerrera", y que manifestara su desacuerdo con las disposiciones de Antonio Peña.

Lo anterior, aunado a la desaparición casi total del elenco del Toreo y la saturación televisiva de las transmisiones de lucha libre, representan en la actualidad los más ferreos contrincante de la lucha libre, sumiéndola en un periodo de crisis, y cuyos efectos se analizarán en un apartado posterior.

---

(66) Una Cooperativa se define como "... una sociedad o agrupación reunida con el fin de consolidar objetivos comunes. Se deriva de la palabra latina "cooperari", que se traduce como "trabajar con..."; de modo que la cooperativa no admite "líderes", sino la división especializada de las actividades entre cada uno de sus miembros". **DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO HASCHTTE CASTELL**, Tomo III, p. 533.

## 2.2.1 EXPLICACION PSICOLOGICA Y SOCIOLOGICA DE LA LUCHA LIBRE COMO FENOMENO SOCIAL

Para lograr un cabal entendimiento de la lucha libre como uno de los fenómenos de mayor incidencia social, es necesario recurrir a la explicación que las corrientes sociológicas llevan a cabo respecto a este tipo de eventos. Es así que Emile Durkheim, en Las reglas del método sociológico, los define como "aquellos fenómenos que ocurren en el interior de la sociedad, que consisten en maneras de obrar, de pensar y de sentir, que son susceptibles de ejercer sobre el individuo una coacción exterior, y que conservan una existencia propia, independientemente de sus manifestaciones individuales". (67).

Durkheim, que en algunos aspectos retoma la escuela Positivista (68) de Augusto Comte, propugnó esta postura en sus investigaciones al reclamar la existencia de hechos sociales, para estar en condiciones de aplicar los principios del empirismo (69) al conocimiento de los acontecimientos de índole social. De esta manera, la exaltación colectiva provocada por el agrupamiento de individuos en un mismo lugar determina la

[---] Emile Durkheim. Las reglas del método sociológico, p. 30.

(68) Algunos de los aspectos positivistas retomados por Durkheim reposan en dos afirmaciones esenciales: a) no podemos alcanzar las cosas por sí mismas, y b) sólo sobre los hechos concretos podemos emitir juicios exactos con valor universal. Por eso, al partir del estudio de un ente concreto, es viable su transición al de un cuerpo organizado: razón por la cual se constituye en una sociología. Ibid. p. 35.

(69) El Empirismo expuesto por autores como Hobbes y Locke, propugnaba la existencia del conocimiento con base en la propia experiencia más que sobre la razón. En el orden que nos ocupa, la formación de grupos obedeció a la eventual reunión de individuos en conjunto, para dar solución a los problemas de la vida cotidiana, y que gradualmente fueron institucionalizándose hasta dar origen a las sociedades modernas. Diccionario Enciclopédico Bacheffe Castell. Tomo IV, p. 777.

manifestación del fenómeno o hecho social sea de índole religiosa, deportiva, política, etcétera.

Para Durkheim, la consolidación de un hecho social es consecuencia de la formación de colectividades, dentro de las cuales es posible determinar una jerarquía o rango de distinción entre los miembros del grupo al reinar un sentimiento de solidaridad y/o de relación recíproca.

No obstante, esta colectividad puede incurrir en un estado de anomia, definido por el mismo Durkheim como un proceso de masificación de la colectividad, mediante el cual se pierden los principios de la colectividad ("colaboración, trabajo organizado, intereses compartidos", etcétera) y se da paso a la enajenación. Cuando esto sucede, el hecho colectivo pierde su trascendencia como tal; por lo que las instituciones sociales deberán construir -y aplicar- la educación y la disciplina "como la condición esencial de toda la vida en común, fundándola, al mismo tiempo, en la razón y la verdad" (70).

Por lo anterior, la lucha libre requiere de un estudio profundo que permita, al menos, desentrañar las posibles causas que han propiciado su estancia en el gusto mexicano a lo largo de seis décadas: quizá ya no al nivel deportivo o de espectáculo generalizado, sino también dentro de un marco individual, es decir, a partir de la Psicología, para que mediante un análisis inductivo, seamos capaces de comprender sus efectos en la sociedad y su conjunto.

Bien suelen afirmar naturalistas y antropólogos que el

-----  
(70) Emile Durkheim. Op.cit. p. 101

hombre es. en esencia. un ser gregario que difícilmente es capaz de prescindir de las relaciones con sus semejantes. ya sea para la búsqueda de elementos que satisfagan sus necesidades elementales. como para el establecimiento de relaciones armónicas que aseguren su subsistencia.

Por ende. el individuo se ve influido por los demás en la misma medida en que él incide en las decisiones de aquéllos. estableciéndose nexos entre unos y otros ya sean familiares. laborales. religiosos. etcétera. conformando así las sociedades modernas. En consecuencia. el instinto social "no es un instinto primario. sino subsecuente. y cuya formación comienza a delimitarse a partir de círculos más reducidos. por ejemplo. el de la familia" (71).

A partir de la anterior concepción es posible delimitar lo que Gustavo LeBon (72) define como "El alma colectiva". la cual pretende explicar el hecho sorprendente de que en determinadas circunstancias. nacidas de su incorporación a una multitud humana que ha adquirido el carácter de "colectividad". "sociedad". o en algunos casos de "masa". un sujeto determinado con características propias e individuales. llegue a pensar. sentir y obrar de un modo absolutamente inesperado cuando se encuentra en compañía de otros en apariencia heterogéneos a sí mismo.

Por ello. LeBon cree que la masa es "...el más singular de los fenómenos sociales conformado por individuos. cualesquiera que sean y por diversos o semejantes que puedan ser sus géneros

---

(71) Sigmund Freud. *Psicología de las masas*. p. 10

(72) Citado por Freud. *Ibid.* p. 11

de vida, sus ocupaciones, su carácter o su inteligencia, ya que el sólo hecho de hallarse transformados en una multitud les dota de una cierta 'alma' grupal" (73), la cual los hace sentir, pensar y obrar de una manera por completo distinta a como lo haría cada uno de ellos aisladamente.

De ahí que los individuos que forman parte de una multitud, a pesar de sus aparentes diferencias, se hallan fundidos en una unidad por el sólo hecho de que existe un vínculo o interés común que los enlaza unos con otros, por efímero que sea aquél.

Y en función a esto, LeBon piensa que en una multitud puede borrarse las adquisiciones individuales -conscientes o no- para dar paso a una suerte de "inconsciente social" (74), el cual queda al descubierto a partir de la 'destrucción' de la superestructura psíquica de cada individuo, conformándose así una conducta promedio, genérica y previsible según la comunidad de la que se trate.

En el caso de la lucha libre, son el individuo que acude por vez primera se siente "seducido" por el ambiente, y a manera de identificación (e incluso, por contagio y sugestión), adecua su comportamiento al de los presentes, permitiéndose incluso ceder a instintos y actitudes que quizá en la vida cotidiana se ha visto forzado a frenar, ya que la multitud le concede el privilegio del anonimato y le libera de cualquier responsabilidad.

De ahí que la lucha libre, en nuestros tiempos, sea considerada como una suerte de desahogo colectivo, dado que "se nos permite suprimir las tensiones y represiones de nuestras

---

(73) Ibid. p. 12

(74) Idem.

tendencias inconscientes" (75). Así pues, la orientación, motivación y exaltación de los sentimientos que provoca el luchador al espectador se traduce en la adopción de valores maniqueístas, los cuales provocan la aceptación e identificación ya sea con el "bueno" -el técnico- o el "malo" -el rudo-, así como la admiración de la pulcritud del uno y la desaprobación de las bajezas del otro.

Asimismo, esta acción de "tomar partido" por uno u otro gladiador se traduce, también, en la adopción de valores tales como "la espontaneidad, la violencia, la ferocidad, la entrega, el entusiasmo y el heroísmo, que tanto nos acercarian a la condición de los seres primitivos" (76), ya que la reacción de la multitud (en tanto "masa") es inconsciente y visceral.

Al referirnos a este punto, resultaría imperdonable no hacer hincapié en un aspecto característico de la lucha libre, como lo es la expectativa del público asistente respecto al luchador de su agrado, que a manera de "líder de opinión", debe mostrarse merecedor de la confianza que en él ha sido depositada; de tal manera que lo que la multitud exige de sus 'héroes' no es sino el prestigio, la fuerza, la valentía, e incluso, la violencia, toda vez que "su función no radica tanto en la obtención de la victoria, sino en realizar los gestos que se esperan de él, casi hasta explotar su significación hasta el paroxismo" (77).

-----  
(75) Ibid. p. 14

(76) Ibid. p. 16

(77) Es decir, exagerar sus actitudes, tanto como "rudo" o como "técnico"; haciendo válida la impartición de justicia por cuenta propia mediante la ley del Talión: "ojo por ojo y diente por diente".  
Roland Barthes. "El mundo del catch", en *Mitologías*, p. 14.

Ello quiere decir que la lucha libre, por sí sola, revela instantáneamente la conexión de una causa con su efecto manifiesto, al prevalecer un cierto placer sensorial en ver funcionar la mecánica de la mitología y la moralidad cuando el bien triunfa sobre el mal.

En conclusión, la lucha libre simula un conocimiento ideal de las cosas, en donde la euforia de los hombres los eleva por un tiempo fuera de la ambigüedad de las situaciones cotidianas y les instala en una visión panorámica, unilateral, de valoración estética y fuera de toda responsabilidad.

Cuando abandona la arena el héroe o el canalla que momentos antes había sido visto poseído por un furor moral, impasible, anónimo, con una maletita en la mano y quizá en compañía de su mujer, nadie puede dudar de que la lucha libre posee el poder de la transmutación. Sobre el ring son semidioses porque representan la llave que abre la naturaleza, el gesto puro que separa al bien del mal, y que revela la figura de una justicia que sí puede conseguirse.

### 2.2.2 LA LUCHA LIBRE... GENERADORA DE VIOLENCIA?

Debido a la representación esencial del enfrentamiento maniqueísta de dos fuerzas en constante oposición, desde sus inicios en nuestro país la lucha libre ha sido considerada como una posible fuente incitadora de violencia, siendo el sector infantil el más propenso a su asimilación.

En caso de resultar cierto, tal fenómeno podría ser explicado a partir de dos supuestos teóricos, que dentro del campo de las Ciencias de la Comunicación, son conocidos como la "Teoría de la Catarsis" y la "Teoría de los Indicios Agresivos", que se contraponen entre sí, pero que hallan en la violencia su premisa común.

La Teoría de los Indicios Agresivos sostiene que la exposición de un individuo a los mensajes de violencia aumenta la susceptibilidad del mismo hacia la agresividad, ya que "... la presencia de elementos de agresión como amenazas, luchas y persecuciones estimulan las tendencias naturales y latentes de intensa reacción emocional". (78).

Si las condiciones que se presentan ante un individuo son similares a las que presencia en las ficciones (venganzas, "defensa propia", etcétera), puede, incluso, exhibir una conducta intensa, y los mensajes condicionados en estos casos, "pasarían a ser un pretexto o justificación de tipo psicológico para sus acciones" (79).

-----  
(78) Alejandro Gallardo Cano. Curso de Teorías de la Comunicación. p. 103  
(79) Idem.



Por su parte, la Teoría de la Catarsis, también conocida como "Teoría del vicario" afirma, desde una perspectiva psicológica, que los individuos requieren de un desahogo o alivio -no fisiológico, sino emocional-, para liberarse de las tensiones acumuladas debido a frustraciones o contratiempos en la vida cotidiana. Según esta teoría,

...los medios, y en especial la televisión con su alto contenido de mensajes que reproducen la violencia, sirven como vehículo para esa catarsis del individuo, al permitirle desahogar las tendencias agresivas acumuladas. Los sentimientos de hostilidad en el individuo quedan anulados al participar (en el caso de la lucha libre) en las aventuras y desmanes en que incurren los personajes que presencia, disminuyendo la probabilidad de una conducta violenta en los espectadores, sobre todo en los pertenecientes a estratos socioeconómicos de bajos recursos. (80).

Es así que el estereotipo de la lucha libre como un hecho agresivo se invalida en función a esta última teoría, por ser aquella una vía de desahogo colectivo y no una incitadora de violencia.

De acuerdo con el anterior razonamiento, integrantes del elenco de la Empresa Mexicana de Lucha Libre (EMLL), se muestran a favor de los posibles beneficios que la práctica deportiva -en el caso concreto de la lucha libre- traen consigo. En entrevista, el gladiador mexicano 'El Ravo de Jalisco', afirma:

- Semejante aseveración no podría estar más alejada de la realidad, ya que la lucha libre es, ante todo, una práctica deportiva que requiere de disciplina y preparación constante. Y lejos de resultar nociva, posibilita al individuo a alcanzar una mejor calidad de vida y le aleja de hábitos poco recomendables a los que resultaría fácil incurrir en los ratos de ocio, como el alcohol o las drogas.

(80) Ibid. p. 102

Violencia hay hasta en las telenovelas, en las 'caricaturas' y películas, asegura el luchador tapatío, por lo que considera necesario el que los padres tomen con seriedad y responsabilidad la educación de sus hijos:

-De esta manera los niños no imitarán a los luchadores como si se tratara de un juego, sino para incitarlos a su práctica profesional ya en una edad conveniente si en verdad esa es su vocación. Y si se da el caso, pues brindarles el apoyo necesario para que consoliden sus deseos.

Por su parte, el comentarista especializado en box y lucha libre, el Dr. Alfonso Morales, prefiere mantenerse reservado en su opinión.

-Estoy de acuerdo en que el luchador se asume como un ejemplo a seguir, no sólo por los niños sino también por algunos adultos, que desean igualar cuantitativamente el nivel de vida que suponen se obtiene a partir de la práctica de la lucha libre; sin embargo, en el caso específico del público infantil, que es el que se encuentra más próximo a la asimilación de este tipo de eventos, existen una serie de elementos paralelos al deporte, que sin ser de un rango de violencia evidente, a juicio muy personal, podrían sembrar brotes de agresión, y que permanecen latentes hasta el momento de manifestarse.

Autocalificándose como un padre de familia "anticuado" y "a la usanza tradicional", el reconocido comentarista añade que se encuentra en desacuerdo con la imagen que algunos deportistas ofrecen al público, misma que considera peligrosa por las implicaciones que ello podría traer:

- No me parece correcto que un luchador se presente en su centro de trabajo en estado inconveniente, que se muestre agresivo o indiferente ante las personas que se acercan a él para solicitarle un autógrafo, que aparezca exhibiendo un cuerpo lleno de tatuajes, o mucho peor, que actúe con un amaneramiento exagerado para sugerir la homosexualidad. De acuerdo, ello compete exclusivamente a la forma en que cada persona desea llevar su vida, y no es único ni exclusivo del luchador, del boxeador o del futbolista. Pero los niños lo relacionan y asimilan como tal, y tal vez genere efectos nocivos y ajenos a los principios básicos de salud que persigue el deporte.

Lo anterior, de acuerdo con el comentarista, tiene una evidente relación con la imagen estereotipada y difundida del "chavo banda", haragán, violento y temerario, que porta ropas desgarradas, de cuero o con remaches metálicos, que adorna sus brazos con tatuajes multicolores y se coloca numerosos pendientes en los lóbulos de las orejas; figura por demás ajena a la imagen limpia, apacible y disciplinada del deportista promedio.

Por ello, el comentarista coincide con el gladiador jalisciense en la necesidad de que los protagonistas del deporte del "catch", sean conscientes del impacto generado en sus públicos:

- Hay que considerar que este deporte es visto por una gran cantidad de personas, lo mismo niños, adultos y ancianos. Así que, si vamos a dar ejemplos con esta disciplina, que sean buenos ejemplos, para restituir el respeto y la credibilidad en la misma, y permitir que se amplie su influencia en otros sectores de la sociedad, como lo es en el público femenino.

## 2.2.3 LA MUJER MEXICANA Y SU PARTICIPACION EN LA LUCHA LIBRE

Por todos es conocido que la sociedad mexicana es sumamente apegada a sus costumbres y tradiciones tanto en materia religiosa como social, llegando a caracterizarse, incluso, por su arraigado sentimiento machista que determina la total sumisión de la mujer y el predominio del varón; situación aún vigente no sólo por herencia familiar, sino también por el manejo que del mismo han hecho los medios electrónicos como la televisión y el cine, los cuales han asegurado la constante reproducción de dichos 'valores', y han descuidado (o peor aún, desdeñado) el potencial del sector femenino, a pesar de que un 40% de la Población Económicamente Activa del país está conformada principalmente por mujeres cuyas edades fluctúan entre los 20 y 24 años. (81)

Tradicionalmente, la mujer mexicana era remitida a desempeñar sólo los roles de esposa, ama de casa y madre ("el trabajo más pesado y el peor retribuido"), si bien es cierto que las actuales condiciones económico/sociales del país han permitido a las damas desarrollarse en otro tipo de labores ajenas a las propias del hogar, compaginando estas con profesiones otrora masculinas, e incluso disponer de algunas horas de "ocio productivo" (82) dedicadas a ocupaciones varias, ya sea para ampliar su educación, su capacidad creativa o en beneficio de su salud.

Tal situación es la que se vive en el ámbito deportivo, y en

(81) Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). XI Censo General de Población y Vivienda, 1991.

(82) Victoria Alcázar. "La mujer y el tiempo libre en México", en Simposio sobre la problemática del tiempo libre y la recreación en México, p. 110.

especifico. en lo que concierne a la lucha libre femenil practicada en arenas de provincia desde inicios de los años setenta y establecida en la capital a partir de 1986. cuando se organizó una batalla campal femenil en la Arena Coliseo. El lapso de tiempo que dista entre una y otra fecha obedeció a la existencia, desde 1960. de una disposición de la Comisión de Box y Lucha del Distrito Federal, que impedía la lucha de ese género por considerarla como un campo tradicionalmente varonil (83).

Si bien resulta común apreciar en los carteles de lucha libre enfrentamientos femeniles, todavia no es cabal la aceptación de una luchadora en la actualidad por considerarse "antifemenina", de ademanes hombrunos y brusco proceder; o por lo contrario, se pone en duda el mérito de su desempeño deportivo y se considera sólo como un elemento para "vender imagen" -en términos publicitarios- o como 'relleno' en las funciones.

Empero, cabe destacar que en países en donde también se practica la lucha libre femenil (como Japón), la luchadora mexicana es objeto de admiración y ejemplo de valentía, dado que la lucha libre es un deporte violento y de mayor riesgo para una mujer, tomando en consideración que las características físicas de esta distan mucho de la fortaleza masculina.

Es así que la luchadora mexicana, a decir de Sandra González, "Lady Apache", gladiadora profesional desde hace más de 10 años:

- Practicamente libra dos combates a la vez. Uno, con su oponente en turno, el otro con ese gran sector del público que aún se muestra escéptico, cuyos prejuicios le impiden valorar el desempeño femenino.

(83) Lola Miranda Fascinetta. Sin máscara ni sabellera. p.116

- Independientemente de la valoración popular y hasta empresarial, la mujer dedicada a la lucha ha alcanzado una posición que, si bien modesta, supera por mucho los primeros combates femeniles. Hay más preparación en el gimnasio, y muchas somos madres de familia o poseemos títulos universitarios, afirma.

-Además, existe mayor identificación con el público infantil, el cual ve a la luchadora más accesible que al gladiador. Si, la presencia de la mujer en la lucha libre, como en toda profesión, también resulta importante, concluye la rubia gladiadora.

Por otro lado, existe un elemento que no podemos hacer de lado, de acuerdo con "La Sirenita", luchadora profesional desde 1981:

- La mujer es más sensible, romántica. Muchas damas prefieren acercarse a nosotras en lugar que a los varones, y a veces hasta nos solicitan consejos para sus problemas personales y hasta maritales. Además, ¡seamos sinceros!, tan pronto aparece una luchadora en la arena, se escuchan los piropos, los halagos y hasta los silbidos, aun cuando no tengamos figura de modelo.

- Esas manifestaciones de cariño nos motivan muchísimo a seguir adelante. Para mí son 'cantos de sirena' (en jocosa alusión a la característica mitológica de su personaje). Nosotras, como cualquier otra mujer, tenemos el anhelo de superarnos profesionalmente; acaso la diferencia radique en la carrera que escogimos, pero cualquier trabajo, mientras lo desempeñes con gusto y des tu mejor esfuerzo, siempre te dará innumerables satisfacciones, afirma sonriente "la hija de Neptuno".

Y por su parte, Cinthya Moreno, una de las luchadoras

mexicanas con mayor proyección internacional y radicada desde hace algunos años en Estados Unidos, considera que el papel de la mujer en la sociedad va no debe limitarse al hogar:

- Si no en un plano personal, sí desde una perspectiva social, pero la mujer no puede darse el lujo de asegurarse la vida sólo en función de un matrimonio. Aclaro que mi intención no es ubicar a las damas "sobre" el varón, como pretendían las feministas, pero sí buscar un trato igualitario, para que ambos forjen un futuro promisorio.

Además, prosigue la joven, empresaria y codueña de la Arena Azteca Budokan:

- Es comprensible y de mayor valor que una mujer desee abrir brecha en un mundo todavía masculino. Observa a la chica boxeadora que debuto en una de las funciones de Julio César Chávez hace un par de años, o a Cristina Sánchez, la matadora de toros. Me agrada por valientes, por vanguardistas. Sabes?, en el deporte se sufre mucho, y el verlas triunfarme dio fuerzas para seguir adelante en lo mío.

Por lo anterior, la participación de la mujer mexicana en la lucha libre demuestra el derecho de esta a ejercer cuanta profesión le resulte conveniente, y como en cualquier otra, merece respeto y valoración. Para ello, resultaría necesario brindarles mayores oportunidades de proyección (o, por qué no?, pensar en la posibilidad de incluir mujeres a modo de referees en los encuentros femeniles), y dejar de relegarlas a un segundo término, de modo que el público logre evaluar su desempeño a partir de una concepción más crítica y objetiva, y no sólo como el adorno resultante de un machismo fuera de época.

#### 2.2.4 PÚBLICO PROMEDIO ASIDUO A LA LUCHA LIBRE

Por ser un deporte de carácter popular, la lucha libre se ha catalogado como un evento "de masas", prácticamente relegado a los estratos bajos de la sociedad, a diferencia de eventos de naturaleza deportiva como el Jai-alai, el Polo o las competencias hípcas, cuyo disfrute significa un gasto comparativamente mayor y proporcionan, en sí, un cierto "status".

Si bien es la clase media-baja la que con mayor asiduidad acude a las arenas de lucha libre (dado que el costo por localidad se halla por debajo de otras opciones recreativas, como el teatro), tal diferenciación no es del todo genérica, pues es conocido que personalidades tanto de la política como del espectáculo -y aún la cultura- han manifestado su gusto por la lucha libre: baste señalar que el afamado escritor Salvador Novo estuvo presente en la función inaugural en el año de 1933, y que el pintor José Luis Cuevas, lo mismo que el escritor Paco Ignacio Taibo II, entre otros, han manifestado su admiración por el "catch".

Además, está comprobado que el público infantil, cuya edad fluctúa entre los 6 y 12 años es el más propenso al disfrute de eventos de esta naturaleza, según afirma Jean Piaget (84), a causa, principalmente, del misticismo que rodea a sus participantes, y del proceso de transición física y emocional que viven los infantes a esa edad para conformar su marco existencial, que dé referencia a lo que será su personalidad en edad adulta.

(84) Citado por José Medina Pichardo, en "La televisión como servicio que consumen los niños". Seminario sobre la problemática del tiempo libre y la recreación en México, p. 143



Esta situación resulta comprensible, dado que el luchador representa en la mente infantil al héroe, al ídolo que posee las cualidades que aquél aspira poseer.

Pero no al héroe dibujado en los cómics o al que vuela en las películas a partir de trucajes y escenas complicadas, sino a un ídolo más real y a su alcance, al que pueden admirar "en vivo" en una arena, con el rostro cubierto con una máscara multicolor, y quien accede a la fotografía o al autógrafo con la misma facilidad que reparte sonrisas.

Igual situación sucede con el sector femenino, el cual prácticamente queda 'seducido' ante el atractivo físico de los combatientes, no importando el lugar o estrato de procedencia, ya que se incurre en la idealización -quizá estereotipada a causa de los melodramas- del hombre recio y valiente dispuesto a ofrecerles su brazo protector; o el hombre que cree ver reflejado en el luchador esa valentía y desplantes que quizá en su vida cotidiana se ve imposibilitado a manifestar (y que en cierta medida, retoma la tradicional determinación social de los sexos, discutida ya en el capítulo precedente).

Con el fin de lograr un mayor conocimiento acerca de las preferencias y opiniones del público en torno a la lucha libre, se aplicaron 500 cuestionarios a los asistentes de las arenas de mayor renombre en el Área metropolitana, como son la México, Coliseo, Revolución, Toreo de Cuatro Caminos y Gimnasio Juan de la Barrera; mismos que fueron aplicados en un público dividido en dos categorías, la primera de ellas conformada por niños de entre 6 y 12 años, y la segunda por individuos en edad adulta.

Con los resultados obtenidos fue posible erradicar la concepción tradicional que catalogaba a la lucha libre como un deporte casi exclusivamente masculino, tras comprobar que el 40% de la audiencia se conforma por mujeres (Ver Gráfica 1), y que la gran parte de los espectadores -32%- escasamente alcanza los 20 años de edad (Gráfica 2), con lo que se comprueba lo explicado anteriormente, en el sentido de que es en la etapa de transición a la adolescencia, en la cual el individuo se encuentra más propenso a la asimilación de ideales, para conformar su propia personalidad.

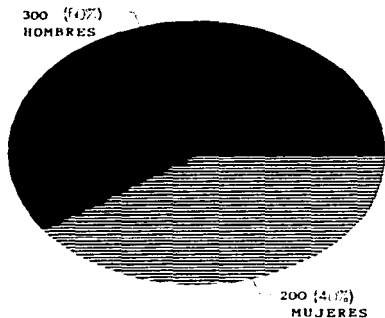
Asimismo, se comprobó que el disfrute de la lucha libre, más que tratarse de una iniciativa propia o de influencia cinematográfica, encuentra su razón de ser en la sucesión generacional (Gráfica 3), ya que el 48% de los individuos encuestados afirmó seguir el deporte del "catch" por tradición familiar, lo que demuestra que este deporte no discrimina edades ni rango social.

A pesar de la situación económica actual, misma que afecta a casi todos los sectores de la ciudadanía, el 45% de los sujetos entrevistados coincidieron en que acuden a las arenas, al menos, de una a dos veces por semana (Gráfica 4), toda vez que el costo promedio por localidad es considerablemente más barato que el propio de otros eventos deportivos, como el fútbol o la fiesta taurina, en donde las entradas llegan a superar los \$40.00 o \$50.00, mientras que los asientos de las arenas Coliseo y Revolución se cotizan desde los \$10.00 -en gradas- a los \$35.00 -en "ring side" o primeras filas-.

Gracias a su centrada ubicación, misma que permite la afluencia de público desde distintas zonas de la capital, así

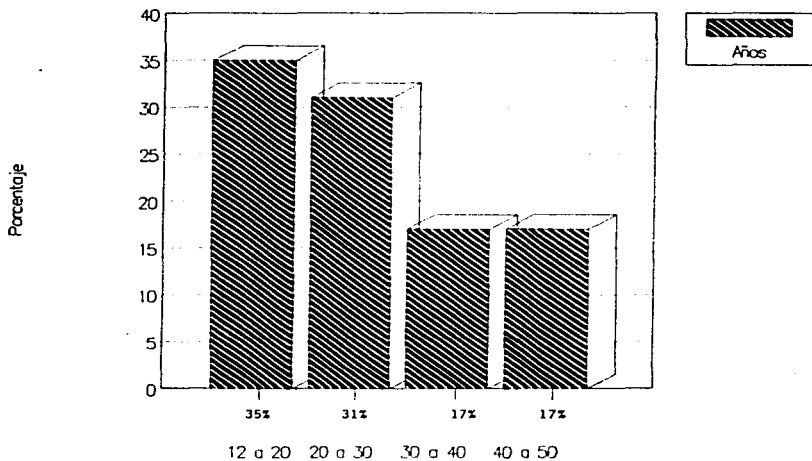
G R Á F I C A # 1

PORCENTAJE DE INDIVIDUOS ENCUESTADOS  
500 INDIVIDUOS



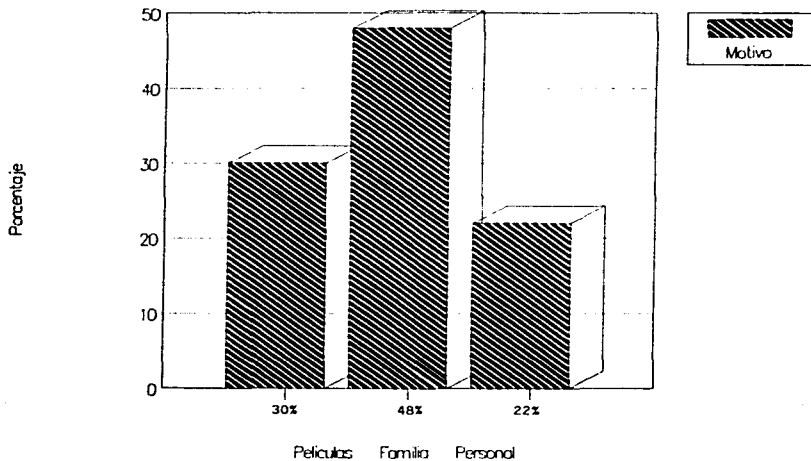
G R Á F I C A # 2

## EDADES PROMEDIO DE ENCUESTADOS



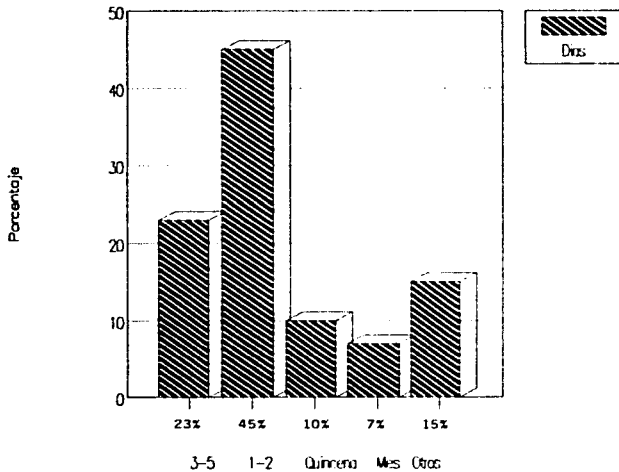
G R Á F I C A # 3

# ¿POR QUÉ MOTIVO SE INICIÓ SU AFICIÓN ?



G R Á F I C A # 4

# ¿ CON QUÉ FRECUENCIA ACUDE A LAS ARENAS ?



## ESTA TESIS NO DEBE SALIR DE LA BIBLIOTECA

como por su difusión a nivel televisivo. la arena más concurrida es la México -52%- . Y aun cuando la Coliseo es la de mayor tradición. lo mismo para el box que para la lucha libre. Ésta apenas registró una afluencia del 23% de la población encuestada (Gráfica 5): sin embargo. ya que los carteles de lucha libre no son privativos de un día en particular (como sucede con las corridas de toros. casi siempre dominicales). los aficionados pueden acudir a otras arenas. según su gusto y conveniencia. durante cinco días a la semana: los martes (Arena Coliseo). los jueves (Pista Revolución). los viernes (Arena México). los sábados (Pista Revolución) y los domingos (Arenas Coliseo. Revolución y -hasta 1994/1995- Toreo de Cuatro Caminos).

En lo concerniente a la preferencia de los aficionados por alguna de las dos tendencias deportivas de los luchadores de su agrado. el 51% de los entrevistados sostuvieron su simpatía por los gladiadores "técnicos". es decir. por aquellos que luchan con apego a los reglamentos establecidos por las autoridades en la materia (Gráfica 6). lo que redundó en la idealización de los mismos. y reitera la manifestación de la dualidad del bien. que debe triunfar sobre el mal.

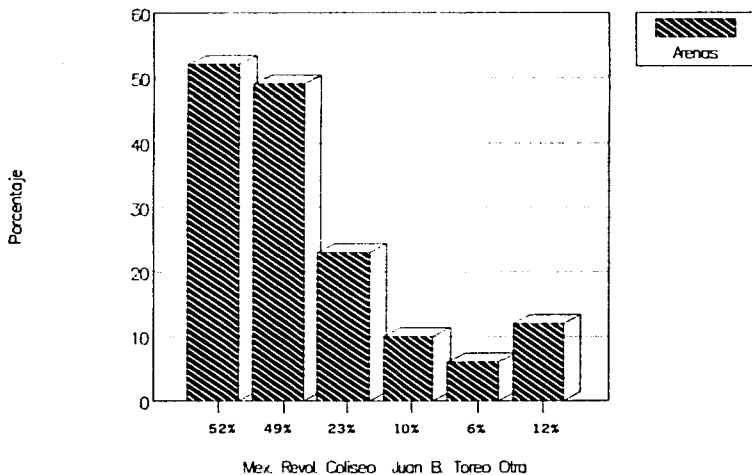
A pesar de la oposición de algunos sectores del público consultado. el 61% de éste manifestó su agrado por el desempeño femenino en la lucha libre (Gráfica 7). al explicar que no existe una diferencia significativa -salvo genéricamente- entre la mujer deportista y el varón. por lo cual se mostraron en favor de esta práctica.

Debido al simbolismo y al misterio que rodea a cada uno de

G R Á F I C A # 5

# ¿A QUÉ ARENAS ACUDE CON FRECUENCIA?

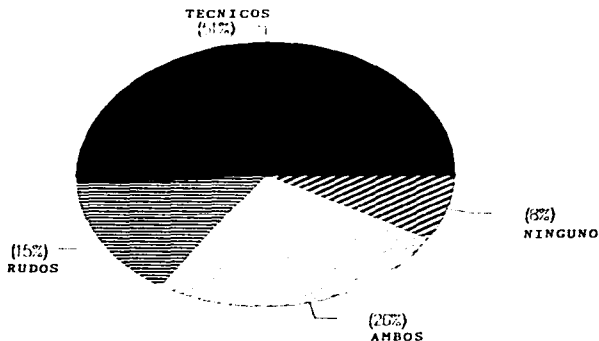
• POSIBILIDAD DE MENCIONAR MÁS DE UNA OPCIÓN





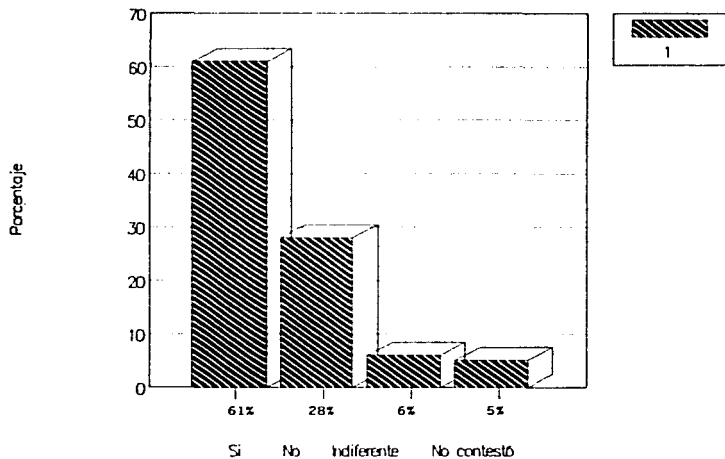
G R Á F I C A # 6

¿CUALES SON SUS LUCHADORES FAVORITOS ?



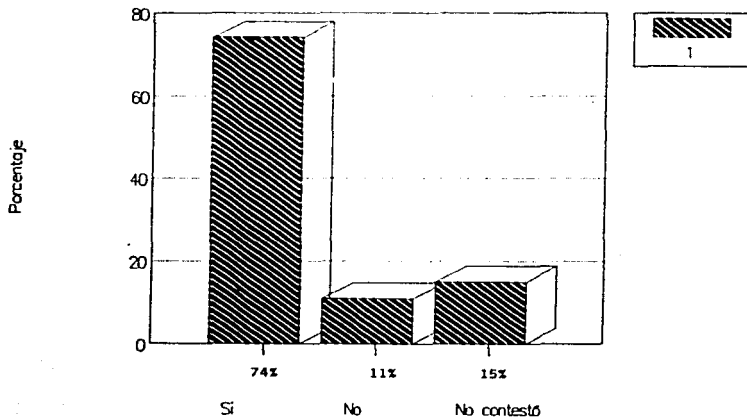
G R Á F I C A # 7

# ¿ LE AGRADAN LAS MUJERES LUCHADORAS ?



G R Á F I C A # 8

# ¿ CREE QUE ES SIGNIFICATIVO EL VESTUARIO DEL LUCHADOR?



los personajes del pánico mexicano, el 74% de los asistentes encuestados considera que el vestuario de cada uno de los luchadores resulta sumamente significativo (Gráfica 8), al favorecer la concepción ideal y mítica de cada uno de ellos. Muestra de ello serían la cantidad de máscaras, capas y uniformes, que con fiel apego a los modelos originales, son reproducidos constantemente para que los niños puedan fantasear y asumirse como amulos de las hazañas deportivas de sus ídolos.

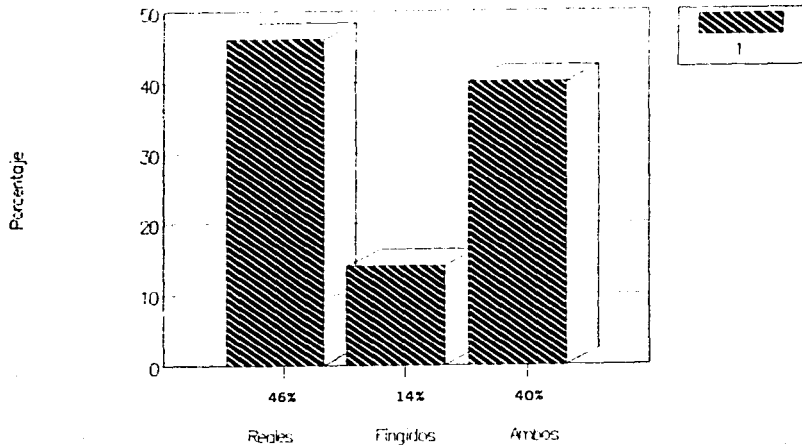
La veracidad del desempeño deportivo de los plañidores fue cuestionada por el público asistente, ya que el 46% considera que los golpes y caídas son reales, mientras que el 40% cree que se trata de una coreografía montada y previamente ensayada por sus participantes (Gráfica 9). La mínima diferencia entre ambos resultados radica, precisamente, en la poca seriedad con la que los medios electrónicos abordan este deporte, y en la exagerada difusiva televisiva del mismo, como se explicará en los siguientes cuadros.

Al ser cuestionados sobre la imposibilidad de acudir a las arenas, un 75% del público confesó dar prioridad a las transmisiones televisivas (Gráfica 10), muchos de los cuales argumentaron la insuficiencia económica, las distancias a recorrer o por simple comodidad, a pesar de tratarse de programas diferidos.

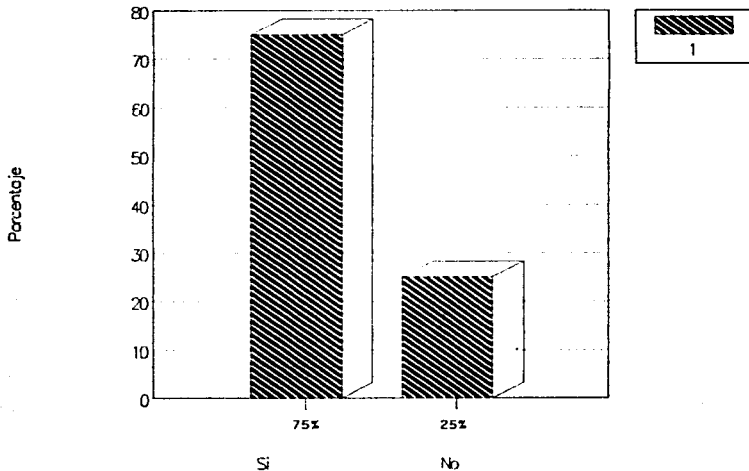
En el caso específico de la empresa Triple A, objeto de nuestra investigación, el 51% de los individuos consultados la consideró como una buena opción en cuanto a la variedad de elementos disponibles, mientras que un 31% manifestó su rechazo rotundo (Gráfica 11). Sin embargo, en lo concerniente a los

G R Á F I C A # 9

# ¿ LOS GOLPES Y CAÍDAS SON REALES O FINGIDOS?

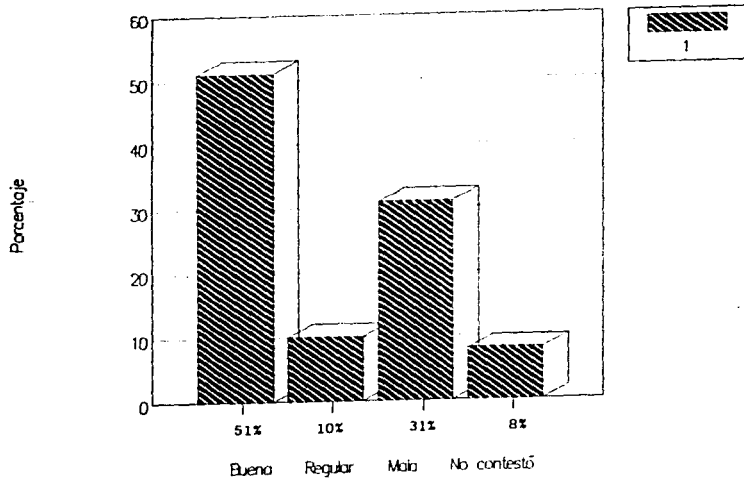


# ¿ VE USTED LA LUCHA LIBRE POR T.V.?

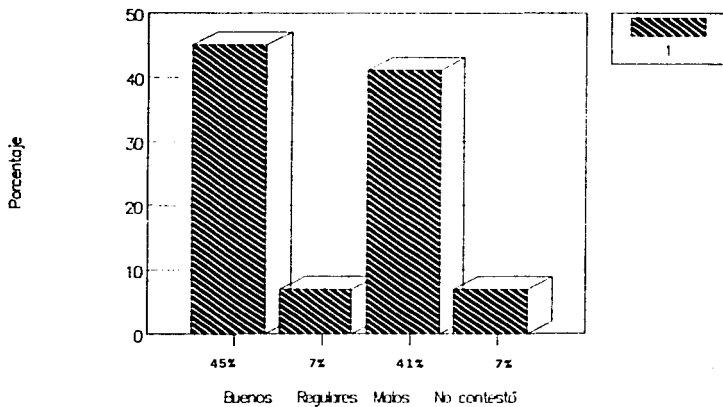


G R Á F I C A # 11

# ¿ QUÉ OPINA DE LA EMPRESA TRIPLE A?



## ¿ QUÉ OPINA USTED DE LOS COMENTARISTAS DE LUCHA LIBRE?





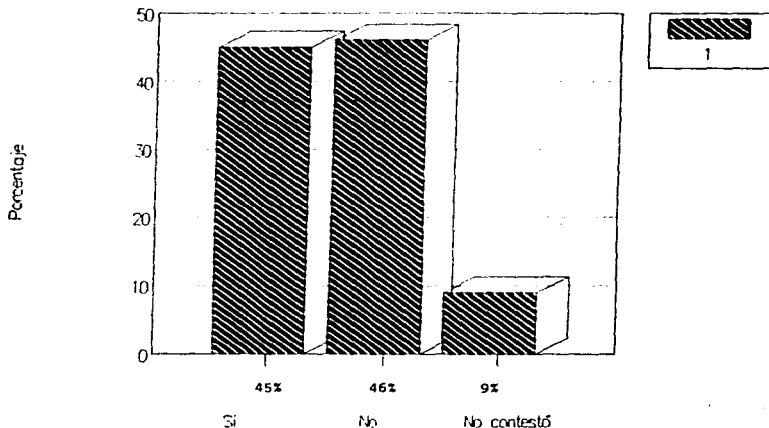
comentaristas televisivos, el margen favorable no es tan amplio como en el caso anterior, ya que un 45% los acepta, mientras que el 41% hace evidente su rechazo (Gráfica 12).

El mal empleo del lenguaje en las crónicas televisivas de lucha libre es, también, un punto fijo para la polémica. Con la mínima diferencia favorable, el 66% del público cree que los términos usados por los comentaristas no es nocivo, calificándolos a veces como jocosos y divertidos (Gráfica 13). En tanto, el 45% considera impropia la utilización de determinadas frases y términos, ya que el público infantil podría aprenderlos sin su verdadero significado, lo que provocaría, incluso, alteraciones en su capacidad de relación con sus semejantes.

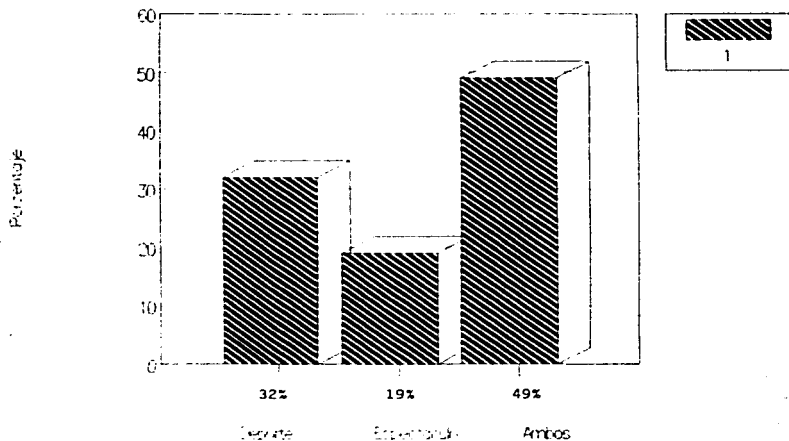
A pesar de que gran parte del público pone en duda la esencia deportiva de la lucha libre contemporánea, por considerar que se trata de un espectáculo, el 49% de los sujetos consultados piensa que se trata de una fusión de ambas modalidades (Gráfica 14). Sin embargo, y aun cuando reconocen la formación física y la disciplina deportiva, un 81% de los aficionados gusta de los elementos "alternos" del espectáculo, como lo es la música, edecanes y juegos de luces que se emplean en las funciones de lucha libre (Gráfica 15), al considerar que en cierta forma, enriquecen el evento y favorecen la llegada de nuevos aficionados.

La disciplina física y deportiva que demuestran los gladiadores resulta benéfica para el 82% del público asistente a las arenas capitalinas (Gráfica 16), quienes consideran que el luchador aporta un buen ejemplo, sobre todo al público infantil, el cual aspira a emular los triunfos de sus ídolos. Por ello, el

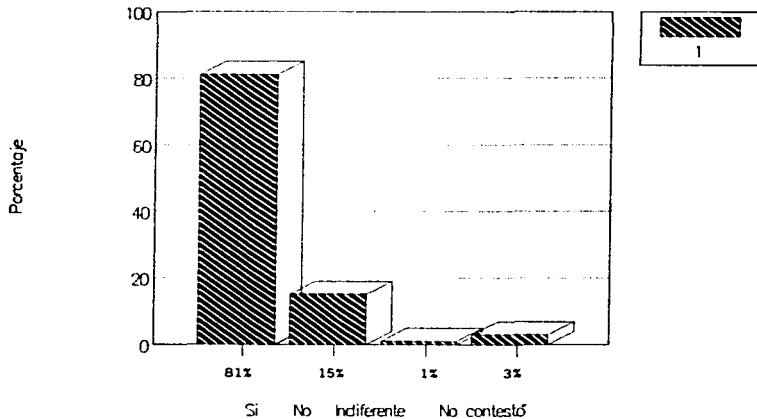
## ¿ EL LENGUAJE EMPLEADO EN LA LUCHA LIBRE PUEDE SER DE INFLUENCIA NOCIVA?



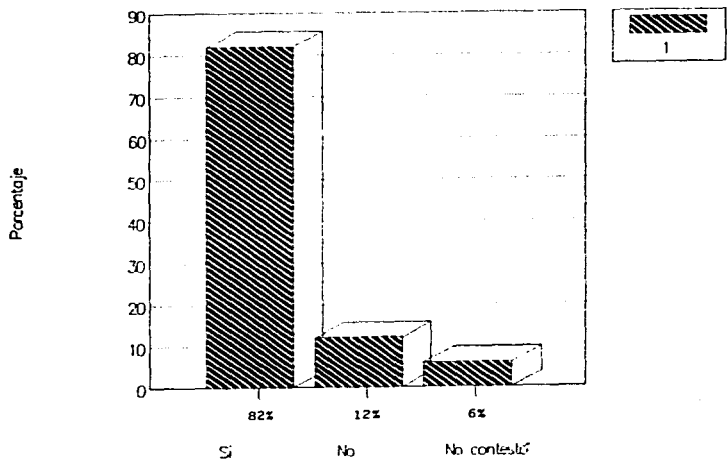
# ¿ LA LUCHA LIBRE ES DEPORTE O ESPECTÁCULO?



## ¿ LE AGRADA LA MÚSICA, HUMO, LUCES Y EDECANES EN LA LUCHA LIBRE?



## ¿ EL LUCHADOR APORTA UN BUEN EJEMPLO?



64% de los individuos consultados niegan cualquier posibilidad de incitación a la violencia por parte de los luchadores (Gráfica 18).

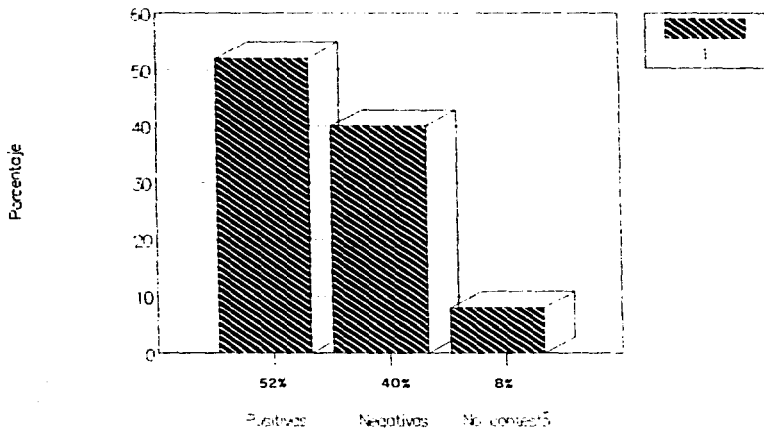
Las transmisiones televisivas, dosificadas y empleadas únicamente con fines de promoción -especialmente en provincia y en otros países-, resultan positivas para el 52% del público entrevistado (Gráfica 17); no así para el 40%, el cual culpa a los medios electrónicos de la poca afluencia que registran las arenas en la actualidad, y que ha traído como consecuencia el cierre de algunas de éstas.

Sin embargo, y a pesar de la situación arriba descrita, el 43% de los aficionados considera que la crisis del panecrario mexicano se solucionará en un futuro, y aseguran que esta "mala racha" (ausentismo del público, cierres de locales, etcétera) concluirá en la medida en que la televisión reduzca sus transmisiones, para permitir que el público regrese a las arenas (Gráfica 19).

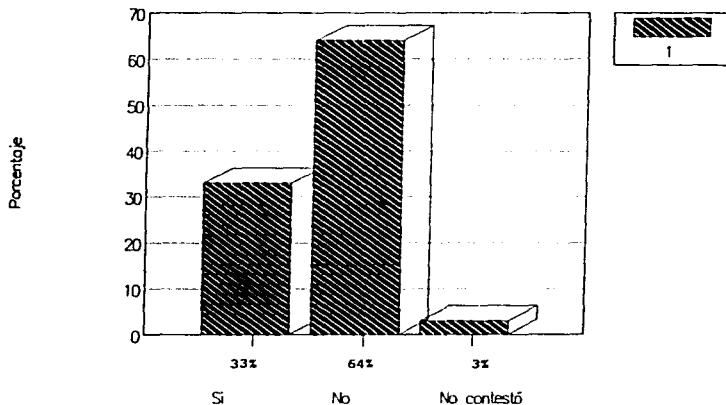
Finalmente, el 42% de los aficionados coincidió en señalar a la Empresa Mexicana de Lucha Libre (EMLL) como la mejor de las empresas de promoción luchística, sobre su más cercana rival, la Triple A, misma que alcanzó el 18% de la preferencia del público (Gráfica 20). El motivo principal que motivó a los aficionados a tomar esta decisión, afirmaron, fue que la citada empresa es la de mayor tradición en nuestro país, sus directivos cuentan con mayor experiencia en la promoción, e intentan equilibrar sus carteles en cada función, para satisfacer el gusto de un público en esencia heterogéneo en cuanto a procedencia, edad y sexo.

G R Á F I C A # 17

# ¿ LAS TRANSMISIONES TELEVISIVAS DE LUCHA LIBRE SON POSITIVAS O NEGATIVAS?

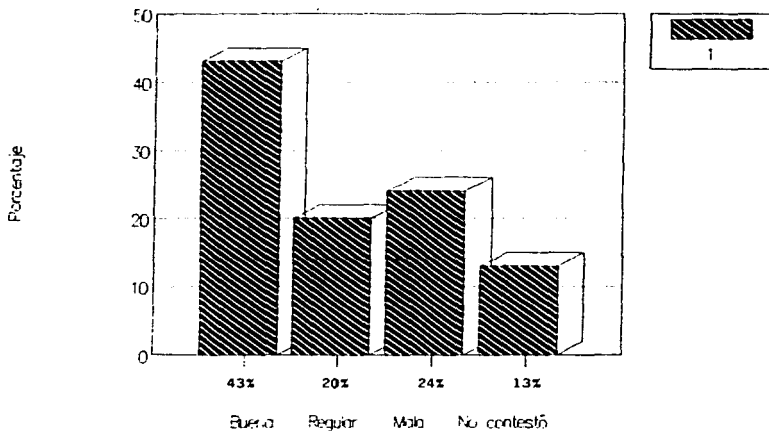


## ¿ LA LUCHA LIBRE PUEDE INCITAR A LA VIOLENCIA?

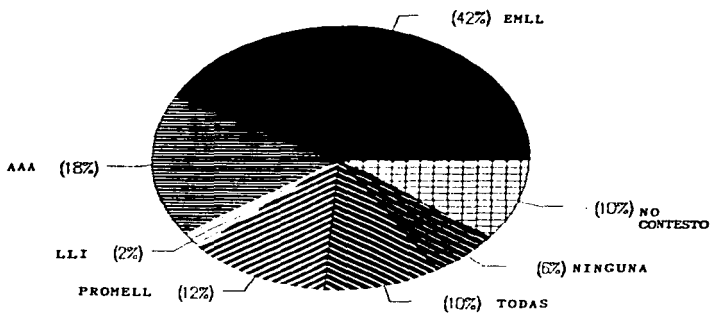




# ¿CÓMO VE USTED LA SITUACION POR LA QUE ATRAVIESA LA LUCHA LIBRE, EN UN FUTURO?



## ¿ CUÁL ES LA MEJOR EMPRESA DE LUCHA LIBRE?



Y para muestra de que la lucha libre no discrimina edades, sólo basta un botón. Un botón que se llama Virginia Aguilera.

El graderío de las arenas de lucha libre vio nacer a una aficionada muy especial. Ferviente espectadora desde la función inaugural de 1933 y contagiada por la admiración que su difunto esposo profesaba hacia los gladiadores, se convirtió en la aficionada que con mayor frecuencia asistía a las arenas; y se hizo tan conocida, que mereció el sobrenombre de "La abuelita de la lucha libre mexicana, la decana de los cuadriláteros", sin cuyo saludo y bendición, los luchadores técnicos no cumplían en cada combate.

"No sé por qué me gustaban tanto las luchas", comentaba Doña Vicky en ocasión de una entrevista que le solicitó el diario capitalino *Reforma* (85). "Antes de subir al ring, los luchadores me abrazaban y me decían: 'Señora Virginia, a ver qué tal nos va'. Yo les daba la bendición, y si perdían, recogía su cabellera".

El cariño inspirado por ella, a decir del luchador Jesús Alvarado, uno de los célebres "Brazos", "era apenas similar al que se siente hacia una abuela, incluso hacia una madre. Siempre se sentaba en el mismo lugar, en la primera fila y en la primera butaca, nos exigía una buena lucha y apoyaba a los técnicos. Si algún rudo se le acercaba, lo amenazaba con el puño en alto".

"La lucha libre es el deporte más bonito", afirmaba ella. "Mi luchador favorito siempre fue 'El Santo': ahí tengo su foto en la pared. Antes de subir al ring, pasaba a mi butaca y platicaba

---

(85) Judith Segura. "Va a las luchas 'sin límite de tiempo'". *Reforma*, Año I, Sección E, p. 1, Domingo 24 de julio de 1994.

conmigo. 'El Santo' me regaló la máscara con la que luchaba y se hizo famoso en sus películas. Pero ya murió, porque todo se acaba".

En las principales arenas capitalinas, la "abuelita del catch" tenía su derecho de apartado y nunca fallaba. De martes a domingo, lo mismo en la Coliseo, en la México, en Naucalpan, en Xochimilco, en el Toreo y hasta en provincia, antes de empezar la función, ya se encontraba en su lugar, platicando con el público, con los luchadores, con los periodistas. Y al concluir, en no pocas ocasiones, los mismos gladiadores la llevaban a su hogar, ubicado en el popular barrio de Tepito.

"Cada año, en su aniversario, la subían cargando al ring y allí andaba dando la vuelta, hasta parecía una luchadora saludando al público", recuerda Manuel, su hijo mayor. "Hasta el Regente de la Ciudad estaba presente, y los luchadores la cargaban como a una bebé. Le regalaban trofeos, diplomas... incluso la Comisión de Box y Lucha Libre le hizo un homenaje cuando cumplió 92 años", recuerda finalmente su hijo.

Por lo anterior, la lucha libre forma parte de una cultura popular a la que tanto el rico como el modesto pueden tener acceso, franqueando barreras sociales y, principalmente, eliminando prejuicios o valoraciones 'a priori' con respecto a toda la simbología que lleva inmersa. Después de todo, "cultura es todo lo que hace de nuestro mundo, lo que es" (86), y eso, evidentemente, contempla también a la lucha libre.

---

(86) Lola Miranda Fascinetto, op.cit. p. 328.

### 2.3 EL Y LA LUCHA LIBRE SE MEDIATIZA:

Luego de comprobarse el éxito que la lucha libre alcanzó desde sus inicios, no es de extrañarse que se le considerara como un elemento adecuado para la constitución de la televisión comercial en México, para el fortalecimiento y desarrollo de la misma y para su expansión, incluso hacia fuera del país; arrojándole considerables dividendos y convirtiéndola en sólo un objeto de consumo, cuyas consecuencias son de fácil apreciación hoy en día.

Hablar del consorcio privado de televisión «Televisa» es remontarse a inicios de la década de los años cincuenta, en que el Ing. Guillermo González Camarena culminaba sus experimentos en estaciones experimentales de radio, y se otorgaba la primera concesión para operar comercialmente un canal de televisión; permiso otorgado a la empresa Televisión de México S.A. propiedad del señor Rómulo O'Farril, la cual adquirió las siglas XHTV y se le asignó el canal 4, cuyas operaciones de prueba se iniciaron el 16 de julio de 1950.

Al año siguiente inicia sus transmisiones regulares la estación XEWTV, canal 2, concesionado a la empresa Televisión S.A. propiedad de Emilio Azcárraga Vidaurreta; mientras que en 1952 comienza a transmitirse la XHGC, canal 5, el cual fuera concesionado a González Camarena.

Es en este entonces que la televisión enfoca su interés a la lucha libre montando, en 1952, un ring en un foro de televisión, bajo la coordinación del regiomontano Jesús Garza Hernández y el patrocinio de Emilio Azcárraga, iniciando transmisiones sabatinas

gracias a las cuales lograron darse a conocer gladiadores de la talla del Médico Asesino, El Bulldog, Huracán Ramírez y El Enfermero; despuntando, además, uno de los referees más reconocidos en la actualidad, el popular "Güero" Rangel, quien en sus inicios fuera taquillero y valet de importantes gladiadores.

Por este hecho la empresa comandada por Salvador Lutteroth comienza a ver afectada su supremacía, ya que los 'ases de la televisión' empiezan a opacar los logros de los coliseinos, mismos que debiendo fortalecerse con la contratación de elementos extranjeros. Fue tal la presión que don Salvador Lutteroth sintió por la competencia televisiva, que tuvo que enfrentar a las dos máximas figuras de ese entonces, El Santo y Black Shadow en una apuesta con las máscaras de por medio, con resultado favorable para el de la capucha plateada.

Al inicio de esa década de los cincuentas también se genera un fenómeno de elevadas proporciones a partir de la popularidad de los luchadores, al iniciarse las filmaciones de películas con temas referentes a la lucha libre. Y de la misma manera, surgieron las publicaciones especializadas en la materia, como el [Zas] de Valente Pérez, con la colaboración de Alberto Domingo y el 'Lobo Negro'; el EQ de Ricardo Vega H. con el apoyo testimonial del 'Murciélago Velázquez', y el Clingh de Francisco Blanco, que marcó los inicios en el periodismo deportivo de Leopoldo Meraz (actual director del semanario Syppg Luchas) (87), representando una fuerte competencia para la 'revista azul' Box y Lucha, y el diario La Afición, que desde

(87) Ricardo Morales, Op.cit. p. 60

1933 ya se dedicaba a darle difusión al panteraco mexicano.

Sin embargo, en lo concerniente a la televisión, la mala administración y falta de experiencia de sus dirigentes (comprensible, dado el poco tiempo de vida del medio) llevó al fracaso de la "mas grande aventura de promoción" en 1953, ya que la emoción experimentada en las arenas de lucha es imposible de reproducir a través de una pantalla televisiva. De tal manera que los luchadores dados a conocer en los foros televisivos fueron integrados al elenco de don Salvador Lutteroth.

En el año de 1955 los concesionarios de los canales 2, 4 y 5 deciden constituir una empresa encargada de "administrar" y "operar" estas emisoras, formándose así la empresa Telesistemas Mexicanos S.A., (88), unificando en una sola entidad el poder económico de Emilio Azcarraga y Rómulo O'Farril con la capacidad técnica del Ing. Gonzalez Camarena, y cuya organización quedara como sigue:

Presidente y gerente general: Emilio Azcarraga Vidaurreta  
Vicepresidente: Rómulo O'Farril  
Gerentes: Emilio Azcarraga Milmo y Rómulo O'Farril jr.  
Subgerente administrativo: Antonio Cabrera  
Subgerente de producción y programación: Luis de Llano.  
Subgerente técnico: Miguel Pereyra  
Subgerente de ventas: Ernesto Barrientos

Establecida según el organigrama anterior, Telesistemas Mexicanos no volvió a ocuparse de transmitir lucha libre, si bien hubo intentos en el año de 1964, los cuales no lograron consolidarse por culpa del regente capitalino P. Uruchurtu, quien las prohibió nuevamente por considerarlas violentas en exceso.

-----  
(88) Fernando Mejía Barquera, "50 años de televisión comercial en México", en Televisa, el quinto poder, p. 26

La Empresa Mexicana de Lucha Libre (EMLL), luego de concluida la competencia televisiva, se enfrentó a un movimiento de disidencia, cuando Francisco Flores Osorio, quien hasta 1975 fuera Programador de la EMLL, inició el movimiento independiente del Toreo de Cuatro Caminos (hoy Lucha Libre Internacional -LLI-), con elementos como Ray Mendoza, René Guajardo, y los extranjeros André el Gigante, Antonio Inoki y Hulk Hogan.

Con la separación de algunos miembros del elenco independiente, en 1980 se inician las presentaciones "superlibres" en el Pavillón Azteca, marcando una nueva etapa de la lucha libre en la televisión con el nacimiento de nuevos luchadores, siendo el más célebre "Supermuñeco", quien continúa activo. De tal manera que Televisa comienza a transmitir los citados enfrentamientos los lunes por el canal 4 a las 8:30 hrs. hasta concluirse éstas a mediados de los años ochenta.

En el año de 1990 se establece un acuerdo entre Televisa y la EMLL para que se retransmitieran las luchas de las Arenas México y Coliseo, lo cual originó el surgimiento de las actuales estrellas del pancracio mexicano, como Octagón, Konnan y Fuerza Guerrera, quienes encabezaron los carteles del grupo de Lutteroth hasta que en mayo de 1992 aparece la empresa Triple A, comandada por el exjefe de Relaciones Públicas de la EMLL: Antonio H. Peña, misma que se estableciera en el Gimnasio Juan de la Barrera y contara con el apoyo de Televisa.

Ante esta situación, en ese mismo año de 1992, Imevisión junto al Sistema Universal de Videos, comenzó a transmitir los enfrentamientos de las arenas del Toreo, Naucalpan y Nezahualcóyotl a



través del canal 13 en red nacional, acompañándolas con los comentarios del exluchador, "Alcatraz". Sin embargo, esta empresa fracasó a los pocos meses de iniciarse, y quedó inconcluso un proyecto de transmisión con el sistema privado Multivisión (MVS), a decir del actual líder de la empresa "Lucha Libre Internacional" (LLI), Carlos Maynes.

A inicios de 1993, Televisa comienza a transmitir lucha libre de mujeres de procedencia estadounidense, los sábados a las 16:00 pm. por el canal nueve: a la par de Multivisión, que comienza a popularizar el sistema de PPV (Pago por evento) para la difusión de los eventos especiales de la empresa norteamericana WWF (World Wrestling Federation).

Y en fecha reciente, los luchadores disidentes de la empresa Triple A que han formado la Cooperativa Promell, iniciaron transmisiones desde el gimnasio capitalino Juan de la Barrera el sábado 27 de abril de 1996, pero en esta ocasión, a través de los canales de la empresa del Ajusco, Televisión Azteca.

Lo anteriormente presentado ha traído como consecuencia una excesiva saturación de lucha libre por televisión, la cual se traduce en arenas semivacias y al borde de la clausura, salarios reducidos y desempleo de luchadores. Por lo tanto, a decir de Laura Lozano, periodista especializada del diario deportivo

#### a Afición:

- Lo aconsejable es una dosificación de las mismas, para que la lucha libre vuelva a alcanzar el lugar que tuvo décadas atrás. La solución no está en su eliminación total, porque de alguna manera se contribuyó a dar promoción a los gladiadores. O en todo caso, reforzar el apoyo hacia las

emisiones radiales, diarios y revistas especializadas, para contrarrestar los efectos de la saturación televisiva.

Con base en un recuento elaborado por el sr. Javier Vargas "Vitorino", anunciador oficial de la Arena México, y Jefe de relaciones Públicas del Consejo Mundial de Lucha Libre -filial de la EMLL-, de entre los programas radiales que en alguna ocasión dieran apoyo a la lucha libre podemos citar "Panorama del ring" de Miguel Linares, transmitido por la XEQ: "1, 2, 3 sin límite de tiempo", por Radio Acir: "La lucha de las estrellas", por la XEN: "Proyección deportiva: Luchamañita" con Alfonso Morales, por la XEW: el todavía vigente "La lucha se hace" con la srta. Laura Lozano, por Radio Trece: "Impacto deportivo" con Jorge Sánchez, por 'La candela' en el 660 A.M.; y "Lo mejor de la lucha libre" con la srta. Elsa Ortega, por el 760 de amplitud modulada.

No obstante, los mencionados programas sólo se limitan al comentario posterior a las funciones estelares (por lo regular, las efectuadas los viernes en la Arena México), o a lo sumo, a dar a conocer la cartelera de la semana siguiente; pero no se ha logrado consolidar un proyecto para transmitir las funciones de lucha libre en vivo de manera constante.

A decir de Javier Vargas, este tipo de transmisiones se llevan a cabo para la difusión de encuentros de box, fútbol y beisbol, pero sólo en una ocasión se transmitió lucha libre en vivo desde la Pista Revolución, con motivo de la función benéfica de día de reyes, en enero de 1996, gracias a la cual se recaudaron juguetes para los niños de bajos recursos.

En lo concerniente al periodismo escrito, la lucha libre

halló amplia difusión a través de las páginas de publicaciones semanales (algunas ya desaparecidas o de aparición irregular), como Titanes del ring, En esta esquina, Colosos, Halcón, La Lucha, Arena -de reciente reimpresión-, Super luchas, Box y Lucha (quizá la única con circulación ininterrumpida a lo largo de 43 años); así como las secciones deportivas de los diarios La Afición (desde 1933), El Heraldo de México, Novedades, Ovociones, El Día, El Nacional y El Universal en su edición vespertina.

A las anteriores publicaciones habría de añadirse un semanario de singulares características. Publicado por vez primera en 1985 por la editorial mexicana EIEA, y con una vigencia en el mercado de casi once años, la revista se adentró en el único campo que quizá hacía falta explotar en la lucha libre: el comic, surgiendo así Sensacional de luchas, que de manera fiel conservaba los rasgos propios de su género (89).

Las historias de la citada publicación incluían dibujos que estilizaban la figura de los protagonistas y les daban una musculatura increíble, secuencias en cuadros de las historias presentadas -en ocasiones en dos o más ejemplares, si es que eran muy extensas y se deseaba darles continuidad-, diálogos dentro de esquemas en "globos", sugerentes 'proezas' íntimas con atractivas muchachas coprotagonistas; y por regla general, ambientados no sólo en el ring de una arena, sino en medios sociales agresivos, en donde el luchador ejercía la ley, "su" ley, y le era más fácil encabezar situaciones épicas, místicas y por ende inverosímiles, dado su carácter de "héroe popular".

(89) Fernando Curiel, *Mal de ojo: iniciación a la lectura icóbi-*  
ca, p. 35

Y haciendo gala de un humor negro, bizarro y ecléctico, los caricaturistas jaliscienses Jis y Trino, otrora colaboradores del diario capitalino *La Jornada*, y que en la actualidad laboran en la revista de sátira política *El Chahuistle*, no quedaron exentos del ambiente luchístico, mismo que retomaron para la elaboración de sus polémicas tiras cómicas.

Su personaje principal, "El Santos", en franca alusión a Rodolfo Guzmán Huerta, "El enmascarado de Plata", es presentado como un individuo carente de toda ética y valores morales, en donde la liberalidad sexual, las riñas colectivas sin razón aparente, y el empleo de palabras altisonantes y alburas, entre otros elementos, son el marco idóneo para reiterar la imagen popular que posee el deporte de la lucha libre: sin hacer de lado, claro está, alguna alusión a temas de naturaleza política, aunque en ello no se incurra necesariamente en su reflexión.

Estos comics, parte integrante de la llamada literatura de masas "empleada con fines de control y de planificación coaccionadora de las conciencias" (90), contribuyeron en gran medida a que se consolidara la imagen del luchador como un héroe, aun cuando se tratara de un ideal: y en cierta manera, acercó peligrosamente la imagen del luchador mexicano al ícono (91) universal representado por el "Superman" creado por los estadounidenses Jerry Siegel y Joe Shuster, al representar al héroe anónimo que se oculta bajo el disfraz (o como en este caso, bajo la máscara), y que es capaz de transmutarse y vivir una vida como la

(90) Umberto Eco, *Apocalípticos e integrados*, p. 59

(91) En este sentido, "ícono" se refiere a aquellas imágenes cuyo contenido trasciende su significado en sí. *Diccionario Pequeño Larousse Ilustrado*, p. 288.

del ciudadano común.

Lo que para los psicólogos sería una "Psicosis", una "Neurosis" o hasta una "Paranoia" que lo sume en un estado vitalicio de angustia (92) por referirse al desdoblamiento de la personalidad, en el caso de los héroes se manifiesta como la oportunidad de satisfacer todas sus inquietudes a una misma vez, sin que por ello exista alguna frustración o sentimiento de culpa.

Según B. Wertham, "este tipo específico de héroes otorga al individuo la posibilidad de su existencia, al imaginar que el mismo es quien se encuentra frente a la raza de infrahombres que le rodea. Por un lado, incita sus capacidades para vencerlos, o por otro, le desarrolla el sentimiento de sumisión" (93).

Lamentablemente, "el héroe", "el líder de las masas", el "ídolo" o como deseemos llamar al luchador, adquiere personalidad sólo en función del personaje que representa. Esa pseudoreligiosidad adquirida a lo largo del combate (cuyas tres caídas, por cierto, parecen aludir al Via Crucis cristiano) resulta ser efímera y temporal; lo mismo que dure el atleta con la máscara puesta, mientras porte su vestuario característico, o conserve la cabellera que le otorga su atractivo.

Y salvo contadísimas ocasiones, luego de perder la máscara o de emular al bíblico Sansón con la pérdida de sus cabellos en una fallida apuesta, el "hombre real" que se alojaba tras el personaje logra levantarse entre las cenizas, como la versión mexicana del "Ave Fenix", para intentar proseguir con su truncada

(92) Carlos Ternerero Díaz, *Psicología Social, la actitud del hombre frente a la vida*, p. 151.  
(93) Citado por Francisco Calzada Jáuregui, en "Descanse en Paz, Superman". *Revista de Revistas Excelsior* #4322, p. 24

carrera. Pero son más comunes los casos en que el "hombre real" es vencido por la imagen, por lo que se pierde paulatinamente en el olvido, o se ve obligado a ocultarse nuevamente para que, en singular contradicción, vuelva a identificarse mediante una personalidad ajena. Y de esta manera, entender la herencia o sucesión generacional de los mismos personajes (dando lugar al fenómeno de los "juniors"), para otorgar la ilusión de la inmortalidad de aquellos.

### 2.3.1 APOSEO DE LA LUCHA LIBRE EN EL CINE NACIONAL

La lucha libre no es un espectáculo exclusivo de México: todo lo contrario, existe en la mayor parte de los países de los cinco continentes, y sus diferencias no son demasiadas: si acaso, para identificarla y hacerla propia de cada nación.

Sin embargo, aunque también en otras partes se han dado películas con y sobre luchadores (y en un caso concreto, las protagonizadas por Bruce Lee, Jean Claude Van Damme o Hulk Hogan), sólo en México se puede hablar de la existencia de un género cinematográfico, que a pesar de sus evidentes carencias financieras y argumentales, fue capaz de atravesar fronteras, conquistar a los mercados centro y sudamericanos, e incluso asombrar a la crítica europea.

Paralelamente a la existencia de la televisión mexicana y sus primeras transmisiones de lucha libre, es en 1952 cuando se realizan las primeras cuatro cintas cuyo tema giraba en torno a la lucha libre: "La bestia magnífica", "El luchador fenómeno -esta última con el cómico Adalberto Martínez 'Resortes'-", "Huracán Ramírez" y "El Enmascarado de Plata" (94), las cuales muestran, de cierta manera, los diferentes caminos por los que habría de transitar el género en los años posteriores; ya que con variantes apenas perceptibles, las fórmulas habrán de repetirse una y otra vez hasta lograr que el espectador, aburrido, les pierda interés y dejen de producirse, al menos, hasta hace un par de años.

Las primera de las cintas de luchadores, si bien incluía la

---

(94) Nelson Carro. *El cine de luchadores*. p. 23

participación secundaria de luchadores de renombre (ya que, a fin de cuentas, eran "la novedad"), no hacía sino tejer un melodrama tan truculento -muchas rayando en lo inverosímil- que sólo servía de escaparate para los actores y actrices de la época, e invariablemente culminaban en un fin cargado de moralina que redimía al "malo" y ensalzaba al "bueno": o como lo denominó el vanguardista de la cinematografía, David W. Griffith, un "happy end".

La segunda película pretendió iniciar una suerte de subgénero dentro del cine de luchadores: el correspondiente a la comicidad, en el cual las situaciones eran aún más truncadas a causa de la intervención de comediantes, y en las que la lucha quedaba sólo como un marco contextual. Y como ésta, siguieron en considerable cantidad "El Superflaco" (1957) con Pompín Iglesias, "Cada quien su lucha" (1965) con Viruta y Capulina, y este último en "Santo contra Capulina" (1965) y "El investigador Capulina" (1973) (95). Sin embargo, la comedia en este género no alcanzó elevadas proporciones, ya que le restaba credibilidad a la lucha en sí, reduciéndola a un simple objeto de hilaridad, en vez de lograr su valoración estética y deportiva.

El tercer filme producido en 1952 fue de mayor interés para el género, ya que en ésta aparece por primera vez el personaje de "Huracán Ramírez" (personificado en la película por David Silva), y en el cual se plantea un melodrama familiar, ampliamente reproducido en películas subsecuentes como quien "hereda" el rango a sus hijos, radicando en ello la supuesta 'inmortalidad' del personaje.

-----  
(95) Ibid. p. 26



Finalmente, "El enmascarado de Plata" es un caso sumamente peculiar, ya que fue interpretado no por el popular "Santo" (quien posteriormente fuera reconocido con ese sobrenombre), sino por "El Médico Asesino", inspirándose para su realización en el comic "El Fantasma" de Lee Falk, el cual fuera retomado como tal por otro luchador, y que sigue publicándose en el suplemento semanal del diario deportivo *Esto*.

De tal manera, a partir de estos cuatro filmes iniciales se reseñan las posibilidades temáticas más socorridas del género, a partir de las cuales los personajes de luchadores se verán enfrentados a todo tipo de enemigos, reales o imaginarios, como monstruos, momias, sensuales vampiras, ancianos, sabios y científicos de malignas intenciones, luchadores al servicio de estos últimos, etcétera.

Durante toda la década de los años cincuenta, el cine de luchadores se fue imponiendo muy tímidamente. Así, en 1953 se produjo sólo una película; en 1954, cuatro; en 1956, una; en 1957, ocho, y en 1958, tres. En total, los años cincuenta vieron nacer 21 películas de luchadores, o más exactamente, con luchadores, ya que en gran parte de las mismas su participación era secundaria (96).

Sin embargo, las dos últimas películas de la década resultan importantes, por ser las primeras en las que participara (si bien, con cierto recelo por parte de los productores), el eterno mito de la lucha mexicana y su cinematografía: Rodolfo Guzmán Huerta, "El Santo", luchador a lo largo de 44 años consecutivos

-----  
(96) *Ibid.*, p. 31

(quince mil combates!) y actor durante 25, quien falleciera en 1984 y cuya leyenda continúa a cargo de su hijo.

Estereotipo del héroe immaculado que no fuma ni bebe. El Santo representó para el mexicano al ídolo con quien identificarse en medio de tanta influencia extranjera: de ahí que el cine de luchadores alcanzara su etapa climática en la década de los sesentas, con una veintena de películas protagonizadas por el luchador de la capucha plateada, o en compañía de otros ídolos, como Blue Demon, Mil Máscaras y Tinieblas, quienes junto al Rayo de Jalisco (alias "la Sombra Vengadora") encabezaron el elenco de la cinta "Los Campeones Justicieros" en 1970.

El periodista José Xavier Nívar, de manera jocosa y efectiva, define la trascendencia social de El Santo "como el vértice que faltaba en el triángulo de los grandes mitos mexicanos, junto a Pedro Infante y la mismísima Virgen de Guadalupe" (97): de otra manera, es imposible entender la fascinación que generaban sus películas sin importar que algunas de ellas no se salvaran de la mediocridad, y el mismo no pasaba de ser un luchador medianamente aceptable en comparación con sus contemporáneos.

Poco conocido es el hecho de que sus películas, aún después de su muerte, son solicitadas y exhibidas en casi toda América Latina, Estados Unidos, Japón y España, donde fuera galardonada su película contra las mujeres vampiro, en el festival de San Sebastián.

---

(97) José Xavier Nívar. "El cine de luchadores: de dos a tres caídas con límite de películas", en *Somos*, Especial "El otro cine mexicano". Año V, p.37

En este sentido, el actor, luchador y actual presidente de la Comisión capitalina de Lucha Libre, sr. Wolf Rubinski, explica que "tanto el deporte como el cine de antes se hacía con el corazón; los fines económicos no eran tan importantes, y quienes lograban destacar era porque lo merecían, porque se entregaban a su público. Los luchadores eran una especie de caballeros medievales en defensa de su honor y de su dama" (98).

Claro que con la modernidad las cosas cambian, y ahora los trucos cinematográficos exigen un desgaste menor, un ejército de extras o "stunt men" al servicio de los actores, y con una buena campaña, se crean estrellas que al día siguiente se opacan.

Pero en el auge del cine de luchadores el protagonista era compartido por luchadores y actores ampliamente reconocidos: en "La Sombra Vengadora" se ocultaba bajo la máscara el luchador Fernando Oses, aún cuando el público veía el rostro de Armando Silvestre; en "El Huracán Ramírez" aparecía en el ring el luchador homónimo, si bien el protagonista era David Silva; el "Médico Asesino" era Cesáreo Manrique, quien le prestaba su identidad a Víctor Junco; "Neutrón" era Wolf Rubinski detrás de Julio Alemán; el "Señor Tormenta" era Julio Aldama, que al ponerse la máscara era sustituido por Ray Mendoza... y no fue sino hasta las cintas de El Santo y Blue Demon que el luchador asumía el lugar de protagonista principal.

Poco queda que agregar a este peculiar género conocido como "cine de luchadores" en apariencia sano y familiar, salvo la

---

(98) Entrevistado por Roberto Cortés Reséndiz, en "Santo, un mito inolvidable". Recreo, suplemento dominical de la Prensa, # 5, p. 14

participación de la mujer en el mismo, ya fuera como villana, como víctima o aun como heroína. Y decimos "familiar en apariencia" ya que en las cintas más populares del Santo ("El tesoro de Dracula", "Profanadores de Tumbas" y "Santo contra las mujeres vampiro", al lado de la actriz Lorena Velázquez) en sus versiones completas contaban con escenas de desnudos, violencia y aun sexo, las cuales fueron censuradas para su transmisión nacional. (99)

Por ello, llegó un momento en que el género, a punto ya de agotarse, fue "revitalizado" por la presencia de la mujer en los papeles protagónicos. Fue así que con la cinta "Las luchadoras vs el Médico Asesino" (1962), algunas damas -como la misma Lorena Velázquez y su hermana Tere- alcanzaron fama de "heroínas", título que se consolidó con cuatro cintas subsecuentes de corte similar.

En los años que siguieron se realizó poca -si no es que nula- producción en materia de luchadores, y no fue sino hasta 1992 en que el cine resurgió, aprovechando la fama que la televisión aportó a los gladiadores Octagon y Atlantis, quienes protagonizaron la cinta "La Revancha" -y la secuela de ésta, con Máscara Sagrada-, "Luchadores de las Estrellas" con la actriz Gloria Mayo en el papel de "Larrosa" (cuyo personaje fue adoptado posteriormente por una luchadora de la empresa Triple A, repitiéndose la misma situación de Mil Máscaras en 1965), y "Guerrero de la noche", protagonizada por el Vampiro Casanova.

Si bien las anteriores cintas tuvieron la pretensión de situar a la lucha libre en ese pedestal cinematográfico del que

(99) Nelson Carro, Op.Cit. p.41.

gozo durante los años sesenta. lo cierto es que sus resultados fueron poco satisfactorios, tanto comercial como temáticamente: debido quizá a la pérdida de credibilidad que el deporte del pancracio enfrenta hoy en día, a causa del poco respeto y débil apego que guardan, tanto empresarios como luchadores, hacia los reglamentos y autoridades en el ramo, lo que trae en consecuencia que el "catch" mexicano carezca del respeto y la admiración que el público profesa hacia otras disciplinas, como el fútbol o el box, cuyas funciones estelares son capaces de detener y alterar el desarrollo de la vida cotidiana de la sociedad, mismas que desembocan en manifestaciones de regocijo masivo.

## 2.4 MARCO JURIDICO-LEGAL DE LAS TRANSMISIONES DE LUCHA LIBRE

Como todo organismo inscrito en nuestro orden social, la televisión y el deporte (en este caso, la lucha libre), quedan inmersos en una serie de ordenanzas de tipo jurídico-legal, a partir de las cuales se asegura no sólo su óptimo rendimiento y operatividad, sino también una correcta vigilancia de todos los procesos que a partir de aquéllos tengan lugar.

Es así que la lucha libre queda estatuida dentro de la Comisión de Lucha Libre de la Unidad de Promoción Deportiva del Departamento del Distrito Federal, como un organismo independiente y ajeno a la realización de eventos de Box, ya que inicialmente ambos deportes se manejaban conjuntamente bajo una misma comisión casi desde el año de 1933, y cuya separación definitiva se logró el 27 de enero de 1994, a decir del Lic. Miguel Ángel Zamora Frausto, representante de la comisión y ex Secretario Ejecutivo de la misma.

Tal Comisión, cuya representatividad legal se confirmará en fechas próximas en caso de aprobarse el Proyecto de Reglamento expuesto al Departamento del Distrito Federal, tiene como función primordial el control, regulación y supervisión en materia de Lucha Libre Profesional, así como la expedición de los permisos correspondientes y la aplicación de sanciones en caso necesario.

Es por ello que el Acuerdo elaborado a partir de la separación de las Comisiones de Box y Lucha, establece la existencia de un cuerpo técnico conformado por un Presidente, un Tesorero, un Vocal propuesto por la Dirección Gral. de Servicios Médicos, tres

Vocales propuestos por las Asociaciones de Lucha Libre Profesional, y un Secretario Ejecutivo designado por la propia Dirección General de Promoción Deportiva; cada uno de los cuales deberá contar con un suplente.

Asimismo, la Comisión es el organismo encargado de asignar representantes (comisionados) a cada uno de los locales que im-  
parten funciones de lucha libre, si bien en este caso concreto sus funciones se limitan a las arenas capitalinas, ya que cada estado, en ordenanza constitucional, es "jurídica y administrativamente autónomo" (100), y posee su propia Comisión; si bien les es permitido establecer convenios entre sí (y aun con empresas extranjeras) para "controlar mejor la actuación y conducta de los elementos de lucha libre profesional", lo mismo gladiadores, referees, anunciadores, de servicio médico, etc. (101).

Otra de las funciones primordiales de la citada Comisión consiste en la aplicación cuatrimestral de un examen a los aspirantes a luchadores, para aprobar la emisión de la licencia que les posibilita su desempeño profesional. Para su realización, los aspirantes solicitan su inscripción en las oficinas de la Unidad de Promoción Deportiva, contando para ello con el aval de algún profesor reconocido (como el caso del tapatío Cuauhtémoc "El Diablo" Velasco, que ha entrenado a gran parte de los luchadores activos en la actualidad).

Básicamente, el examen consiste en tres fases: a) acondicionamiento físico, b) dominio de llaves -lucha olímpica-, y c) do-

(100) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Título Quinto, "De los Estados de la Federación", p. 45

(101) Reglamento Interior de la Comisión de Lucha Libre Profesional del Departamento del Distrito Federal, p. 3

minio de lucha aérea -libre-. En este sentido, el aspirante (tanto mujeres como varones) deberá comprobar su fortaleza, lo mismo corriendo alrededor del ring, que ejecutando caldas, giros, 'salidas de bandera', etcétera.

Ahora bien, la contemplación de la lucha libre como un elemento de difusión televisiva queda, además, inscrita dentro de los estatutos de la Ley Federal de Radio y Televisión en vigencia desde 1960, ya que la televisión, según se afirma en su capítulo quinto, tiene las funciones sociales de:

"...contribuir al fortalecimiento de la integración nacional y el mejoramiento de las formas de convivencia humana, contribuir a elevar el nivel cultural del pueblo, a conservar las características nacionales y a fortalecer las convicciones democráticas, la unidad nacional y la amistad y cooperación internacional". (102)

Dada la multiplicidad de mensajes emitidos por un medio electrónico de comprobado alcance como lo es la Televisión, este marco legal amplía sus funciones en lo concerniente a la programación, cuyos temas, siempre y cuando, sean de verdadero interés público (o al menos, de un vasto sector) para aprobar su difusión.

Sin embargo, un error generalizado en lo concerniente a las transmisiones televisivas de lucha libre ha sido el incurrir en el recurso exacerbado de 'edecanes' ligeras de ropa, y en el uso de vocablos inusuales y hasta ofensivos, que resultan verdaderas aberraciones gramaticales y que violan el artículo 63, a partir del cual:

"...se prohíben todas las transmisiones que causen la corrupción del lenguaje y las contrarias a las buenas costumbres, ya sea mediante expresiones maliciosas, palabras o imágenes procaces, frases y escenas de do-

(102) Ley Federal de Radio y Televisión, "Principios Fundamentales", p. 2.



ble sentido... así como el empleo de recursos de baja comicidad y sonidos ofensivos". (103)

Televisa es la empresa que tiene a su cargo la transmisión de programas de lucha libre de dos empresas distintas y en apariencia rivales (La EMLL y la Triple A). Tal situación sugeriría una intención claramente manipuladora por parte del citado consorcio, que faltaría al artículo 28 constitucional en el sentido de "no permitir las prácticas monopólicas" (104).

Sin embargo, habría que recordar que Televisa, desde sus inicios, no fue enteramente "concesionaria" dado que su fundación partió de la unión de 3 concesionarios autónomos (105). Empero, la citada empresa televisora no está exenta de la ley: a pesar de incurrir en una serie de irregularidades, pareciera que las mismas autoridades solaparan la violación de estas normas.

Para ello, bastaría con intentar aplicar las multas que la Ley Federal de la Radio y la Televisión establece en su artículo 101, correspondiente a las sanciones vigentes en casos como la violación al lenguaje, ineptitud en los comentaristas o alteración en los mensajes, entre otros, en los cuales la multa "se aplicará con un monto que va de los quinientos a los cinco mil pesos" (106), cantidad risible si consideramos el enorme presupuesto con que cuenta Televisa, mismo que le permite establecer convenios con televisoras a nivel mundial, adquirir

(103) Ibid. p. 20-21

(104) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, Título Primero, "De las Garantías Individuales", p. 25.

(105) Fernando Mejía Barquera, "50 años de televisión comercial en México", en Televisa, al quinto poder, p. 25.

(106) Ley Federal de Radio y Televisión, Título Sexto, Artículo 101 "Instalaciones y sanciones", p. 55

franquicias de equipos de fútbol, o dado el caso, pagar cuanto multa sea necesario, sin que sus cifras bancarias presenten alteración alguna.

Hoy en día, Televisa es el monopolio de monopolios, controla frecuencias, canales, satélites, instalaciones, y sigue recibiendo concesiones por parte del Estado. Por ello, es una acción obligada el que la Secretaría de Gobernación, así como la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC), se dediquen con una mayor rigidez a la vigilancia de este tipo de situaciones legalmente anómalas, actualizar los montos de las sanciones y multas, e impedir en lo posible la devaluación masiva de la lucha libre, cuya práctica no sólo es reconocida en el ámbito deportivo, sino también desde una perspectiva estética y artística, como se verá a continuación.

## 2.5 LA LUCHA LIBRE Y SU INCIDENCIA EN EL ARTE

El fenómeno social representado por la lucha libre, en México adquiere una multiplicidad de manifestaciones que atraviesan las fronteras de lo espectacular o incluso de lo deportivo. Además de su incursión en la cinematografía y en el comic, estudiados ya en apartados posteriores, el "catch" mexicano ha sido incluido en los más variados campos del arte, desde la literatura hasta el preciosismo del ballet, por extraño que parezca.

En lo referente a la narrativa contemporánea, el ambiente luchístico ha sido reproducido a través de la pluma del escritor Paco Ignacio Taibo II -hijo del reconocido periodista del mismo nombre-, quien en 1990 escribiera una secuela más de las aventuras de Héctor Belascoarán Shayne, el detective "casi" perfecto que no logra la ansiada excelencia por el sólo hecho de ser mexicano, pero "que lo ve todo y lo sabe todo, y que no cree en los periódicos, porque sólo engañan" (107).

En su novela titulada *Amorosos Fantásmas*, que por cierto ha sido objeto de una reciente adaptación cinematográfica, Taibo II parte de la muerte de "El Ángel", un viejo luchador amigo del detective, en macabra coincidencia con un aparente pacto suicida entre dos adolescentes. Belascoarán inicia la investigación con el auxilio de su amiga y amante Laura Ramos, locutora del programa radial "La hora de los solitarios", que sirve como hilo conductor por ser el medio de difusión de los conflictos sentimentales de Virginia, la chica muerta por culpa de un supuesto amor suicida: del "Ángel", que había visto pasar

(107) Paco Ignacio Taibo II, *Amorosos fantásmas*, p. 48

los días de gloria como el humo de un cigarrillo: del "Fantasma" Zamudio, compañero del "Ángel" y padre de la muchacha asesinada, y de Elías Márquez, dueño de un prostíbulo cercano a la arena de lucha libre, desde donde circulaban "... los verdaderos fantasmas. El de una adolescente a la que le habían falsificado un suicidio, el del "Ángel" y Zamudio, enfrentados alguna ocasión por el amor de una mujer, y el del tratante de blancas. Eran historias de amor a medio camino. Inexistentes historias de amor, derrotadas, por no haberlo sido nunca..." (108).

Asimismo, la novela de ciencia ficción del escritor poblano José Luis Zárate encuentra en el Enmascarado de Plata a su personaje y principal inspirador en Xante desde cuyas páginas elabora una metáfora del Apocalipsis bíblico y hace referencia al Fin del Mundo: sólo que a diferencia del mesías de las sagradas escrituras, la figura del luchador con la capa ondeando tras de sí es el encargado de reproducir (y ganar) la eterna lucha maniqueísta del bien contra el mal.

En Xante, Zárate estructura una novela épica, de "caballerías" -si nos es permitido el uso del término- similar al "Quijote" de Cervantes, en donde el héroe aparece sin ninguna explicación lógica: montado no en un alazán, sino en un automóvil descapotable color rojo, y en donde hace una aguda crítica al referirse a la corrupción y a muchos otros males sociales que no encuentran solución, a no ser por la valiente intervención de los poderes de un héroe. "y no importa cuán increíbles sean éstos, porque más posibilidades de existencia tienen. A los héroes se

-----  
(108) Ibid. p. 128.

les pide lo imposible: vencer de dos a tres caídas sin límite de tiempo. O mejor dicho, cuando el tiempo -y la suerte- parecen estar en contra de ellos" (109).

Carlos Monsivás, cronista urbano contemporáneo, permite la convivencia divertida y resignada, contradictoria y complementaria, en esta sociedad moderna por él definida como un "caos" rígido, jerarquizado y presa de una serie de manifestaciones ("rituales"), constantes y monótonas, a las que fácilmente le daríamos "unas buenas patadas voladoras" para librarnos de ellas.

En los rituales del caos, Monsivás hace referencia, nuevamente, al principal y más grande mito del pánico en México: El Santo, a quien define como "la metáfora en busca de la mitología", y una fábula realista de la cultura urbana" (110), es el encargado de poner fuera de circulación al Mal evento de compasión. Al grito de "¡mátalo!", "¡acáballo!", "¡chingatelo!", "¡queremos sangre!". El Santo se toma en serio la "beatitud de su nombre" y abraza la defensa de las causas nobles de una manera 'sublimada' y 'socialmente aceptable'. Es como el Cid Campeador, pero con la única diferencia que carece de rasgos faciales distintivos. Es como la fuerza ultraterrena de la religión, carente de representación material, pero que otorga la idea de la protección y la defensa de la humanidad entera.

Es como el remanso en el camino ante el desconuelo cotidiano, y a la vez como ese Dios al que nadie ha visto y todos insisten en representar como un anciano benéfico de larga barba

(109) José Luis Zarate, Xanto, p. 167.

(110) Carlos Monsivás, "La hora de la máscara protagonista, o El Santo contra los escépticos en materia de mitos". Los rituales del Caos, p. 129

blanca. Rosolfo Guzmán -su verdadero nombre- deja de existir, y esa misma filosofía existencial permite el surgimiento del enmascarado que encauza las pasiones, que prolonga su poderío 'post mortem' a un hijo -igualmente efectivo para los requerimientos sociales-, y que se reproduce infinitamente "en cada silbido, en cada arena, en cada pregón de los fanáticos, y en las calles donde se vende su imagen en plástico" (111)

La inquietud literaria de la lucha libre no solo se limita al territorio mexicano, sino que se extiende por toda América Latina. Isabel Allende, autora peruana de nacimiento pero con nacionalidad chilena, y ampliamente reconocida por su prodigioso talento narrativo, emotivo y vivencial, evoca sus recuerdos infantiles al lado de su abuelo en Paula, una historia autobiográfica e histórica, que lo mismo nos esclarece la situación social chilena posterior al golpe militar, que los desvelos y fatigas de una madre que nada puede hacer para evitar la muerte de su hija.

En Paula, Isabel Allende recuerda los días infantiles en que acudía "ataviada con el vestido de los domingos" a ver los encuentros de lucha libre de la mano de su abuelo, sentados en primera fila "para ver correr la sangre" que manchaba la camisa de su animoso Tata, y quien se encontraba más que dispuesto, blandiendo el bastón en la mano, "en caso de que una de aquellas moles de carne sudada descendieran de su Olimpo bárbaro y nos aplastara como cucarachas". (112)

-----  
(111) Ibid. p. 133

(112) Isabel Allende. Paula. p.

Isabel, la niña, recuerda los enfrentamientos sabatinos en que los gladiadores "se trezaban en una lucha aparatosa, se mordían, se retorcian, se pateaban, mientras mi abuelo, con la boina en una mano y el bastón en la otra, gritaba ¡Mátalo, mátalo! indiscriminadamente, pues daba igual quién ganara" (113): dejando en ella el imperecedero recuerdo del héroe y su antitesis, del bueno y el malo, del técnico y el rudo.

Finalmente, la autora de *De amor y de sombra*, menciona que a finales de la década de los cuarenta, cuando ya se desempeñaba como periodista, le fue asignada la elaboración de un reportaje sobre el "Cachascán", como llamaba su abuelo a la lucha libre: "a los veintiocho años todavía creía en la objetividad del periodismo, y no tuve más remedio que hablar de las condiciones de esos luchadores, ya tan mayores, que seguro sirvieron de modelo a los cuentos de García Márquez". Y concluye con una jocosa anécdota, cuando su abuelo "leyó el reportaje con los dientes apretados, y pasó una semana sin hablarme, indignado" (114).

En lo que al ballet se refiere, la lucha libre inspiró el montaje de la propuesta coreográfica "Sin límite de tiempo", del grupo de experimentación artística *Asaltodiario A.C.*, para la cual fuera necesario solicitar la colaboración de luchadores profesionales.

La obra, dirigida por Miguel Ángel Díaz y Gabriela Medina, obtuvo el primer lugar en el V Concurso de Proyectos de Obra Coreográfica Contemporánea 1993, convocado por el Instituto Nacio-

(113) *Ibid.*, p. 51

(114) *Ibid.*, p. 52

nal de Bellas Artes, y se presentó ante el público del día 7 al 10 de julio de 1994 en la Sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario. "como una propuesta intertextual, que permitió una comunicación directa con el público", señala Díaz.

En "Sin límite de tiempo", el tema central reposa sobre el deporte de la lucha libre, de modo que el personaje principal logra realizar sus más elevadas aspiraciones -al menos, a lo largo de la superficie del cuadrilátero- y se despoja de sus prejuicios, incluidos los religiosos, para dar paso a una serie interminable de eventos, que a decir de Gabriela Medina, "se constituyen por tenazas hechas con manos que acostumbran acabar con el oponente, quebradoras, desnucadoras, patadas voladoras...: acciones tan impredecibles y precisas a la vez, que asemejan los movimientos de un felino preso en una ráfaga mortal. Y así es la vida misma".

Durante la exhibición de las películas de la XXVII Muestra Internacional de Cine, organizada por la Cineteca Nacional en los meses de noviembre y diciembre de 1994, un cortometraje producido por un joven cineasta mexicano revivió la lucha libre en el celuloide: "Haciendo la lucha".

Con una duración de escasos 12 minutos, producido por el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE) y dirigido por Juan Antonio de la Riva con base en un argumento propio, "Haciendo la lucha" evoca la imagen de uno de los luchadores más famosos del país, "Huracán Ramírez", situándolo en un contexto propio del ciudadano común, que al llegar del trabajo al hogar tiene que decidir ante la disyuntiva de discutir con su esposa por haber



perdido el combate, o gozar de las delicias del triunfo en medio de una sesión amorosa.

Por otra parte, también se recuerda el montaje de tres exposiciones con base en el tema de la lucha libre. La primera de ellas fue "La lucha la hacemos todos", que permaneció temporalmente en el Museo de las Culturas Populares, en Coyoacán, en 1992. Al año siguiente, en la exposición "Asamblea de Ciudades", montada en el Palacio de Bellas Artes, se dispuso de una sección especial para el deporte del "catch", con artículos prestados de la colección personal de la "abuelita de la lucha", doña Virginia Aguilera.

De igual manera, en mayo de 1996 la fotógrafa Lourdes Grobet montó una exposición denominada "La Filomena" con más de 1,300 fotografías que reflejan el ambiente lúdico, humorístico y comprometedor de la lucha libre.

Conocida como "la fotógrafa de la lucha libre" desde la década de los ochenta, Grobet señala que las imágenes del encordado "son el vínculo con el México urbano", lo que consolidó su admiración por el Santo, el enmascarado de plata, a quien define como "un maestro de la humildad y la generosidad, de la doble lucha de la energía y la vitalidad de las culturas populares mexicanas".

Y para concluir, baste mencionar que la lucha libre, inmersa dentro del emporio televisivo, no ha escapado del género melodramático de la telenovela moderna: pudiendo citarse, al menos, tres historias que hacían referencia al deporte del catch: "La fuerza del amor" (1988), protagonizada por los actores Eduardo Palomo y Alfredo Adame, y con la colaboración de luchadores y

referees profesionales, como Roberto "El Güero" Rangel. Esta telenovela merece una mención especial, no sólo por ser la primera del género cuyo tema principal es la lucha libre, sino porque el argumento de la misma obtuvo el primer lugar en un certamen convocado por la empresa Televisa.

El Dr. Rafael Olivera Figueroa, autor de la novela, fue anunciador a mediados de la década de los cincuentas en la Arena La Afición de Pachuca, Hidalgo; de ahí su dominio respecto al tema, por lo que fue consultado en numerosas ocasiones durante la grabación del melodrama.

Otra de las telenovelas que tuvieron al 'catch' como uno de sus temas centrales fue "El abuelo y yo" (1990), con el cómico Adalberto Martínez "Resortes", el actor Jorge Martínez de Hoyos, la juvenil actriz polaco-mexicana Ludwika Paleta y el luchador cubano Carlos Santiago Espada, "Konnán", a quien mostraban como el "hombre fuerte" del circo donde la protagonista se oculta en su huida de un núcleo familiar conflictivo.

Y recientemente, en el melodrama "Volver a Empezar" (1995), producido por Emilio Larrosa y protagonizado por los cantantes Yuri y Chayanne, participó nuevamente "Konnán" y el luchador "El Fantasma", entre otros; sólo que en esta ocasión los gladiadores eran presentados como miembros del personal al servicio de un supuesto 'mafioso', y cuyos enfrentamientos sirven para disputar el amor de una chica entre aquél y un humilde chofer del transporte colectivo.

## 2.6 EBI vs ERD... MÁSCARA CONTRA CABELLERA

"No se concebían los ochentas y los noventa sin ese fantasma de la denuncia que es Superbarrio"

CARLOS MONSIVAIS

"Superbarrio resulta muy incómodo, muy desconcertante para unos tipos cuya esencia es la idea de que les gustaría que México fuera como Kansas City, pero en pinche Superbarrio es un destructor del modelo de sus imaginерías"

PACO IGNACIO TALBO II (115)

Como un claro ejemplo de la otrera inimaginable influencia del fenómeno de la lucha libre en los más variados ámbitos de nuestra sociedad, la aparición de un personaje enmascarado a la usanza de los gladiadores tradicionales como el Santo y Blue Demon, vestido con mallas rojas, máscara y capa dorada, ha ocasionado más de un dolor de cabeza a quienes presumen de ejercer las leyes en nuestra capital.

Este singular personaje mexicano, llamado "Superbarrio", responde a la necesidad ciudadana (otra más!) de la representatividad frente a la cúpula política y empresarial. Los vecinos que ya están fastidiados de las eternas promesas de democracia, los inquilinos que han sufrido desalojos injustificados por parte de propietarios y aboneros inquisidores, los habitantes que apenas conciben la idea de la existencia de los "derechos humanos", huelguistas, damas de la vida galante ... todos son representados por el autonombado "luchador social", cada vez que aparece en su desvencijado camioncito apodado "El Barriomóvil".

Aun cuando su regordeta figura contradice al héroe atlético y musculoso que evoca su vestimenta, su aparición no pudo ser más (115) Citados por Mauricio-José Schwarz, en Todos somos Superbarrio. 109

oportuna para los intereses del Partido de la Revolución Democrática (PRD) -al cual invariablemente se le relaciona, sin que por ello se declare miembro activo-; y para comprenderlo, habremos de remontarnos al proceso electoral de 1988.

Polémico como todos los eventos de esa naturaleza, la celebración de los comicios presidenciales puso en boca de los ciudadanos una retahíla interminable de suposiciones, no del todo increíbles, en el sentido de que el triunfo electoral le había sido arrebatado al candidato Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. Llámese fraude en las urnas, llámese "caída en el sistema de cómputo": lo cierto es que Cárdenas, en un gesto poco usual, cedió su voto a un personaje hasta entonces desconocido, pero que desde aquel día mereció un lugar junto al político, en todos los eventos masivos organizados por el principal partido de oposición. Había nacido el "Superbarrio Gómez" a la luz pública.

La concepción del "héroe social" con base en una de las figuras de mayor aceptación en las costumbres mexicanas no es del todo inequívoca, pues el poder de convocatoria que posee la lucha libre en los estratos populares de la sociedad es innegable, ya que se fundamenta en la acción y no en la arenga proselitista.

Como un ejemplo de lo anterior, basta mencionar los eventos que Soricultur, en colaboración con el Departamento del Distrito Federal, organiza en beneficio de instituciones de asistencia pública con base en funciones gratuitas del "catch": las visitas que anualmente realizan luchadores profesionales para enfrentarse amistosamente a equipos de fútbol conformados por internos de los reclusorios capitalinos; la participación de luchadores en el desfile deportivo del 20 de noviembre, o los mensajes del Sistema Na-

cional de Salud con "Tinieblas" para la prevención del cólera.

De la misma manera, la existencia de una "Hot line" con información de lucha libre, los anuncios comerciales de la empresa de botanas "Sabritas", con su mascota "Chesterpiro" -en alusión al Vampiro Casanova- enfrentándose a Atlantis en un ring de dibujos animados; los sorteos de los "luchadores" que la Lotería Nacional patrocinó al ponerse de moda la emisión de boletos de "Rascale a tu suerte", o los combates gratuitos organizados por los candidatos a puestos de elección popular con el fin de hacerse de adeptos a su causa: como los organizados por las asambleístas Guadalupe Tron y Adela Velez en el distrito electoral XXXVI, o cuando Silvia Pinal hizo realidad su deseo de acceder a la diputación priista.

El fenómeno del Superbarrio, entonces:

Debe de encontrarse más que en el terreno político, en el mundo del simbolismo luchístico que apasiona al público mexicano, en la picaresca mezcla con la urgencia de los marginados por encontrar quien hable por ellos sin que, al fin y al cabo, los utilice como trampolín político, o de capital para presionar al poder a cambio de dinero, de puestos o beneficios. (116).

No obstante, Marco Rascón, uno de los miembros fundadores de la Asamblea de Barrios (117), insiste en señalar que el nacimiento del "Super" se dio a partir de los movimientos populares surgidos

-----  
(116) Ibid. p. 11

(117) En jocosa contraparte de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (ARDF), órgano consultivo gobernado tradicionalmente por un regente nombrado directamente por el Presidente de la República, y cuyos representantes e integrantes no son electos por medio del sufragio de los ciudadanos. En el caso de la Asamblea de Barrios (organizada a principios de 1987), menos solemne que su antecesora, los miembros se anejan por voluntad propia, formando dos comités de defensa vecinal. Ibid. p. 34.

A raíz del terremoto de 1985, lo que marco un punto de referencia social; y que, a decir del encapuchado:

... evidenció la falta de autoridades, cuando comenzaron a surgir espontáneamente líderes entre los contingentes de voluntarios. Entonces comprobamos que el gobierno no tuvo la capacidad para atender la desgracia ciudadana, y eso nos obligaba a ser los protagonistas en acciones inmediatas. (118).

De esta manera, la lucha social de Superbarrio, "defensor de los inquilinos pobres y azote de los caseros voraces y las autoridades corruptas", como lo califican los integrantes de la Asamblea de Barrios, motivó en Carlos Monsiváis el irrefrenable deseo de divertirnos "con la idea de que un enmascarado exluchador se dirija de esa manera a la inmensa masa de la hipocresía, si queremos ser benevolos, tras de la cual se refugian las gentes de la Bolsa" (119). Asimismo, Monsiváis considera que el encapuchado se ha convertido "en una presencia indispensable en el cuadrilátero de los actos políticos, y en un referente social" (120).

Porque la historia de su pasado deportivo es verídica. Con una experiencia de poco más de seis años de luchador profesional, el "Saper" (sic) (121) debutó bajo el nombre de "Black Prince", si bien no llegó a figurar en los combates estelares: "siempre fui preliminarista", señala, "pero fue en una lucha en 1985 en León, Guanajuato, que sufrí una severa lesión al caer de espaldas sobre el filo de una butaca, y el médico me aseguró que era probable que no volviera a caminar" (122).

(118) Ibid., p. 21

(119) Ibid., p. 56

(120) Ibid., p. 58

(121) "Saper": Pronunciado con el énfasis y el entusiasmo popular de sus seguidores (N. de la A.)

(122) Lola Miranda Fascinetto, Op. cit., p. 352.

Retirado de los cuadriláteros profesionales -no así de los cotidianos-. el excludador comenzó a analizar las similitudes y diferencias existentes entre el simbolismo urbano y el deportivo, porque en el encordado, en el mundo de los costalazos, de la quebradora, de la tijera y otras vistosas llaves, en ese cuadrilátero de lona de 6 metros por cada lado, el Superbarrio comenzó a enfrentar a algunos de los numerosos enemigos sociales. Si ya se le había visto en oficinas, en los debates de las Cámaras y hasta en las secretarías de Estado, lo único que faltaba era ese evento al que hacía alusión con su vestimenta: la lucha libre. Y es entonces cuando surge "nuestra" Liga de la Justicia, festiva y hasta similar a la de las series de dibujos animados.

Así, comenzó el desfile de personajes bizarros, pero a la vez vigentes y reales. En primera instancia, el bando de los "rudos" fue conformado por "Catalino Creel" -el casero voraz que nunca falta en las vecindades-, "Nucleosaurio" -en alusión a la nucleoelectrónica de Laguna Verde-, "El gusano de la manzana" -en ocasión de las elecciones de jefes vecinales-, "El Yanni modo" -ante la inminente aprobación del Tratado de Libre Comercio-, el "Senador No" -que se oponía a la realización del plebiscito para determinar si el Distrito Federal debía o no convertirse en un estado más-, la "Lluvia Acida", el "Imeca", el "Prinasol" -aludiendo al Programa Nacional de Solidaridad y al partido en el poder-, etcétera.

Y en segunda instancia, el "Sóper" se hizo acompañar de "La Mujer Maravilla" -que apoyaba el uso del condón en la lucha contra el Sida-, "Super animal" -férreo oponente de las corridas

de toros-. "Ultrapoli" -el ideal del policía impoluto que en cada esquina quisiéramos tener-. "Supervoto" -contrincante del abstencionismo electoral. -"La Chica Trabajo" -reivindicadora de la mujer frente al machismo mexicano-. y acorde a la época actual. el "Chupacabras" -en favor de los deudores barzonistas-. entre otros.

Sin embargo. la más dura de las batallas sostenidas por "el Super". como él mismo la califica. se celebró en 1993. inmediatamente después de una serie de declaraciones de Emilio Azcárraga. en las cuales afirmaba que "México es un país de una clase modesta muy jodida... que no va a salir de jodida" (123).

En respuesta a lo anterior. la Asamblea de Barrios montó un ring afuera de las instalaciones de Televisa. enfrentando a Superbarrio contra "El Tigre". cabeza visible del 'cartel' oligopólico de las telecomunicaciones y de la mafia hertziana. Y de manera evidente. enfrentando al PRD contra el gubernamental PRI.

"Se suponía que la empresa de Azcárraga tiene la responsabilidad de servir a la comunidad". comenta Superbarrio. " 'El Tigre' fue muy rudo. pero lo vencí con la llave que mejor me funciona. la 'llave del montón'" (124).

Ciertamente. no han faltado críticas hacia la Asamblea de Barrios ni hacia el mismo luchador social. Hay quien le acusa de vulgarizar algo tan "serio" como lo es la política. y hay quien le reclama el haber frivolidado la lucha libre y tomando actitudes protagonicas más allá de lo permitido. Pero al respecto. el de la máscara roja y dorada se defiende:

Yo no lo veo así. Creo que si adecuamos esa cultura. ese deporte y ese espectáculo de la lucha libre en la vida

-----  
(123) Mauricio-José Schwarz. Op.cit. p. 65

(124) Idem.



social, y lo hacemos gratuito más con un afán educativo que con el afán enajenante de Televisa, vamos generando también conciencia entre la gente. La didáctica Superbarriésca -por llamarla de algún modo- indica que los pobres, la mayoría, ganan si están organizados para enfrentar las marrullerías del sistema". (125)

En Estados Unidos la referencia es Superman, en México lo es El Santo. Ambos llevan una doble vida para ocultar la identidad real: pero en el caso de Superbarrio tal premisa se invalida al no haber una sola identidad oculta. Para Paco Ignacio Taibo II:

La máscara no construye una personalidad, sino una despersonalidad. Superbarrio es anónimo, es el angelito de la guardia de los pobres. La idea del héroe enmascarado resulta sumamente atractiva, y tras su máscara cualquiera se puede ocultar y asimirse como Superbarrio. (126).

Por su parte, la narrativa de Gabriel García Márquez tampoco se libra de la seducción que inspira el anonimato de una capucha. Pero a diferencia de Taibo II, el popular "Gabo" se pronuncia por la individualidad y autonomía que posee la máscara, al considerar a ésta como una extensión de la personalidad de los individuos:

Aún cuando sea imposible distinguirlos en un principio, porque lo único que se ve de ellos es la máscara, y todas parecen iguales; es decir, son uno solo. Pero el tiempo nos enseña que la máscara esconde el rostro, más no el carácter. Así es posible individualizarlos. Cada máscara tiene una identidad diferente, un modo de ser propio, una voz irrenunciable. Y más aún, tiene un corazón". (127).

No es una coincidencia entonces, que Taibo II haya invitado al "Soper" a la presentación de la novela Amores y Eptasmas (ya referida con anterioridad), y durante la cual el escritor llegó a fantasear con la posibilidad de un encuentro entre Superbarrio y el mismo Belascoarán:

(125) Ibid. p. 67

(126) Ibid. p. 122

(127) Gabriel García Márquez. Noticia de un secuestro. p. 77

Sin duda, el investigador al verlo lo saludaría y podrían trabajar juntos sin problemas; le daría algo de timidez y sentiría un poco de envidia por su capa, pero tendrían una buena relación de "cuestismo" por los paralelos que poseen aún en espacios diferentes. (128).

Después de todo, el Belascoarán de Taibo II sabe que en esta ciudad todo puede suceder. Y como diría el mismo "Super"... "¡Que a todo dar! O no?".

-----  
(128) Mauricio-José Schwarz. Op.cit. p. 124

CAPITULO III  
TERCERA CAIDA: LUCHA LIBRE POR TELEVISION... LA MEJOR OPCION?

3.1 ORGANIZACION EMPRESARIAL Y SINDICAL DE LA LUCHA  
LIBRE EN MEXICO

Hasta hace cinco años, el campo de la lucha libre profesional mexicana permanecía bajo el dominio de dos empresas principales, hasta que la aparición de la Triple A en 1992 cambia dicho panorama y presenta otra nueva opción. Y si bien las tres se dedican como factor común a la proyección de la lucha libre en el país, bien es cierto que cada una posee características tan peculiares que, valga la comparación, las sitúan como tres gladiadores sobre un ring, disputándose el favor del público mexicano.

De las mencionadas empresas, la de mayor tradición es, sin duda, la "seria y estable" Empresa Mexicana de Lucha Libre (EMLL) fundada en 1933 por el señor Salvador Lutteroth, y en la actualidad, comandada por Francisco Alonso; cuyas sedes principales son las arenas capitalinas México, Coliseo y Revolución, así como en Acapulco, Guadalajara, Puebla y Cuernavaca, entre otras, logrando establecer convenios con organismos extranjeros para el intercambio y préstamo de elementos.

Asimismo, bajo auspicios de la Empresa Mexicana se creó el Consejo Mundial de Lucha Libre, organismo autónomo que, a su vez, es regido por un propio estatuto sindical con el fin de dar apoyo y representatividad al contrato colectivo de sus agremiados.

En contraparte, se encuentra la eterna (y hasta 1992, única) rival de la Empresa Mexicana, el llamado "movimiento independiente" Lucha Libre Internacional, fundado en 1975 por don Francisco

Flores Osorio, posteriormente comandado por la hija de este, Esperanza Flores, y actualmente por Carlos Maynes; cuya principal sede fue el Toreo de Cuatro Caminos, al igual que las arenas Naucalpan, Nezahualcóyotl, Apatlaco, Pachuca y Pantitlán.

Finalmente, la Triple A es la más reciente de las empresas de promoción luchística del país, fundada en 1992 por el sr. Antonio Peña y cuya sede principal es el gimnasio Juan de la Barrera, aunque no de manera definitiva, ya que gusta de presentarse en locales de toda la República, para lo cual cuenta con el apoyo de su propia organización sindical.

Para que el funcionamiento de las citadas empresas se lleve a cabo de manera legal, es necesaria la aplicación de los estatutos del Reglamento para el funcionamiento de Establecimientos Mercantiles y Celebración de Espectáculos Públicos, que en el Título segundo, referente a los establecimientos deportivos y de entretenimiento, señala que:

Los establecimientos en donde se imparta y/o difunda la actividad deportiva en cualquiera de sus modalidades, deberán registrarse de manera previa a la obtención de su licencia de funcionamiento ante la Dirección General de Promoción Deportiva del Departamento del Distrito Federal, misma que deberá remitirse a la Delegación que corresponda. (129)

Asimismo, hay que mencionar que la lucha libre, en tanto una actividad deportiva, integral y de entretenimiento, también es contemplada bajo los lineamientos sindicales que rigen la organización laboral en el país.

Considerados también como espectáculo, pero no necesariamente

-----  
(129) Reglamento para el funcionamiento de Establecimientos Mercantiles y Celebración de Espectáculos Públicos. Título Segundo, capítulo VI, artículo No. 71: "De los establecimientos deportivos y de entretenimiento", p. 30

te como 'trabajadores que ofrecen sus servicios', los deportistas profesionales (130) tales como jugadores de fútbol, beisbol, frontón, box, luchadores y otros semejantes, están asegurados por el Título sexto, relativo a "Trabajos especiales" de la Ley Federal del Trabajo, que en su artículo 300 concede a los luchadores, entre otras prestaciones, la organización y el mantenimiento de un servicio médico que practique reconocimientos periódicos, y la concesión de un día de descanso a la semana, así como primas de seguro de vida y apoyo para accidentes de trabajo" (131).

No obstante, el tríptico que conforman las empresas dedicadas a la promoción de la lucha libre y la multiplicidad de sus elementos, ocasionan una heterogeneidad laboral que solo es controlada a partir de la afiliación sindical, cuyo propósito histórico no es sino la legitimación de una política social emanada de las relaciones de trabajo.

Amparada por las disposiciones del artículo 123 de nuestra Carta Magna, la asociación de los trabajadores en organismos sindicales está permitida y considerada lícita "si con ello el trabajador logra la defensa de sus intereses comunes" (132); de modo que con la existencia de agrupaciones sindicales se busca

(130) Según Javier Vargas, Jefe de Relaciones Públicas del CMLL: "se entiende que un luchador adquiere carácter de 'deportista profesional' cuando es contratado por una empresa, de la que recibirá un salario determinado por su actividad deportiva, a diferencia del deportista amateur que se ejercita por afición".

(131) Ley Federal del Trabajo, "Trabajos Especiales", Título sexto, Capítulo X, Artículo 300, "Deportistas Profesionales", p. 93

(132) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Título Sexto, Artículo 123, "Del Trabajo y la Previsión Social", p. 50.

reivindicar los derechos de los trabajadores mediante su inserción en el orden laboral.

Históricamente, la conformación de los sindicatos mexicanos guarda una estrecha relación con el partido oficial, toda vez que los trabajadores constituyen uno de los sectores sociales de más peso, como sucede con la mayor central obrera del país, la Confederación de Trabajadores de México (CTM), que lo mismo puede condicionar el voto presidencial de sus agremiados, que suspender los desfiles anuales del día del Trabajo.

Aún cuando en la actualidad la CTM es duramente cuestionada en su política sindical, y la representatividad laboral que preconizó desde sus inicios en 1936 hoy es vista como una simple disputa por el poder, lo cierto es que la CTM, a diferencia de otras corporaciones como la CROM (Confederación Regional Obrera Mexicana), afilia un número mayor de trabajadores de la más variada índole.

Este es el caso del todavía vigente -si bien ya muy debilitado- Sindicato Nacional de Luchadores, organismo que en sus inicios fuera dado a conocer como la Agrupación de Luchadores en cuyo frente se encontraba el exluchador Adolfo Bonales "El Patrón", y que buscara mejorar las condiciones laborales del luchador en cuanto a servicios médicos, indemnizaciones y aún en costos de funerales.

Sin embargo el actual Sindicato Nacional de Luchadores, afiliado a la CTM y liderado por el sr. Manny Guzmán, ha perdido credibilidad en el gremio debido a las numerosas irregularidades que presenta en materia financiera, al exigir una cuota

mínima de n\$ 1.400.00 por concepto de ingreso y previsión social, así como pagos mensuales y anuales a cada uno de sus afiliados.

Asimismo, para la realización de las funciones anuales con las que el sindicato reúne fondos para su propia manutención, estas eran realizadas casi en su totalidad con elementos del elenco de la empresa LLI, lo que trajo como resultado la inconformidad y separación de elementos coliseinos ya sea para ingresar a la Triple A, o para formar parte del Sindicato Nacional de Luchadores del Consejo Mundial de Lucha Libre: lo que trajo como resultado la extinción casi total de la empresa LLI y la suspensión de las funciones dominicales en el Toreo de Cuatro Caminos.

Como resultado de la anterior situación, el Consejo Mundial de Lucha Libre organizó desde septiembre de 1995 su propia organización sindical, afiliada a la central obrera que representa Fidel Velázquez, y en cuyo frente se encuentra el sr. Jesús Alvarado Nieves, integrante de la popular tercia de luchadores "Los brazos".

Al ser entrevistado, Jesús Alvarado, quien fuera secretario de Relaciones Públicas del Sindicato Nacional de Luchadores, explicó que los elementos del elenco de la Empresa Mexicana de Lucha Libre decidieron liberarse del contrato colectivo de aquél, ya que su líder sindical, Manny Guzmán, "cobraba cuotas demasiado altas y provocó el cierre de plazas, lo que para nosotros significó la pérdida de muchos centros de trabajo. Lamentablemente, el sindicato es muy fácil de corromper, y en este caso, sus fines laborales fueron secundarios en comparación con los beneficios que se obtuvieron por concepto de promoción", dijo.

En la actualidad, el sindicato del CMLL representa a casi 150 elementos de la Empresa Mexicana de Lucha Libre, quienes se encuentran organizados en 7 contratos colectivos de trabajo. "es decir, por cada una de las 7 principales plazas de la EMLL", indica Alvarado Nieves, mismas que son las arenas capitalinas México, Coliseo y Revolución, así como la Coliseo de Acapulco, la Coliseo de Guadalajara, la arena Isabel de Cuernavaca, y la arena de Puebla.

Con el sindicato del CMLL, según afirma su secretario general, se logró una enorme mejoría en las condiciones laborales de los luchadores al disponer de seguro de vida, de defunción, fondos para el retiro y servicio médico, se asegura su bolsa de trabajo y se concede prima vacacional, ya que si se les brinda un mejor trato, en consecuencia se verá reflejado en la calidad del trabajo de los compañeros, afirma.

Acostumbrado a la actividad sindical desde temprana edad, Alvarado Nieves aclara que el sindicato del CMLL todavía no está reconocido como tal:

-Disponemos de una sección cuyo "membrete" o "toma de nota" pertenece al Sindicato Nacional de Trabajadores en Hoteles, Restaurantes y Clubs Deportivos, Sociales y conexos de la República Mexicana, y en la medida en que se amplie el número de afiliados, pugnaremos por la dirigencia del Sindicato Nacional de Luchadores, ya que ahora se vive una época distinta en la lucha libre, afirma el luchador 'del brazo de oro'.

Hoy en día es común encontrar entre los afiliados al sindicato del CMLL a una cantidad considerable de licenciados,



odontólogos, médicos, quiroprácticos, etcétera, con lo que se demuestra que el gladiador es un profesional en su área, y que su imagen va más allá del estereotipo del individuo bravucón y pendenciero. Por ello, sostiene el líder sindical, es menester la obtención de un trato más respetuoso, para que se elimine el prejuicio del deportista rústico, banal y poco serio, como suele considerarse al luchador.

Finalmente, el robusto luchador explicó la diferencia que existe entre la Empresa Mexicana de Lucha Libre y su filial, el Consejo Mundial de Lucha Libre, mismo que fue creado al momento en que algunos de los gladiadores que prescindieron de sus contratos para ingresar a la Triple A, decidieron reintegrarse a la EMLL.

No obstante, aclara, con la renuncia se pierden las ventajas que les otorga la antigüedad laboral, por lo que si desean presentarse en la Arena México, únicamente lo pueden hacer a través del CMLL, lo mismo aquellos elementos 'libres' o de la cooperativa Promell; pero ello no indica que alcancen la afiliación sindical, ya que ésta es exclusiva del elenco de la EMLL, enfatizó.

Por su parte, los luchadores de la empresa Triple A hicieron lo correspondiente al organizar su propia dirigencia sindical, misma que cuenta con el aval de la Confederación Obrera Mexicana. Y por otra parte, existe otro sindicato denominado "Solidaridad" bajo el mando del sr. Roberto Paz, fundado en 1992 y afiliado a la CROM, en el cual se unen los elementos no registrados en ninguna otra organización. Empero, su participación frente a los antes mencionados aún es modesta, al igual que la Asociación

Nacional de Luchadores y la actual Asociación de Luchadores Retirados.

Ya que tantas opciones empresariales y sindicales ponían al luchador en un conflicto para decidirse por uno u otro, el señor Juan Herrera de la O., promotor y exprogramador de la EMLL, inició el proyecto de la "Bolsa de Trabajo", que a manera de agencia de contratación, buscó reubicar a los luchadores que no tenían trabajo en funciones de provincia; pero, igualmente, el proyecto fracasa por diferencias en el manejo de las finanzas, y se concluye en junio de 1993.

Posteriormente el sr. Herrera laboró un tiempo en la Triple A. con los independientes, y en la actualidad, con el Consejo Mundial de Lucha Libre, en donde organizó otra "Bolsa de Trabajo" con un gran número de luchadores que laboran como "agentes libres" para organizar funciones en el interior de la República.

Y ya que se hace mención a la empresa Triple A, en 1996 se llevó a cabo un proceso de ruptura entre sus dirigentes y figuras principales, dando origen al movimiento cooperativista "Promell" (Promotora Mexicana de Lucha Libre), que de manera semejante a los proyectos de Herrera, de la O., busca posicionar a los luchadores en cuanta función les sea solicitada, sin que exista el inconveniente del llamado "contrato de exclusividad" con alguna empresa en particular, sin que sea necesaria la mediación de un "líder", ni prevalezca el temor de algún rechazo o veto por parte de los empresarios.

Si bien cada uno de los sindicatos y las empresas se rigen por acuerdos y estatutos propios, existe un organismo que regula

el correcto funcionamiento y ejecución de la Lucha Libre en tanto una disciplina deportiva. Tal organismo es la Comisión de Lucha Libre del Distrito Federal (y sus filiales en cada estado), creada a partir de la separación de la Comisión de Box y Lucha que Juan José Torres Landa proclamara en 1994, e inscrita dentro de la Dirección de Promoción Deportiva del DDF.

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Comisión de lucha libre es un cuerpo técnico que tiene por objeto supervisar el cumplimiento de las normas reglamentarias y técnicas correspondientes, y en su caso, calificar las infracciones e imponer las sanciones de carácter deportivo" (133).

La Comisión, presidida por el Sr. Wolf Rubinsky, tiene a su cargo la vigilancia de todos y cada uno de los encuentros de lucha libre que se llevan a cabo en la capital, de modo que se cumpla el reglamento interno, se renueven las licencias del luchador y se apliquen las sanciones correspondientes.

Para ello, la comisión debe proveer a cada arena de uno o dos representantes (comisionados), así como a un médico, uno o dos referees y un anunciador.

De igual manera, es la Comisión el único organismo capacitado para otorgar permisos a luchadores extranjeros mediante la presentación de una carta de la empresa de procedencia, así como de la aplicación del examen previo a la solicitud de licencia de luchador profesional, el cual suele aplicarse dos o tres veces al año según la demanda que tenga, y que a grandes rasgos, consiste en cuatro fases: acondicionamiento físico, lucha olímpica, lucha

(133) Ley Federal del Trabajo, Título tercero, Capítulo III, Artículo 95. "De las comisiones de espectáculos deportivos" p. 38.

grecorromana o intercolegial y libre, abriendo la posibilidad de volver a aplicarse en caso de que el aspirante haya sido rechazado en una primera solicitud, hasta un máximo de tres oportunidades.

Se precisa lo anterior, ya que en caso de detectarse cualquier anomalía, las empresas legalmente reconocidas deberán negar toda posibilidad de contratación al aspirante, y de no hacerlo, se harán acreedoras a sanciones administrativas, que van desde el pago de una multa o hasta el cierre definitivo de sus plazas.

### 3.2 APARICION DE LA EMPRESA "TRIPLE A" (ASESORIA, ASISTENCIA Y ADMINISTRACION DE ESPECTACULOS, S.A. DE C.V.)

Con el nacimiento de una nueva empresa de lucha libre en 1992, comienza a escribirse otra página más en la historia del "catch" en México: la empresa Triple A (Asesoría, Asistencia y Administración de Espectáculos S.A. de C.V.), cuyo "innovador" concepto pretendió mostrarla a manera de "agencia de contratación" y así facilitar las condiciones de promoción del luchador.

La Triple A (o "AAA") se da a conocer oficialmente a finales de abril de 1992, estableciendo sus primeras oficinas por el rumbo de La Viga en esta capital, y su función inaugural se llevó a cabo el 15 de mayo en el estado de Veracruz; si bien su fundación ya se tenía planeada desde el mes de febrero, cuando se estrenó la película "La Revancha", con los luchadores Octagón y Atlantis en los roles estelares.

Según testimonio expreso del sr. Jorge Rojas, excoordinador de Comercialización de la Triple A, la empresa fue creada con el propósito de descentralizar la lucha libre, misma que resultaba "manipulada en demasía a causa del auge de la TV, ya que la demanda se centraba en una sola empresa, la EMLL, pues la empresa Lucha Libre Internacional (LLI) dispuso de poco apoyo por parte de la televisión".

Es así que la creación de la Triple A coincide también con el intento de huelga de luchadores que en 1992 pugnaron por "sacar" la televisión de las arenas, y que incluso, culminó con una marcha a Los Pinos y con el levantamiento de banderas rojinegras en las principales arenas de la capital.

La organización y estructura laboral de la Triple A puede

distinguirse del resto de las empresas de lucha libre, según afirma Jorge Rojas, en que "es una Sociedad Anonima, es decir, posee un caracter eminentemente empresarial, no de 'sucesión familiar', con base en el cobro de una comisión, que a modo de "garantía", le asegura al luchador mejores salarios y óptimas condiciones laborales".

El dirigente de la citada empresa, Antonio Hipólito Peña, exjefe de Relaciones Públicas de la Empresa Mexicana de Lucha Libre, había previsto el establecimiento inicial de la Triple A bajo la razón social PROMESA (Promotora Mexicana de Espectáculos S.A), disponiendo para ello de un propio organismo que avalara sus enfrentamientos de lucha libre denominado OILL (Organización Internacional de Lucha Libre) los cuales, empero, quedaron en proyectos debido al acuerdo establecido con el consorcio Televisa, a partir del cual la empresa quedó inscrita como "Triple A" con un sindicato y estatutos propios.

"La intención de crear un propio sindicato ajeno al Nacional de Luchadores (afiliado a la CTM) obedeció a la inconformidad de éstos con las irregularidades y supuestas 'corruptelas' sindicales. Por ello, en un inicio se decidió poner al frente del Sindicato de la Triple A en la sección de luchadores, a José Guadalupe González, conocido en el gremio como "Fuerza Guerrera", pues nadie como un luchador para comprender las necesidades de un luchador", subraya Rojas.

Luego de su establecimiento a nivel empresarial, la Triple A se caracterizó por su pretensión de llevar a todo el interior de la república mexicana "espectáculos de calidad, a todos aquellos

lugares en donde la lucha libre no tenía acceso o resultaba incosteable", afirma Rojas, "sacándola del Distrito Federal y llevándola a ciudades importantes como Monterrey, Guadalajara, Tijuana, Laredo y Tlaxcala, a precios más accesibles"; teniendo en la mira, además, la conquista del mercado anglosajón al preveer funciones en Los Angeles, Chicago, Washington y Nueva York.

Sin embargo, la Triple A también se caracteriza por sus "magnas" funciones, como las efectuadas con motivo del aniversario de su creación en la Plaza de toros México (30 de abril de 1993), en la feria de San Marcos en Aguascalientes (1994) y en el centro de espectáculos "Rio Nilo" en Guadalajara (1995). Asimismo, sentó su sede temporal -durante casi un año- en el gimnasio olímpico "Juan de la Barrera" de esta capital.

Al respecto, el sr. Jorge Rojas aclara: "El motivo del 'asentamiento' de la Triple A en el gimnasio no quiere decir que ésta sea una sede definitiva; obedeció a que las giras durante el primer año ocasionaron gastos elevados a causa de los costos que implica el traslado de las unidades de producción, y el presupuesto del que dispone la empresa se vio reducido. Actualmente se busca llevar las caravanas a lugares en los que se disponga de buenos recursos de producción, antes de volver a hacer presentaciones en el Juan de la Barrera".

Un objetivo derivado de las giras sobre las cuales fundamenta sus funciones la Triple A, consiste en la contratación de todos aquellos elementos poco reconocidos y que posean las aptitudes necesarias para ser integrados al elenco de la misma. Un ejemplo concreto de esta situación lo es el joven luchador "Ray

Misterio Jr.". quien debutó en Tijuana a la edad de 17 años: a "The Mummy", oriundo de Monterrey, o incluso, al polémico árbitro "El Tirantes", nativo de Jalapa, ya que en sus inicios la Triple A comenzó con luchadores de renombre, y poco a poco amplió su propio elenco.

Asimismo, estableció convenios con empresas extranjeras (como la estadounidense IWC), con el fin de lograr la contratación de elementos de ambos sexos, como Jake "The Snake" Roberts, el recientemente fallecido Love Machine, la luchadora norteamericana "The Monster" y el japonés Lyger, entre otros.

Ante tal diversidad, "la Triple A pretendió lograr un equilibrio en sus carteles, variando a sus estelares e incluyendo enfrentamientos de mini-luchadores, luchadoras y exóticos", afirma el excoordinador de comercialización, "los cuales, a pesar de todo, aún no logran una completa aceptación o demanda por parte del público, a causa del machismo que nos caracteriza, pero que son, finalmente, otra opción dentro del espectáculo".

"Fue por este motivo que a finales de 1993, la Triple A organizó funciones combinadas con el elenco de la empresa Lucha Libre Internacional, para dar mayor diversidad y aprovechar los locales de esta", afirma Rojas.

Actualmente, la Triple A continúa organizando funciones a lo largo de la república; no obstante, la inminente salida de sus elementos estelares provocó la constante repetición en sus programaciones, lo que ha demeritado el interés y la expectativa inicial del público.



### 3.3 TACTICAS DE MERCADOTECNIA Y PUBLICIDAD DE LA TRIPLE A

Como sucede en casi toda empresa, la Triple A dispone de un Departamento de Comercialización y Mercadotecnia ("Merchandise") (134), dedicado a todos los aspectos relacionados con la promoción tanto de la empresa como de los mismos luchadores.

En este sentido, y tomando en cuenta el convenio que en un principio se estableció con el consorcio Televisa, es la televisión el medio principal de difusión de la Triple A, cuyos mensajes publicitarios son transmitidos no solo en el horario correspondiente a las transmisiones semanales, sino también a lo largo de la semana y en horario preferencial.

No obstante, el excoordinador de Comercialización de la Triple A, Jorge Rojas, negó la existencia de "patrocinadores", si bien estableció que todo fabricante de artículos varios (sean camisetas, juguetes, artículos de papelería, etc.) puede elaborar productos alusivos a la Triple A, con la única condición de presentar el permiso correspondiente por concepto de derechos de autor, a partir del cual la empresa percibe un porcentaje previamente determinado por concepto de ventas totales.

En este sentido, baste recordar la enorme cantidad de artículos disponibles en el mercado, elaborados con el logotipo e imágenes de los luchadores de la Triple A, entre los cuales destacan juguetes, muñecos, máscaras, pijamas, camisetas, plumas, artículos de papelería y golosinas, como las cajitas de dulces

-----  
(134) Por "Mercadotecnia" se entiende "... a la suma total de todas las actividades necesarias para convertir el poder adquisitivo del consumidor en demanda efectiva". S. Watson Dunn, *Op.cit.* p. 42

que la empresa mexicana "Ricolino" puso a la venta durante el mes de abril de este año, en donde se incluía la figura de un luchador entre una variedad de caramelos, y se exhaltaba a la infancia al consumismo desenfrenado a través de la sugerente frase de "formar una colección" de casi 30 modelos.

Como se puede apreciar, gran parte de los artículos inspirados en la imagen de los luchadores están orientados hacia el público infantil, ya que éste representa un numeroso sector de consumidores en potencia (135), cuya gratificación al adquirir los artículos antes mencionados, redundará en su ilusión por parecerse al gladiador al que admira, o en la pretensión por hacerse envidiar frente a quienes comparten su misma afición.

Por otra parte, es evidente el apoyo comercial que otorga la marca de cigarros "Tigres" a las funciones de la Triple A; toda vez que el logotipo de los tabacos adorna la lona del ring en donde se llevan a cabo los encuentros, y sus mensajes televisivos aparecen a lo largo de las transmisiones de los encuentros.

En este sentido, se comprueba la inequitativa reciprocidad entre el deporte mexicano y sus patrocinadores, ya que éstos, en su gran mayoría, resultan ser marcas (136) de artículos nocivos a

-----  
(135) Por "Consumidores en potencia" se entiende "... a todo aquel sector de la población a quien se dirigirá el artículo a vender. Luego de determinar al público, se realizará una investigación de mercado para detectar artículos similares que puedan representar algún tipo de competencia, la cual se vencerá con la correcta campaña de publicidad". Ibid. p. 50

(136) Una "marca" comprende "... cualquier palabra, nombre, símbolo o divisa, o cualquier combinación de los mismos, adoptados y usados por un fabricante o comerciante para identificar sus mercancías y distinguirlas de aquellas similares que venden otros". Ibid. p. 346

la salud, tales como la cerveza "Corona" en las funciones de box, o los cigarrros "Marlboro" en el automovilismo a diferencia de la vida "sana" y "abstemia" que supone la práctica deportiva.

Otro aspecto muy frecuente dentro de la práctica del "Merchandise" es el empleo de frases cortas, efectivas y grandilocuentes, llamados "slogans", (137) mismos que provocan en los compradores potenciales un efecto de reconocimiento inmediato.

En el caso de la Triple A, el empleo del slogan se reduce a dos opciones: "La caravana estelar" o "Las tres veces estelar", con las cuales se pretende cristalizar en unas pocas palabras la idea de la supremacía de ésta con respecto a las empresas competidoras, predisponiendo al público a ver favorablemente lo que dicha compañía le ofrece, aun cuando la naturaleza deportiva de éstos dejen mucho que desear.

Finalmente, otro de los aspectos publicitarios de la Triple A, quizá el de mayor peso, consiste en el empleo indiscriminado de edecanes mínimamente vestidas, como acompañantes o "valets" de los luchadores. En este caso, el empleo de la imagen de la mujer obedece a "una pauta de estimulación que no es un objeto dado, sino que produce en el organismo receptor una disposición a ciertas reacciones posteriores" (138).

Lo anterior se orienta no al público infantil, sino a la figura que encabeza al núcleo familiar, es decir, al padre. Por lo común, es el padre quien lleva a los hijos a las arenas de lucha libre, y la presencia femenina cierra el ciclo de gratificaciones que en apariencia se obtienen en este tipo de eventos.

(137) Ibid. p. 342

(138) Ibid. p. 307

Estas gratificaciones, finalmente, implican una fantasía de índole erótico/sexual. Dentro del campo de estudio de la psicología, la satisfacción por medio del erotismo obedece a una de las necesidades más arcaicas de la condición humana, como lo es la liberación de energía vital por medio de la actividad sexual.

Si nos apegamos a este último factor, considerando que la necesidad del sexo también obedece a una reacción inconsciente y visceral (139), entonces comprobaríamos que el objetivo primordial de "Merchandise" de la Triple A se orienta en exclusiva hacia un público masculino, cansado por las obligaciones laborales, enfadado por la rutina marital y hasta insatisfecho sexualmente, quien fantaseará con la posibilidad de adquirir a la chica por la misma cantidad del boleto de entrada al evento.

Las edecanes, junto a la música estridente y el manejo de luces, son en realidad "una asociación perfecta, así artística, de signos no verbales" (140), que a su vez, conforman un lenguaje visual y auditivo sumamente satisfactorio, para que haya comunicación sin mediar palabras; pues como se sintetiza en la siguiente frase publicitaria, "si la apariencia del producto tiene importancia en la elección final del consumidor, entonces hay que resaltar lo visual, para que halla una reacción emocional efectiva" (141).

-----  
(139) Carlos Tornero Díaz, Op.cit. p. 150  
(140) S. Watson Dunn, Op.cit.. p. 308  
(141) Ibid. p. 315

### 3.4 CONSECUENCIAS PROYOCADAS POR LA APARICION DE LA AAA:

En múltiples aspectos, la Triple A revolucionó la lucha libre mexicana, no sólo en cuanto a su presentación "glamorous y espectacular" sino en la serie de cambios que provocó en las dos empresas precedentes, cuyos elementos estelares, deslumbrados por las condiciones ofrecidas, deciden solicitar la rescisión de sus respectivos contratos, y sin más, "lanzarse a la aventura" iniciada por Antonio Peña.

Esta situación terminó por agravar la de por sí aguda situación en la lucha libre mexicana, ya que a causa de las excesivas transmisiones televisivas las arenas poco a poco registraban menores entradas, a grado tal que numerosos locales cerraron sus puertas, como las arenas Nochimilco y El Cortijo.

Por este motivo, se llevaron a cabo funciones combinadas entre ambas empresas para reforzarse a sí mismas ante la competencia que en desiguales condiciones representó la Triple A, paralelamente a los conflictos en el seno del Sindicato Nacional de Luchadores, donde se retuvo el contrato colectivo de trabajo de los elementos disidentes.

No obstante, las prestaciones ofrecidas por la empresa de Antonio Peña, tales como mejores salarios, teléfonos celulares, servicios médicos en hospitales lujosos, etcétera, poco a poco dejaron de cumplirse, y pasado algún tiempo numerosos luchadores solicitaron su liquidación en la Triple A por incumplimiento de contrato, quedando la mayoría de ellos sin una fuente inmediata de trabajo ante la imposibilidad de reafiliarse al Sindicato Nacional de Luchadores.

Según recuerda el luchador tapatío "El Rayo de Jalisco", la situación comenzó a agravarse cuando los promotores comenzaron a programar los carteles de los encuentros con menor frecuencia. En este sentido, y casi por lo general, un luchador profesional descansa un día a la semana, y con la proliferación de elementos en la Triple A, se corría el riesgo de permanecer inactivo tres o cuatro días, lo que resulta perjudicial.

Asimismo, explica que se retuvieron los pagos sin razón aparente, hasta que muchos de los elementos decidieron solicitar su renuncia, para lograr reubicarse en el Sindicato del Consejo Mundial de Lucha Libre.

Otro de los aspectos que más destacó desde el momento de la aparición de la Triple A fue la diferencia cuantitativa entre las retribuciones salariales de los luchadores. En este sentido, la dirigencia de la empresa "tres veces estelar" intentó apegarse al artículo 297 de la Ley Federal del Trabajo, mismo que afirma que no es violatoria del principio de igualdad de salarios la disposición que estipule salarios distintos para trabajos iguales, por razón de la categoría de eventos o funciones, de la de los equipos o de los deportistas participantes. (142).

Con base en lo anterior, la Triple A pretende justificar la desigualdad salarial entre sus agremiados, toda vez que los pagos eran retenidos o retrasados, como en el caso concreto del luchador "Rayo de Jalisco", quien afirma que dicha empresa le adeuda más de \$50.000 pesos tan sólo por concepto de salarios no recibidos. ("sin mencionar las demás prestaciones"), lo que provocó su

(142) Ley Federal del Trabajo, Título Sexto "Trabajos especiales", Capítulo X, Artículo 297, "Deportistas profesionales" p. 92.

decisión de rescindir su contrato con aquélla.

Las anomalías en el manejo de las finanzas de la empresa "Tres veces estelar" se evidenciaron aún más cuando el luchador "Pentagón" requirió de hospitalización urgente luego de lesionarse durante una función que ofreció la Triple A a principios de marzo en Aguascalientes, sin que recibiera ningún tipo de ayuda económica o médica por parte de la empresa.

De igual manera, la posesión del nombre de cada uno de los "personajes" que se han dado a conocer a través de las filas de Triple A provocó una nueva disputa entre los luchadores y el empresario Antonio Peña, quien reclama los derechos de aquéllos aún cuando el gladiador decida cambiar de empresa.

Según afirma el licenciado Miguel Ángel Zamora, representante de la Comisión de Lucha Libre de la Unidad de Promoción Deportiva, desde el momento en que un luchador recibe su licencia que le acredita como tal, y es aceptado con carácter de deportista profesional por alguna empresa, debe registrar su identidad (o "nombre de batalla") e indumentaria (en el caso específico de los gladiadores enmascarados) ante la Dirección General de Derechos de Autor de la Secretaría de Educación Pública, para evitar plagios entre elementos o fraudes hacia el público, ya que es muy frecuente que los empresarios anuncien luchadores que portan un nombre que no les corresponde.

Por otra parte, añade Zamora, si se da el caso en que un gladiador pierda su máscara en una apuesta, ya no puede enmascararse nuevamente hasta después de cinco años; y si resulta vencido, deberá cumplir con lo dicho (su capucha, la

cabellera o el motivo de la apuesta), de lo contrario será sancionado.

En lo referente a la Triple A, la anterior disposición se invalida en el caso del luchador "Máscara Sagrada", tan sólo por mencionar un ejemplo. El citado gladiador fue uno de los primeros elementos que ingresaron a la empresa de Antonio Peña; no obstante, al manifestar su deseo de reincorporarse a la EMLL, el empresario dispuso de otro luchador con la misma indumentaria y nombre, de modo tal que existen actualmente dos luchadores con la misma identidad (sin contar con su reducida versión "Mascarita Sagrada") que laboran en empresas diferentes, lo que provoca el disgusto y la confusión entre el público.

Asimismo, baste recordar la lucha de apuestas que en 1993 se celebró entre el cubano Carlos Santiago Espada "Konnan" y el jalisciense Carmelo Reyes "Cien caras", en la que se acordó que el perdedor habría de retirarse definitivamente de la lucha profesional. No obstante, el caribeño sigue luchando sin que haya sanción de por medio.

Por otra parte, las transmisiones televisivas de la empresa Triple A se caracterizan por su exageración visual, que por igual ofrece luchas dentro de una jaula; permite el ingreso de animales sobre el ring; acepta apuestas no por una máscara o cabellera, sino por la carrera profesional; encadena a los combatientes; presenta edecanes semidesnudas, y enfrenta gladiadores de talla normal contra los llamados "minis", contra sus propios hermanos o con los indescribibles "exóticos", reafirmando la concepción de una homosexualidad mal comprendida, y que trae como consecuencia que el público presencie más un show morboso y circense que un



verdadero combate de lucha libre.

Con respecto a lo anterior, Umberto Eco afirma que la saturación de elementos visuales provoca una suerte de "relación hipnótica con la pantalla de televisión" (143) que se explica a partir de que la postura crítica del individuo se debilita o permanece en latencia (sin desaparecer del todo), lo que se reproduce por el simple hecho de sentirse "parte" del evento mismo aun cuando este sea una transmisión previamente grabada.

La relación social pasiva explicada por Eco, determina que el individuo que observa programas de televisión, permanece sumido en un estado de pasividad, pero no de sumisión y menos de aislamiento, ya que se halla convencido de la existencia de una complicidad anónima -quizá no inmediata, pero latente-, con el resto de los televidentes que ven la misma emisión.

En las funciones organizadas por la Triple A resulta evidente el derroche de recursos y el vasto presupuesto disponible, pero a tal grado que la calidad técnica y deportiva de sus elementos queda sepultada, desplazada; aun cuando gran parte de los mismos son de trayectoria reconocida.

Estos recursos, no obstante, distan mucho de ser "originales". Toda vez que en la lucha libre de manufactura norteamericana ya se llevaban a cabo, y el señor Peña no ha hecho más que adoptarlas a las necesidades de un público conformista y poco conocedor, cuyo único acercamiento a la lucha libre les es proporcionado por la pantalla del televisor del modo más predecible.

Carlos Monsiváis, reconocido por sus acres críticas hacia

---

(143) Umberto Eco, Op.cit. p. 321

los aspectos "propios de nuestra modernidad social". (como denomina a los medios de difusión masiva). considera que los mensajes emitidos por los programas de televisión "oscilan entre lo aburrido y lo entretenido, pero sin dejar de copiar formatos, masificar la imitación y ajustar el ideal de un público ajeno a la originalidad nacionalista" (144).

Compuesto por cantantes que se escudan en el "playback" y en la indumentaria sensual, por actrices que derraman lágrimas de glicerina, y por deportistas cuya calidad física es sobrevalorada en comerciales y participaciones esporádicas en telenovelas, el repertorio que ofrece Televisa, para Monsiváis, es "el cruce de la frontera ideológico-cultural y anímica, la adaptación mecánica y la imitación patética o descarada" (145), que se refleja en la manipulación de los sentimientos del espectador, pero no en sus convicciones.

Dicho en otras palabras, las diferencias estéticas y monetarias palpables en las transmisiones televisivas de la Triple A con respecto a sus competidores, no hacen sino actualizar el mito de la "american way of life" con el apego al confort, la tecnología, el lujo y la seducción por el derroche "a lo norteamericano".

En este sentido, Monsiváis afirma que la seducción por la preferencia hacia uno u otro programa "es tanto más efectiva al identificar cualquier forma de consumo con la rendición ideológica y el rechazo a la crítica" (146), lo que a su parecer,

(144) Carlos Monsiváis, "Lo entretenido y lo aburrido: la televisión y las Labias de la lev". Universidad de México, Revista de la UNAM, p.24

(145) Ibid. p. 25

(146) Ibid. p. 26

se ve favorecido por el mismo carácter "masivo" de la televisión, y favorece la formación de la llamada "sociedad de consumo", que se autosatisface sólo en la medida en que adquiere objetos materiales como la antesala al prestigio: "compro - tengo, presumo, exhibo- luego existo", diría Guadalupe Ibaeza...

En el caso de la lucha libre por televisión, los efectos de esta ilusión desmesurada por el exceso y la imagen han comenzado a manifestarse no sólo con la desbandada de luchadores que se han reintegrado a sus fuentes iniciales de trabajo, sino con la regular afluencia que actualmente se registran en sus funciones, dado que éstas se han vuelto tan similares entre sí que presenciar una sola es observarlas todas; pues según José Peonono Medina, actual Jefe de Programaciones del CMLL, no basta con "decorar" la lucha o saturarla por televisión para estar a la vanguardia, sino lograr su perfeccionamiento deportivo.

Y para sintetizar los efectos de las transmisiones televisivas de la Triple A, habría que citar nuevamente a Monsiváis cuando afirma que "la televisión comercial es el nuevo canon de la vida latinoamericana; sus mensajes son la forma suprema y la manifestación degradada de la cultura popular que va de la publicidad a la pedagogía (...). Después de esto, ¿quién logrará optar entre la identidad y la integración? (147).

### 3.5 ESTUDIO COMPARATIVO DE LAS TRANSMISIONES TELEVISIVAS DE LUCHA LIBRE.

Dado que la televisión es considerada dentro del presente trabajo como una de las principales causas de la aguda crisis por la que atraviesa la lucha libre en la actualidad, creemos necesario analizar los programas que en este respecto son transmitidos por las diferentes cadenas televisivas del país, como una prueba contundente de la saturación de la que ha sido objeto el público y que le ha relegado al disfrute de la lucha libre desde la sala de su hogar, en vez de hacerlo desde la butaca de una arena como corresponde.

En primera instancia, se distingue que son las transmisiones televisivas de la Empresa Triple A las que dominan el panorama, mismas que se difunden los sábados de 20:00 a 22:00 hrs. por el canal 4, y los domingos de 10:00 a 12:00 por el canal 9; si bien se llegan a alternar para la transmisión de los enfrentamientos semanales del Consejo Mundial de Lucha Libre, los cuales sólo son presentados en su porción estelar (es decir, las luchas que encabezan el cartel) de las funciones correspondientes a las arenas México y Coliseo, a diferencia de los propios de la "AAA", que con frecuencia son transmitidos íntegros desde diversos puntos de la república.

Asimismo, Televisa también transmite una hora semanal de enfrentamientos femeniles de procedencia norteamericana, los sábados a las 16:00 hrs por el canal 9, y que se caracterizan, más que por su técnica, por el lucimiento del físico de sus participantes, quienes en un momento dado, llegan a apostar

coronas. salarios. al novio (sí. al novio!) y hasta el atuendo hasta quedar en brevisimo bikini.

No es de extrañar que los espectadores que acuden a tales locales (frecuentemente en Las Vegas, Nevada) son varones en su mayoría. y la lucha libre en sí queda de lado para dar paso a una suerte de concurso de belleza. con todo y desfile.

Como contraparte. durante el pasado 1993 en la empresa Invisión (hoy Televisión Azteca) se llevó a cabo una serie de programas de lucha libre. luego de efectuarse un acuerdo entre el Sistema Universal de Videos y la empresa Lucha Libre Internacional. con el fin de transmitir los enfrentamientos del Toreo de Cuatro Caminos (y de las Arenas Naucalpan y Nezahualcóyotl), los sábados a las 13:00 hrs por el canal 13; aunque luego de un tiempo se cambió de horario a los domingos a las 11:00 hrs.

Sin embargo. lo modesto de la producción y las poco acertadas participaciones de los comentaristas (el periodista David Failletson y el luchador "Alcatraz") provocaron su inminente fracaso. aunque prevalece la posibilidad de una retransmisión. De hecho. el espacio fue ocupado durante 1995 por transmisiones de enfrentamientos de procedencia norteamericana. similares a los que presenta la empresa privada Multivisión.

Y ya que se hace referencia a "La otra televisión". esta también dispone de un programa frecuente de lucha libre. si bien un tanto restringido por la naturaleza misma del servicio. Dicha función especial es el llamado "Royal Rumble". <<magno>> evento anual que organiza la empresa norteamericana WWF (World Wrestling

Federation). y que puede ser visto a través del servicio de "Pago Por Evento", con un costo promedio de n\$ 50.00 sobre la correspondiente renta mensual.

Resulta importante mencionar este último, ya que pareciera ser la más próxima fuente de inspiración de la Triple A, pues predomina la presencia de luchadores (y luchadoras) con sólo una buena postura, enfrentándose a principiantes con evidente desigualdad corporal y que son presa fácil de los "consagrados" ante el beneplácito (?) del público, quien pareciera no cansarse de aplaudir a gladiadores que inexplicablemente vuelven a aparecer en versiones posteriores, como si no hubiera elementos suficientes para equilibrar y variar las funciones.

Como se puede apreciar, el repertorio que la televisión mexicana presenta en materia de lucha libre influyó para que el público prefiera cada vez más la comodidad del hogar que realizar el gasto y el esfuerzo que implica el acudir a las arenas. Ello no resultaría del todo nocivo si el medio se empleara sólo para dar proyección al luchador, mas no para sustituirle por una imagen plana e intemporal.

Por ello lo ideal sería, a nuestro juicio, reducir tanto las transmisiones nacionales como extranjeras: a lo sumo, presentar sólo los enfrentamientos estelares, o proporcionar los resultados de cada encuentro a modo de cápsulas informativas, para así volver a despertar el interés del aficionado y rescatarlo de la pasividad deportiva a la que lo ha inducido la televisión.

**C O N C L U S I O N E S**  
**LA LUCHA... POR LA VIDA?**

Nuestra sociedad está conformada por un mosaico de tradiciones y costumbres: hechos sociales que determinan nuestra idiosincracia y nos proporcionan una identidad nacional. Dentro de éstos es imposible ignorar la repercusión que tiene el acto deportivo, y aún más, los niveles alarmantes que la mediatización profiere a aquél, separándolo de sus valores lúdicos e integrales, y convirtiéndolo en un aspecto más de la ambición de los consorcios televisivos.

Considerando que el deporte es uno de los medios de recreación más recomendables para aprovechar el "tiempo libre", en la actualidad su disfrute se ha disminuido bajo el peso de valores alternativos creados por los medios. Parece que el deportista que antaño pasaba horas y horas en el gimnasio, ya fue sustituido por aquél que posa al lado de hermosas modelos promoviendo los más diversos productos, aludiendo a éstos su musculatura, su velocidad, su rendimiento y a veces, hasta su virilidad.

En el caso concreto de la lucha libre, es evidente que ésta aún no supera la frontera entre el espectáculo y el deporte, a pesar de su vigencia de más de sesenta años. Sin embargo, sería equivocado culpar de esta situación únicamente a las cadenas televisivas que han desgastado su transmisión, sino también a los promotores que favorecen más la obtención de beneficios económicos, en vez de promover su perfección deportiva.

La celebración de los Juegos Olímpicos comprueba lo anterior. Las competencias deportivas ya tienen un singular precedente: las

pugnas entre cadenas televisivas para transmitir los eventos, las diferencias comerciales entre las marcas patrocinadoras y los incontables productos (deportivos y de otra índole) que ya comienzan a llenar los escaparates de las tiendas, eliminando los principios iniciales de fortaleza, valentía y estoicismo deportivo, y fomentando la fiebre consumista bajo el pretexto de "vivir de cerca las olimpiadas".

No es necesario ser un especialista en el ramo para saber que el deporte, lo mismo la gimnasia que el fútbol, enseña a los sujetos a ser disciplinados, solidarios, perseverantes y responsables. Forja la voluntad y el carácter, mejora la calidad de vida, y sin incurrir en discursos de tipo demagógico, contribuye a la formación de individuos más participativos, que desde una perspectiva global, se mostrarían capaces de integrarse al desarrollo de nuestra sociedad.

Lamentablemente, en sociedades como la nuestra hace falta promover una verdadera cultura del deporte, alejándola de la influencia de los medios masivos. Cada día se repiten los casos de jóvenes que abrazan la práctica deportiva con el fin de verse beneficiados económicamente, influidos quizá por las exageradas sumas pagadas por función a Julio César Chávez, o durante el "draft" anual en donde los equipos de fútbol pelean el contrato de Luis García, tan sólo por citar algunos ejemplos.

Pero qué sucede con los deportistas amateurs?. Por qué los atletas mexicanos no alcanzan primeros lugares en eventos deportivos mundiales?. Sucede que la misma sociedad (por no referirnos a las instancias gubernamentales) aún no le da el



justo valor y credibilidad al deporte, y la prueba más palpable de ello son las instalaciones deportivas delegacionales que cada vez registran menos afluencia. O los jóvenes que se ven impedidos de participar en eventos deportivos mundiales por no contar con el apoyo de patrocinadores. Y ni hablar de los deportistas que no alcanzan lugar en las comitivas olímpicas tan sólo por que el presupuesto de las federaciones no alcanza.

Por lo anterior, la lucha libre siempre ha sido relegada como un deporte "inferior", ignorando que una disciplina semejante a ella está incluida en las disciplinas olímpicas. El luchador no abandona su formación física sistemática a pesar de su robusta figura: no disminuye su fortaleza a pesar de no coincidir con los estándares estéticos del galán de las telenovelas; no merma su esfuerzo aún cuando deba presentarse dos o tres veces el mismo día. Y lo principal, no pierde su carácter deportivo aún cuando su recinto (la arena) da cabida al público más heterogéneo.

En 1990, poco antes del ingreso de Televisa a las arenas de lucha libre, en el Distrito Federal y zonas conurbadas funcionaban hasta 24 locales, como el Toreo de Cuatro Caminos, Arena Azteca, Apatlaco, Altavilla, Xochimilco, Pantitlán, Nueva Atzacualco, Peñoles, El Cortijo, Ecatepec, San Lorenzo, Toluca, Texcoco y muchas otras, además de las tradicionales México, Coliseo, Revolución, Nezahualcóyotl y Naucalpan, que son las únicas que laboran en la actualidad.

Las consecuencias de esta saturación también son palpables en el negocio editorial. Antes de que comenzara la década de los noventa, se publicaban hasta 21 revistas alusivas a la lucha libre, de las que continúan apenas tres o cuatro.

Quizá en apariencia no sea posible comprender la magnitud del problema que provocó la televisión en la lucha libre. Sin embargo, basta con analizar a los protagonistas que directamente resultan involucrados, no sólo el promotor, el luchador o el aficionado, sino los vendedores, miembros de seguridad, acomodadores, etcétera, quienes encontraban en el "catch" su medio de sustento.

Si, la lucha libre es un deporte y una empresa. Como tal, requiere de una política coordinada entre las instancias gubernamentales y los medios de difusión para multiplicar su capacidad integradora, pero no de una forma exacerbada y nociva que provoque la apatía del público, sino que este finalmente se vea estimulado en su capacidad creativa desde la infancia misma.

Lejos de reprender a los infantes que sueñan con igualar a los ídolos cuyas imágenes adornan paredes y cuadernos escolares, habría que encauzar esa energía hacia el disfrute del deporte. Pero un «deporte real», no el que es contemplado de manera pasiva y opíparamente a partir de las ondas luminosas de la televisión.

Por lo tanto, la lucha libre, como cualquier otro deporte, requiere de un impulso a su desarrollo, que favorezca su constante perfeccionamiento y motive su participación, no importando el nivel sociocultural, económico, edad o sexo. Porque el carácter deportivo de la lucha libre, en tanto fenómeno social, es también un recurso sociocultural que puede dignificar o servir para la manipulación. De cada uno de nosotros depende la elección de en cual de estas categorías deseamos insertarla.

A P E N D I C E 1

PROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISION  
DE LUCHA LIBRE PROFESIONAL DE LA UNIDAD DE PROMOCION DEPORTIVA  
DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL (PRODDE)

Oscar Espinosa Villarreal, Jefe del Departamento del Distrito Federal, con fundamento en los artículos 10., 50., 15 y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 10. y 21. fracción II, de la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal; 10., 20. y 20 del Reglamento Interior del Departamento del Distrito Federal; 94, 95, 96, 97 y 98 del Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles y Celebración de Espectáculos Públicos en el Distrito Federal y

C O N S I D E R A N D O

Que en los Reglamentos de Espectáculos de Boxeo Profesional en el Distrito Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 5 de diciembre de 1946 y, en la Gaceta Oficial del Departamento del Distrito Federal los días 20 de mayo de 1956 y 10 de junio de 1959, se prevé la existencia de la Comisión de Box, como un cuerpo técnico en la disciplina, dependiente de la Oficina de Espectáculos Públicos del Distrito Federal.

Que debido al auge que en las últimas décadas ha tenido en las arenas del Distrito Federal, las funciones de Lucha Libre, en el Reglamento General para Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos en el Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Departamento del Distrito Federal el 10 de febrero de 1981, en su artículo 182 contempló la existencia de la Comisión de Box y Lucha Libre Profesionales como un cuerpo técnico autónomo y dependiente administrativamente del Departamento del Distrito Federal.

Que actualmente, las disciplinas de Box y de Lucha Libre Profesionales, poseen características y técnicas diferentes que requieren de un control y regulación propios, con el objeto de eficientar sus actividades, así como supervisar eficazmente el cumplimiento de las normas reglamentarias y técnicas que le son aplicables;

Que a fin de dar cumplimiento, a lo previsto por el artículo 94 del Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles y Celebración de Espectáculos Públicos en el Distrito Federal, que dispone que para el mejor desarrollo técnico de los espectáculos de Box y Lucha Libre Profesionales, contará para cada tipo de espectáculo deportivo con una Comisión, he tenido a bien expedir el siguiente

#### A C U E R D O

**PRIMERO.-** Se crean las Comisiones de Box Profesional y de Lucha Libre Profesional del Distrito Federal, como cuerpos técnicos, autónomos y dependientes administrativamente del Departamento del Distrito Federal, cuyo objeto será supervisar el cumplimiento de las normas reglamentarias y técnicas de todos los espectáculos públicos en los que participen Boxeadores y Luchadores profesionales.

**SEGUNDO.-** Las Comisiones a que se refiere este Acuerdo se integrarán por seis miembros propietarios, los cuales serán nombrados por el Jefe del Departamento del Distrito Federal de la siguiente manera:

**I.-** Un Presidente y un Tesorero, quienes serán propuestos por la Dirección General de Promoción Deportiva;

**II.-** Un Vocal, quien será propuesto por la Dirección General de Servicios Médicos,  
y

**III.-** Tres Vocales, propuestos por cada una de las Asociaciones de Box y de Lucha Libre profesionales.

Los miembros de cada una de las Comisiones durarán en su cargo tres años y podrán ser reelectos.

Además, dichas Comisiones contarán con un Secretario el cual será designado por la propia Dirección General de Promoción Deportiva a propuesta del Presidente de la Comisión.

Cada uno de los miembros propietarios deberá contar con un suplente.

**TERCERO.-** Para ser miembro de cada una de estas Comisiones, se deberán reunir los requisitos que establece el artículo 96 del Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles y Celebración de Espectáculos Públicos.

**CUARTO.-** Las Comisiones de Box Profesional y de Lucha Libre Profesional, contarán con el personal técnico, médico y administrativo que sea necesario para el cumplimiento de sus funciones.

**QUINTO.-** Las Comisiones de Box Profesional y de Lucha Libre Profesional, tendrán las funciones genéricas a que se refiere el artículo 98 del Reglamento señalado en la cláusula segunda.

**SEXTO.-** Las reglas de organización y funcionamiento así como las atribuciones de las Comisiones de Box Profesional y de Lucha Libre Profesional, estarán contenidas en sus respectivos Reglamentos.

**SEPTIMO.-** Se aprueban los Reglamentos Interiores de las Comisiones de Box Profesional y de Lucha Libre Profesional, respectivamente.

#### **T R A N S I T O R I O S**

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**SEGUNDO.-** Publíquense conjuntamente los Reglamentos Interiores de las Comisiones de Box Profesional y de Lucha Libre Profesionales a que se aluden en el punto séptimo del presente Acuerdo.

**TERCERO.-** Publíquese en la Gaceta Oficial del Departamento del Distrito Federal.

Ciudad de México, D.F., a

**LA H. COMISION DE LUCHA LIBRE PROFESIONAL DEL DISTRITO FEDERAL, con fundamento en los articulos 94 y 98 fracción I del Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles y Celebración de Espectáculos Públicos en el Distrito Federal, expide el siguiente:**

**REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISION DE LUCHA LIBRE PROFESIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL**

**C A P I T U L O I**

**Disposiciones Generales**

**ARTICULO 1o.-** Las disposiciones del presente reglamento tienen por objeto regular la organización y funcionamiento administrativo de los miembros de la Comisión de Lucha Libre Profesional del Distrito Federal.

**ARTICULO 2o.-** Para los efectos de este reglamento se entenderá por:

- I.-** Departamento: El Departamento del Distrito Federal;
- II.-** Delegación: La Delegación del Departamento del Distrito Federal que corresponda;
- III.-** Reglamento: El presente ordenamiento, y
- IV.-** Comisión: A la H. Comisión de Lucha Libre Profesional del Distrito Federal.

**ARTICULO 3o.-** La Comisión, es un cuerpo técnico, autónomo dependiente administrativamente del Departamento del Distrito Federal que tiene por objeto supervisar el cumplimiento de las normas reglamentarias y técnicas de todos los espectáculos públicos en los que participen luchadores profesionales.



**ARTICULO 40.-** La Comisión se integrará de la siguiente manera:

**I.-** Un Presidente, quien será propuesto por la Dirección General de Promoción Deportiva y nombrado por el Jefe del Departamento del Distrito Federal;

**II.-** Un Tesorero, quien será propuesto por el Director General de Promoción Deportiva y nombrado por el Jefe del Departamento del Distrito Federal, y

**III.-** Cuatro Vocales, uno de ellos propuesto por la Dirección General de Servicios Médicos y los otros tres por cada una de las Asociaciones de las correspondientes ramas deportivas reconocidas.

Los miembros de la Comisión durarán en su cargo tres años y podrán ser reelectos.

Además, la Comisión contará con un Secretario el cual será designado por la propia Dirección General de Promoción Deportiva a propuesta del Presidente de la Comisión.

**ARTICULO 50.-** Para ser miembro de la Comisión se requiere:

**I.-** Ser ciudadano mexicano;

**II.-** Ser mayor de edad;

**III.-** Gozar de reconocida honorabilidad;

**IV.-** Tener amplia capacidad y conocimientos en la materia, y

**V.-** No tener nexo alguno con empresarios de lucha libre, promotores, representantes, luchadores profesionales, auxiliares o con cualquiera otra persona, relacionada directamente con la lucha libre profesional.

**ARTICULO 60.-** La Comisión será auxiliada en sus labores por un Secretario, Comisionados, Oficiales, así como con el personal técnico, médico y administrativo que sea necesario para el mejor desarrollo de sus funciones.

**ARTICULO 70.-** La Comisión establecerá relaciones con las comisiones de lucha libre profesional de los estados de la República y bajo las mismas bases con las del extranjero, para así

poder controlar mejor la actuación y conducta de los elementos de la lucha libre profesional.

## C A P I T U L O I I

### De las atribuciones de la Comisión

**ARTICULO 80.-** La Comisión, tendrá las siguientes atribuciones:

**I.-** Asesorar al Jefe del Departamento y a las Delegaciones en lo relativo a la realización del espectáculo luchístico;

**II.-** Elaborar y someter a la aprobación del Jefe del Departamento, su Reglamento Interior y el Reglamento Técnico de Lucha Libre Profesional, así como sus modificaciones, los cuales deberán publicarse en la Gaceta Oficial del Departamento;

**III.-** Calificar las infracciones e imponer las sanciones de carácter deportivo en los términos del Reglamento Técnico;

**IV.-** Analizar y aprobar, en su caso, los programas que se presenten para la realización de una función de lucha libre y emitir opinión sobre la factibilidad de su celebración y sobre el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias y técnicas correspondientes;

**V.-** Nombrar al Comisionado en turno, para la realización de las funciones de lucha libre, en representación del Departamento del Distrito Federal;

**VI.-** Expedir licencias a oficiales, luchadores profesionales, representantes y auxiliares, y

**VII.-** Sancionar a las personas físicas o morales que infrinjan las disposiciones de este Reglamento.

## C A P I T U L O I I I

### De las atribuciones del Presidente de la Comisión

**ARTICULO 90.-** La representación, trámite y resolución de los asuntos de la competencia de la Comisión, corresponde

originalmente a su Presidente, quien para la mejor distribución y desarrollo del trabajo podrá conferir sus facultades al Secretario y a los Comisionados propietarios y suplentes, sin perder por ello la posibilidad de su ejercicio directo.

**ARTICULO 10.-** El Presidente de la Comisión, tendrá las siguientes atribuciones:

**I.-** Vigilar y hacer cumplir el Reglamento vigente;

**II.-** Nombrar las subcomisiones que considere necesarias para el mejor funcionamiento de la Comisión;

**III.-** Presidir la reunión de trabajo semanal de la Comisión, así como las reuniones extraordinarias que sean necesarias;

**IV.-** Someter al acuerdo de las autoridades correspondientes el Reglamento Interior y Reglamento Técnico y sus reformas, así como el presupuesto anual de la Comisión;

**V.-** Representar a la Comisión en eventos públicos y privados;

**VI.-** Designar al comisionado en turno para sancionar las funciones de lucha libre profesional autorizadas, incluyendo las de campeonato nacional;

**VII.-** Nombrar y remover al personal técnico, médico y administrativo de la Comisión;

**VIII.-** Autorizar con su firma las licencias y credenciales, conjuntamente con el Secretario, que la Comisión expida, según el caso;

**IX.-** Cancelar licencias de oficiales, luchadores, representantes y auxiliares cuando no se cumpla con lo establecido en el Reglamento Técnico y el Reglamento Interior;

**X.-** Decidir con voto de calidad cualquier asunto cuando no haya acuerdo entre los Comisionados, y

**XI.-** Las demás que le sean conferidas por las autoridades correspondientes;

**C A P I T U L O   I V**

**De las atribuciones del Tesorero**

**ARTICULO 11.-** Corresponde al Tesorero:

**I.-** Elaborar y someter a la aprobación del Presidente de la Comisión el anteproyecto del presupuesto anual;

**II.-** Establecer los mecanismos de control para que los ingresos y egresos se manejen con estricto apego a las políticas financieras y presupuestales fijadas por las autoridades correspondientes;

**III.-** Administrar adecuadamente los fondos de la Comisión, a través de un control presupuestal y financiero, en apego a las disposiciones establecidas, y

**IV.-** Informar a las autoridades correspondientes sobre los ingresos y egresos efectuados por la Comisión, cuando así lo requieran.

**C A P I T U L O   V**

**De las atribuciones del Secretario**

**ARTICULO 12.-** Corresponde al Secretario:

**I.-** Planear, organizar, dirigir y controlar las labores administrativas de la Comisión, dentro del marco establecido por las autoridades correspondientes;

**II.-** Establecer los mecanismos de supervisión y control para la expedición de licencias, resellos, récord de luchadores, salidas, clasificaciones y campeonatos nacionales, ascensos y descensos de luchadores, rol de comisionados y oficiales;

**III.-** Expedir licencias y tarjetas de identificación, conjuntamente con el Presidente de la Comisión, de conformidad con los lineamientos establecidos;

**IV.-** Formular el orden del día de las sesiones, elaborar y enviar a los participantes las convocatorias y citatorios respectivos;

V.- Dar cuenta y levantar actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias; notificar las resoluciones así como tramitar la ejecución de éstas y de las sanciones impuestas por la Comisión;

VII.- Dar seguimiento a los acuerdos establecidos por la Comisión y vigilar que se cumplan estrictamente;

VIII.- Mantener relaciones con las agrupaciones y luchadores, promotores, instituciones deportivas nacionales y extranjeras, así como con los medios de comunicación;

IX.- Representar a la Comisión ante autoridades, instituciones, organismos, asociaciones y personas físicas y morales;

X.- Vigilar que se cumplan los lineamientos del presente Reglamento, y

XI.- Informar a las autoridades correspondientes sobre las actividades realizadas por la Comisión, cuando estas lo requieran.

C A P I T U L O V I

De las atribuciones de los Comisionados

ARTICULO 13.- Corresponde a los Comisionados:

I.- Representar al Departamento en la celebración de espectáculos de lucha libre profesional, autorizados previamente por la Comisión, para vigilar y sancionar el debido cumplimiento del Reglamento Técnico en vigor;

II.- Vigilar que la función se desarrolle de acuerdo al programa anunciado al público, cumpliéndose con la reglamentación vigente y con las disposiciones establecidas por la Comisión;

III.- Mantener bajo sus órdenes al Inspector Autoridad, quién vigilará que en los espectáculos de lucha libre no se altere el orden público, no se crucen apuestas, no se ataque o insulte a los luchadores, comisionados y oficiales, y solicitando, en todo caso, la intervención de la fuerza pública para poner a disposición de la autoridad competente a quien incurra en infracciones;

IV.- Celebrar la ceremonia de pesaje tratándose de una lucha de campeonato, y

V.- Sancionar a luchadores, promotores o auxiliares cuando hayan infringido algunas de las disposiciones reglamentarias, informando al pleno de la Comisión de las causas que dieron origen a la sanción en su próxima reunión.

**ARTICULO 14.-** El Comisionado deberá arribar a la arena con una hora de anticipación al inicio de la función y en cumplimiento de su cometido procederá a:

I.- Establecer contacto inmediato con el responsable o representante de la empresa para el manejo del programa de la función de lucha libre a celebrarse;

II.- Dar las indicaciones pertinentes al anunciador;

III.- Verificar que el Jefe de los Servicios Médicos, o el auxiliar que éste designe, estén presentes en el local de la función, a fin de realizar el examen médico a los luchadores participantes, para comprobar su estado físico atlético;

IV.- Distribuir los lugares de los Comisionados, servicio médico, y oficiales;

V.- Supervisar que el ring reúna las condiciones técnicas necesarias para celebrar la función de lucha libre;

VI.- Ordenar al responsable o representante de la empresa que la primera lucha suba en punto de la hora anunciada para dar inicio al programa;

VII.- Informar a la Comisión sobre los acontecimientos de la función de lucha libre que sancionó;

VIII.- Vigilar que, ante cualquier cambio en el programa autorizado, el cual no haya sido posible anunciar previo al inicio de la función, la empresa haga del conocimiento del público las modificaciones del caso mediante avisos fijados en las taquillas y puertas de acceso a la arena;

IX.- Vigilar que los auxiliares autorizados para atender a los luchadores programados se presenten en el ring de manera decorosa en cuanto a su vestimenta;

X.- Detener un Combate, para lo cual considera, invariablemente en su decisión final, la opinión del médico de ring y, en su caso del referí designado, y

XI.- Solicitar al Jefe de los Servicios Médicos, o auxiliar que éste designe, el examen de un luchador que presente algún tipo de lesión. En tal caso, el Servicio Médico informará al

Comisionado si procede o no la detención del combate, siendo su dictamen inapelable.

## C A P I T U L O   V I I

### De las atribuciones de los oficiales

**ARTICULO 15.-** Para efectos de este Reglamento, se consideran Oficiales de la Comisión de Lucha Libre Profesional:

- I.-** El Jefe del Servicio Médico;
- II.-** Los Médicos Auxiliares;
- III.-** Los Arbitros, y
- IV.-** Los Anunciadores.

**ARTICULO 16.-** Para ser oficial se requiere:

- I.-** Ser ciudadano mexicano;
- II.-** Mayor de edad;
- III.-** Gozar de reconocida honorabilidad y buenas costumbres;
- IV.-** Tener amplia capacidad y conocimientos en la materia;
- V.-** No tener ligas de ninguna especie con empresarios de lucha libre, promotores, representantes, luchadores profesionales, auxiliares o con cualquiera otro persona, relacionada directamente con la lucha libre profesional;
- VI.-** Aprobar los exámenes teórico-práctico que establezca la Comisión para otorgarle la licencia respectiva;
- VII.-** El Jefe de los Servicios Médicos, además de los requisitos anteriores, deberá ser médico cirujano titulado; ser especialista en medicina del deporte y tener una práctica no menor de tres años como médico de ring, y
- VIII.-** Los médicos auxiliares deberán ser médicos cirujanos titulados y ser especialistas en medicina del deporte.

**ARTICULO 17.-** Los Oficiales colaborarán y auxiliarán al comisionado en turno para que las funciones, autorizadas por la Comisión, se desarrollen de acuerdo a lo programado.

**ARTICULO 18.-** Los oficiales ejercerán sus funciones de acuerdo con las facultades y obligaciones que les señale el presente Reglamento.

**ARTICULO 19.-** Corresponde al Jefe del Servicio Médico:

**I.-** Efectuar los exámenes médicos correspondientes a los oficiales, luchadores, representantes y auxiliares que pretendan obtener licencia de la Comisión, o de refrendar la que con anterioridad se les haya otorgado, expidiendo al efecto el certificado médico correspondiente;

**II.-** Participar en la ceremonia del peso oficial de los luchadores, para certificar su estado físico y dictaminar si se encuentran en condiciones de actuar, tratándose de una lucha de campeonato;

**III.-** Asistir al local donde se vaya a celebrar una función de lucha libre con objeto cubrir cualquier urgencia que se presente durante el desarrollo de la misma;

**IV.-** Dictaminar durante el transcurso de una lucha, a solicitud del Comisionado en turno, del árbitro o bajo criterio propio si el luchador se encuentra en condiciones de continuar o no la lucha, su fallo será inapelable;

**V.-** Elaborar y controlar los expedientes con la historia clínica de los luchadores, y

**VI.-** Asistir a las juntas ordinarias de la Comisión teniendo voz, pero no tendrá voto en las deliberaciones, acuerdos o decisiones que se tomen.

**ARTICULO 20.-** Cuando el Jefe del Servicio Médico de la Comisión no pueda, por alguna causa determinada, fungir como médico de "ring" designará a dos médicos auxiliares que en su ausencia lo sustituyan en la función de lucha libre.

**ARTICULO 21.-** Corresponde a los Arbitros:

**I.-** Dirigir y apreciar el curso de las luchas, para lo cual actuará sobre el "ring" procurando caminar cerca de los contendientes, pero sin estorbar el desarrollo de la lucha y tratando siempre de ver lateralmente a la acción de los luchadores;



II.- Suspender la acción de una caída, cuando considere que la herida sufrida por un contendiente es peligrosa, para lo cual llevará al luchador para que sea examinado por el Médico de Ring quien dictaminará si continúa o no luchando;

III.- Suspender la lucha cuando sea manifiestamente desigual y uno de los contendientes esté recibiendo un castigo innecesario, existiendo el peligro de que sufra lesiones de importancia;

IV.- Descalificar a un luchador cuando éste cometa una infracción, contemplada en el Reglamento Técnico, durante el desarrollo del combate, y

V.- Decidir rápidamente sobre cualquier situación que se le presente durante el desarrollo de la lucha y que no este prevista en este Reglamento.

**ARTICULO 22.-** Corresponde a los Anunciadores:

I.- Anunciar al público en voz alta y con toda claridad los nombres de los luchadores contendientes, el peso oficial que hayan registrado en caso de luchas de Campeonato, así como el número de caídas que van a luchar;

II.- Previa autorización del comisionado en turno, hará la presentación ante el público de luchadores que lancen un reto o que vayan a actuar en otra función de carácter especial o importante, y

III.- Pondrá en conocimiento del público todos aquellos asuntos que le sean solamente indicados por el comisionado en punto.

**C A P I T U L O V I I I**

**De las Sesiones**

**ARTICULO 23.-** Las sesiones de la Comisión serán públicas y estarán presididas por el Presidente de la propia Comisión, o la persona a quien él le confiera su representación expresamente.

**ARTICULO 24.-** Las sesiones de la Comisión serán ordinarias, extraordinarias o solemnes.

**ARTICULO 25.-** Las sesiones ordinarias se celebrarán por lo menos una vez al mes, en la fecha y hora que acuerde el Presidente de la Comisión, debiéndose citar a los demás integrantes por escrito y por conducto de la Secretaría, con una anticipación no menor de ocho días, anexando el orden del día.

**ARTICULO 26.-** Las sesiones extraordinarias se efectuarán cuando las convoque el Presidente o el Secretario de la Comisión, ha solicitud escrita de cuatro de sus miembros, por lo menos, previo acuerdo con aquél. En ambos casos se expresarán en la convocatoria el asunto o asuntos por tratar, y la sesión no podrá versar sobre otro distinto.

**ARTICULO 27.-** Se considera que existe quórum para llevar a cabo las sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes cuando existan cuando menos cuatro de los integrantes de la comisión en primera convocatoria. En caso de que dicho número no se reúna, se citará en ese mismo acto a una nueva sesión que deberá celebrarse dentro de las siguientes cuarenta y ocho horas y se efectuará cualquiera que sea el número de los asistentes.

**ARTICULO 28.-** La falta de asistencia injustificada de un integrante de la Comisión a más de seis sesiones ordinarias o extraordinarias, en el transcurso de un año contado a partir de la toma de posesión, será causa de su destitución como miembro de la misma.

**ARTICULO 29.-** Con objeto de conmemorar acontecimientos especiales de relevancia, como otorgar premios, recompensas, galardones y cinturones que previamente hubieren sido acordados por la propia Comisión, ésta celebrará sesiones que tendrán el rango de solemnes.

**ARTICULO 30.-** Para que un asunto cualquiera que sea su naturaleza, quede aprobado por la Comisión, se requerirá el voto de la mitad más uno de los integrantes de la propia Comisión.

#### **T R A N S I T O R I O**

**UNICO.-** El presente ordenamiento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Departamento del Distrito Federal.



\*\*\* BIBLIOGRAFIA CONSULTADA \*\*\*

- \* Allende, Isabel. Cuentos de Eva Luna. Ed. Diana, México, 1995.
- 1.- Allende, Isabel, Paula, Ed. Plaza y Janés, México, 1994.
  - 2.- Barthes, Roland. "El mundo del catch". Mitologías. Ed. Siglo XXI, México, 1989.
  - 3.- Bohmann, Karin. Medios de comunicación y sistemas informativos en México. Ed. Alianza - Conaculta, México, 1990.
  - 4.- Brohm, Jean-Marie et al. Deporte, cultura y represión. Ed. Gustavo Gili, Barcelona, 1978.
  - 5.- Carro, Nelson. El cine de luchadores. Filmoteca de la UNAM, México, 1987.
  - 6.- Cartwright, Dorwin y Alvin Zander. Dinámica de Grupos. Ed. Trillas, México, 1992.
  - 7.- Colombo, Furio. Televisión, la realidad como espectáculo. Ed. Gustavo Gili, Barcelona, 1976.
  - 8.- Curiel, Fernando. Mal de ojo; iniciación a la lectura icónica. Dir. Gral. de Publicaciones UNAM, México, 1989.
  - 9.- Diccionario Enciclopédico Hachette Castell. Ed. Castell, Barcelona, 1981. VII tomos.
  - 10.- Durkheim, Emile. Las reglas del método sociológico. Ed. Premiá, México, 1991.
  - 11.- Eco, Umberto. Apocalípticos e integrados. Ed. Lumen, Barcelona, 1993.
  - 12.- Freud, Sigmund. Psicología de masas. Ed. Alianza, México, 1980.
  - 13.- Gallardo C., Alejandro. Curso de teorías de la Comunicación. Dir. Gral. de Publicaciones UNAM, México, 1990.
  - 14.- García Marquez, Gabriel. Noticia de un secuestro. Ed. Diana, México, 1996.
  - 15.- Gentilini, Mario et al. Los mitos del hombre. Ed. Novaro, Barcelona, 1973.
  - 16.- González Reyna, Susana. Manual de redacción e investigación documental. Ed. Trillas, México, 1991.
  - 17.- Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado. Ed. del Seleccionados del Readers' Digest, México, 1972. VIII tomos.

- 18.- Leñero, Vicente y Carlos Marín. Manual de Periodismo. Ed. Grijalbo. México. 1993.
- 19.- López Garibay, Daniel. La práctica de la lucha libre. Ed. Gómez Gómez. México. 1987.
- 20.- Marx, Karl. El Capital. Libro I. Tomo I. "El proceso de producción del capital". Ed. Siglo XXI. México, 1991.
- 21.- McLuhan, Marshall. Leyes de los medios, la nueva ciencia. Ed. Alianza - Conaculta. México. 1990.
- 22.- Mejía Prieto, Jorge. Los Aforismos de Oro. Ed. Panorama. México. 1991.
- 23.- Miranda Fascinetto, Lola. Sin máscara ni cabellera; la lucha libre en México. Marc Ediciones. México. 1992.
- 24.- Monsivais, Carlos. "La hora de la máscara protagónica: el Santo contra los escépticos en materia de mitos". Los rituales del caos. Ed. Era. México. 1995.
- 25.- Platón. Diálogos. Ed. Porrúa. México. 1991.
- 26.- Resultados del IX Censo General de la Población y Vivienda. I.N.E.C.I. México. 1990.
- 27.- Rojas Soriano, Raúl. Guía para realizar investigaciones sociales. Textos Universitarios UNAM. México. 1979.
- 28.- Schwarz, Mauricio-José. Todos somos Superbarrio. Ed. Planeta. México. 1994.
- 29.- Simposio sobre la problemática del tiempo libre y la recreación en México. C.R.E.A. México. Agosto de 1992.
- 30.- Taibo, Paco Ignacio. Amargos fantasmas. Ed. Promexa. México. 1989.
- 31.- Tornero Díaz, Carlos. Psicología Social; la actitud del hombre frente a la vida. Ed. Porrúa. México. 1991.
- 32.- Trejo Delarbe, Raúl. Televisión, el quinto poder. Ed. Claves Latinoamericanas. México. 1985.
- 33.- Watson Dunn, S. La Publicidad y su papel en la mercadotecnia. Ed. UTEHA. México. 1981.
- 34.- Zárate, José Luis. Nación, novelucha libre. Ed. Planeta. México. 1994.

\*\*\* LEYES Y REGLAMENTOS CONSULTADOS \*\*\*

- 1.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ediciones de la Presidencia. México. 1988.
- 2.- Ley Federal de la Radio y la Televisión. México. 1960.
- 3.- Ley Federal del Trabajo. México. 1978.
- 4.- Reglamento interior de la Comisión de Lucha Libre Profesional del Departamento del Distrito Federal. ProDDF. México. 1993.
- 5.- Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles y Celebración de Espectáculos Públicos. México. 1996.

\*\*\* HEMEROGRAFIA CONSULTADA\*\*\*

- 1.- Box y Lucha. Semanario Deportivo. Editormex. S.A. México. Ejemplares consultados de 1992 a 1996.
- 2.- Calzada Jauregui, Francisco. "Descanse en paz. Superman" en Revista de Revistas. No. 4322. Ed. de Excelsior. México. 30 de noviembre de 1992. pp. 34 - 36.
- 3.- Cortes Resendiz, Roberto. "Santo, un mito inolvidable". en Recreo No. 5. Ed. de La Prensa. México. 5 de noviembre de 1995. pp. 11 - 14.
- 4.- Flores Arizmendi, Alfonso. "De dónde viene la lucha libre" en Colosos. Núm. 45. México. 1990. pp. 7 - 9.
- 5.- El Universal. Año XVII. tomo LXVII. México. 20 de septiembre de 1933. 2a. Sección. p. 6.
- 6.- La Afición. Diario deportivo. Ed. Sepomex S.A. México. Ejemplares consultados de 1992 a 1996.
- 7.- Meraz, Leopoldo, et al. "Historia de la lucha en México: 1933 - 1993" en Edición extraordinaria Super Luchas # 100. Ed. CITEM S.A., México. 4 de febrero de 1993. p.p. 64 - 69.
- 8.- Monsivais, Carlos. "Lo entretenido y lo aburrido: la Televisión y las tablas de la ley" en Universidad de México. No. 510. Ed. de la UNAM. México. julio de 1993. p.p. 21 - 28.

- 9.- Navar, José Javier. "El cine de luchadores: de dos a tres caídas, con límite de películas" en Somos Uno, Especial No. 4 "El otro cine mexicano". Ed. Eres, México, 1 de junio de 1995. pp. 36 - 42.
- 10.- Segura, Judith. "Va a las luchas 'sin límite de tiempo'" en Reforma, Año 1, tomo 1, México, 24 de julio de 1994, Sección F, p. 1.
- 11.- Torres Herrera, Antonio et al. "La publicidad comparada... Guerra entre productores o una aliada en la decisión?" en La revista del Consumidor, Núm. 222, Ed. de la Profeco, México, agosto de 1995. pp. 12- 15.

\*\*\* ENTREVISTAS \*\*\*

- Sr. Javier Vargas "Vitorino" (Q.E.P.D.), subdirector de la revista semanal "Box y Lucha", Jefe de Relaciones Públicas del Consejo Mundial de Lucha Libre, y presentador oficial de la Arena México.
- Srita. Laura Lozano, locutora, corresponsal de Lucha Libre del diario deportivo "La Afición" y colaboradora de la revista semanal "Box y Lucha".
- Sr. Jesús Alvarado Nieves "Brazo de oro", secretario general del Sindicato Nacional de Luchadores del CMLL.
- Lic. Miguel Ángel Zamora Frausto, secretario ejecutivo de la Comisión de Lucha Libre de la Unidad de Promoción Deportiva del Distrito Federal.
- Sr. José Peonono Medina, programador del CMLL.
- Sr. Ray Mendoza, ex luchador y representante de la Comisión de Lucha Libre de ProDDF.
- Sr. "Manny" Guzman, secretario ejecutivo del Sindicato Nacional de Luchadores.
- Sr. "Dos Caras", luchador de la Empresa Lucha Libre Internacional y ex secretario del trabajo del Sindicato Nacional de Luchadores.
- Sr. Alfonso Morales, comentarista de lucha libre.
- Luchadores de la Empresa Mexicana de Lucha Libre (EMLL), Consejo Mundial de Lucha Libre (CMLL), Lucha Libre Internacional (LLI), Cooperativa Promeli y Triple A (AAA).
- Público asistente a las arenas México, Coliseo, Revolución y Toreo de Cuatro Caminos.

